

# disputas

## revista



Imagen: Johana Arce "Purmamarca"





Revista Disputas  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

Dirección: Av. Valparaíso s/n. CP: 5000.  
Córdoba Capital, Córdoba, Argentina.  
Correo electrónico: [revistadisputas@fcs.unc.edu.ar](mailto:revistadisputas@fcs.unc.edu.ar).

## Revista Disputas

### Equipo editorial

#### *Directora*

Garabano Capparossi, Juana (Universidad Nacional de Córdoba).

#### *Coordinadores editoriales*

Rey Caro, Conrado José (Universidad Nacional de Córdoba); Moriconi, Oriana (Universidad Nacional de Córdoba).

#### *Comité editorial*

Meyer Paz, Guadalupe (Universidad Nacional de Córdoba); Mielniczuk, Tadeo Orlando (Universidad Nacional de Córdoba); Gonzalez, Serafin (Universidad Nacional de Córdoba); Arce Suárez, Milagros (Universidad Nacional de Córdoba); Salman Sosa, Nahir (Universidad Nacional de Córdoba).

#### *Coordinadora de comunicación*

Fumarola, Antonella (Universidad Nacional de Córdoba).

#### *Diseño, maquetación y gestión de contenido*

Fumarola, Antonella (Universidad Nacional de Córdoba); Lujan, Cristian (Universidad Nacional de Córdoba); Kreiman, Roberta (Universidad Nacional de Córdoba); Mazza, Facundo (Universidad Nacional de Villa María).

### Comité académico

Da Porta, Eva (Secretaría de Investigación, Universidad Nacional de Córdoba); Gonzalez, Lucas (Universidad Nacional de San Martín, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina); Cristiano, Javier (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina); Brusco, Valeria (Universidad Nacional de Córdoba); Assusa, Gonzalo (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina); Britos, Nora (Universidad Nacional de Córdoba); Segura, Soledad (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, Universidad Nacional de Córdoba); Piñero, María Teresa (Universidad Nacional de Córdoba); Soldevilla, Alicia (Universidad Nacional de Córdoba); Echeverry-Mejía, J. Andrés (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina); Parano, Matias (Universidad Nacional de Córdoba); Servent, Mateo (Centro de Investigación y Docencia Económica); Baraldi, Lucia (Universidad de San Andrés).



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

## Sumario

7

### EDITORIAL

#### AL CALOR DE LOS SUCESOS: APUNTES CONYUNTURALES

11

"Jujeñazo": reflexiones sociológicas urgentes  
*Rovelli, María Florencia; Torres, Florencia Cecilia*

### GÉNERO Y FEMINISMOS

16

La confidencialidad como factor clave en la escucha con  
niñeces. Experiencias sobre oír y ser oídas  
*Brizzio, Luciana Rocio; Genne Pérez, Francisca*

27

¿Yo decido?: obstáculos en el acceso a ligadura tubaria  
como formas de violencia contra la libertad reproductiva  
*Cantos Tejeda, Magdalena; Carrera, María Sol; Zaninetti, Julieta Yamile*

### SUBJETIVIDADES EN EL CAPITALISMO TARDÍO

37

Miedo y ansiedades sociales en el inconsciente político:  
una lectura sintomática de la serie televisiva "El Colapso"  
*Quiñones, Vanessa*

45

La Inteligencia Artificial: su implicancia en la identidad  
desde el biopoder hacia el psicopoder  
*Continella Vilela, Ornella*

### CONFLICTIVIDADES HISTÓRICAS Y NUEVAS FORMAS DE ACCIÓN POLÍTICA

58

Representación y participación política de los trabajadores  
y sectores populares en torno a las diferentes arqueologías  
estatales. Cambios y continuidades  
*Gómez Pérez, Valentina*

68

Kurdistán: la identidad como factor determinante de la  
acción política  
*Paez Valdes, Lucia Ailin*

## DEBATES ACTUALES SOBRE EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

82

Una alternativa posible. Apuntes sobre el federalismo

*Ardiles, Yael*

92

Comunicación gubernamental: desafíos sobre el uso y traspaso del patrimonio digital de los gobiernos

*Beron, Juan Manuel*

101

El vínculo entre Estado y Capital en la ocupación de tierras de Guernica, de Julio hasta octubre de 2020

*Kreiman, Emilia; Kreiman, Roberta*

### RESEÑA

112

Reseña de “¿Por qué el capitalismo puede soñar y nosotros no? Breve manual de las ideas de izquierda para pensar el futuro”

*Rey Caro, Conrado José*

### ENTREVISTA

119

Experimentos Naturales en Ciencias Sociales: “Aprender métodos para tenerlos como herramientas, porque si no todo parece un clavo si solo tenes un martillo”

*Servent, Mateo*

## Editorial

Estimades lectores, lectorxs, lectoras,

La publicación de este número nos encuentra en una coyuntura nacional de conflicto social y debate electoral. El clima de estas últimas semanas en nuestros espacios estudiantiles es de mucha discusión política: entre las protestas masivas en Jujuy, el cierre de las listas nacionales y las elecciones provinciales, las dimensiones de análisis se multiplicaron y las sensaciones son -siempre- contradictorias. En las aulas, las juntadas, las reuniones políticas y los pasillos de la facultad, resuena la incertidumbre siempre atacada por nuestro intento de análisis. Se ponen a jugar nuestros conocimientos prácticos, científicos e intelectuales en una realidad social que nos desafía constantemente.

Como estudiantes de ciencias sociales que se proponen llevar adelante un proyecto editorial, armar un número de una revista académica es una oportunidad más para encontrarnos. Las tareas cotidianas que afrontamos paso a paso son muchas y muy diversas. Pensar una estética que nos represente, construir herramientas para la corrección de textos, armar con cuidado y dedicación las respuestas a todes les autores que apuestan a enviar su escrito para publicar, construir redes institucionales y académicas, buscar ideas e imaginar perspectivas en donde la revista logre mantenerse en el tiempo de forma expansiva y creativa.

Revista Disputas pretende ser, ante todo, un lugar en donde les estudiantes tomen la herramienta de la palabra y la utilicen para pensar ideas, planificar futuros, analizar problemáticas y trazar alternativas. En definitiva, hacer ciencias sociales. Ese es el lugar desde donde nos paramos, no únicamente como futuros profesionales, sino también retomando la historia de nuestro claustro y campo disciplinar. Creemos fervientemente en la palabra, porque ante el ruido y el vacío de sentido, nos proponemos utilizar las herramientas de las ciencias sociales para construir significado.

Contamos en este número con una gran presencia de autores y autoras estudiantes, principalmente de la ciudad de Córdoba. Creemos que esta tendencia responde a dos razones centrales: un trabajo editorial orientado a recuperar las voces e intereses temáticos de les futuros egresades dentro del campo de las ciencias sociales -recibiendo reflexiones de las nuevas carreras de ciencia política y sociología (FCS-UNC)-, y por la

búsqueda hacia la producción de conocimiento de forma situada y colectiva.

La portada incluye una impactante fotografía de las movilizaciones en Jujuy, tomada por la comunicadora y fotógrafa Johana Arce. Le agradecemos profundamente por la amabilidad de prestarnos su obra para que forme hoy parte de la cuarta portada de la Revista Disputas. También agradecemos a María Florencia Rovelli y Florencia Cecilia Torres, compañeras jujeñas y estudiantes de sociología en la Facultad de Ciencias Sociales (UNC). Ellas son las primeras en publicar en una nueva sección de la Revista Disputas, titulada *Al calor de los sucesos: apuntes coyunturales*. Allí las autoras reflexionan desde la memoria colectiva sobre las masivas protestas en Jujuy contra la reforma anti-constitucional.

El resto de los textos están estructurados en apartados temáticos. El primer eje es de *Géneros y Feminismos*, el cual incluye dos artículos realizados por compañeras de trabajo social que retoman sus prácticas pre-profesionales. El primer texto, escrito por Luciana Rocio Brizzio y Francisca Genne Perez, indaga sobre la confidencialidad como factor clave en la escucha de las infancias. El segundo, problematiza los obstáculos en el acceso a la ligadura tubaria como una de las formas de violencia contra la libertad reproductiva y la decisión sobre el cuerpo, sus autoras son Magdalena Cantos, Sol Carrera María y Julieta Yamile Zaninetti. Ambos escritos ofrecen aportes locales y críticos desde el campo disciplinar de trabajo social.

El segundo eje, *Subjetividades en el capitalismo tardío*, se compone por dos análisis contemporáneos de las transformaciones más vertiginosas de nuestro siglo: el inmanente colapso climático y el acelerado avance de la inteligencia artificial. Vanessa Quiñones, estudiante de sociología, realiza un análisis cultural del inconsciente político frente al relato del fin del mundo; y Ornella Continella Vilela, estudiante de ciencia política, nos aproxima a un mayor entendimiento acerca de qué es la inteligencia artificial y cómo funcionan sus efectos.

En el tercer eje, *Conflictividades históricas y nuevas formas de acción política*, se presentan dos artículos que reflexionan sobre las nuevas formas de acción política que emergen ante la luz de sus contextos. Valentina Gómez Pérez, estudiante de sociología y ciencia política, realiza un análisis del complejo vínculo entre estructura estatal y las estrategias de acción política de los sectores populares en Argentina. Por otro lado, la politóloga Lucia Ailin Paez Valdés, aborda las singularidades de la revolución kurda en Siria luego de la Primavera Árabe.

Hacia el final, el eje *Debates actuales sobre el Estado y las políticas públicas* presenta tres abordajes originales de estudiantes sobre el rol del Estado hoy. Yael Ardiles, estudiante de ciencia política, propone coordenadas conceptuales para repensar el federalismo; Juan Manuel Beron, también estudiante de ciencia política, se ocupa del traspaso del patrimonio digital de los gobiernos; y Roberta y Emilia Kreiman, estudiantes de antropología y sociología y ciencia política respectivamente, analizan el vínculo entre Estado y capital en la ocupación de tierras de Guernica. Finalmente, cierran este número miembros del equipo Disputas con una reseña del libro de Alejandro Galliano, *¿Por qué el capitalismo puede soñar y nosotros no?* escrita por Conrado Rey Caro, y una entrevista realizada por Mateo Servent a Emilia Simison, doctora en ciencia política.

Actualmente, Revista Disputas se compone de estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba -Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Comunicación y Facultad de Filosofía y Humanidades- y de la Universidad Nacional de Villa María -Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales-. Agradecemos profundamente a todos: estudiantes, egresados, docentes y no-docentes. Nos encontramos hoy regenerando redes y tejiendo vínculos que la pandemia había debilitado.

Por último, resaltar que este proyecto se realiza gracias a las ganas, el compromiso y la voluntad de quienes forman parte. Confiamos en que este número sea uno más de muchos, celebramos este logro y continuamos apostando por la circulación y producción del conocimiento colectivo.

*Juana Garabano Capporossi*

*Oriana Moriconi*

*Conrado José Rey Caro*

Dirección de Revista Disputas

# **Al calor de los sucesos:** apuntes conyunturales

**d**

revista

## “El jujeñazo”: reflexiones sociológicas urgentes

Rovelli, María Florencia\*; Torres, Florencia Cecilia\*\*  
Universidad Nacional de Córdoba

*Yo era el rey de este lugar  
Hasta que un día llegaron ellos  
Gente brutal, sin corazón  
Que destruyó el mundo nuestro  
“Revolución, revolución”  
Cantaban las furiosas bestias  
(Sui Generis)*

\* Estudiante avanzada de la Lic. en Sociología. Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba, Argentina. Correo electrónico: florencia.rovelli@mi.unc.edu.ar. <https://orcid.org/0000-0002-7434-9374>

\*\* Estudiante avanzada de la Lic. en Sociología. Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba, Argentina. Correo electrónico: torresflor170@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-1439-9396>

### La Reforma Constitucional de Jujuy, un avance contra los derechos democráticos

Hace 40 años Argentina salía del golpe cívico militar más cruento de la historia política del país y un nuevo ciclo histórico se abría en la sociedad: la reconstrucción de la democracia. Sin embargo, pareciera que el pacto que dio lugar a la consolidación de un régimen democrático en nuestro país se encuentra en constante sometimiento a presiones de desequilibrio y ruptura. El diagnóstico es diverso, se intuye o se niega, pero las coordenadas indican un destino común: la crisis de un sistema que es puesto en jaque por el avance de gobiernos autoritarios.

La memoria colectiva es el ejercicio de reconstrucción de un pasado que aún está vivo en la conciencia de un grupo que lo mantiene (Halbwachs, 1995). Esa memoria, que supo construir el pueblo argentino para decir “Nunca Más” a un pasado escalofriante, se ha encarnado en nuestra actualidad, puntualmente en los sucesos de la provincia de Jujuy. La jornada del 20 de junio fue la segunda semana de protestas continuas, donde se produjo un escenario de movilización masiva encabezado por amplios y diversos sectores del pueblo jujeño, en contra la aprobación de la Reforma Constitucional instalada por el gobierno de Gerardo Morales a espaldas de los ciudadanos.

Desde el lunes 5 de junio la provincia asiste a un clima de lucha por un salario digno y mejores condiciones laborales, encabezada en sus inicios por trabajadores y trabajadoras de la educación de nivel inicial, medio y terciario. Es así que, a partir de la irrupción en el espacio público por la lucha salarial docente, y la solidaridad que gran parte de la sociedad estableció con sus reclamos, se produce un quiebre del pacto social que mantenía la ciudadanía con el gobierno de Gerardo Morales.

Es necesario recordar que parte de este contrato tiene vigencia hace siete años, desde la detención arbitraria de la referenda de

la organización social Tupac Amaru, Milagro Sala. Este pacto fue impuesto por el gobernador, quien buscó la complicidad de lxs ciudadanxs. La fundamentación se centró en "la recuperación de la paz para poder gobernar", y fue apoyada por una clase media enojada con su poder de organización respecto a la búsqueda de una mayor democratización de bienes y servicios básicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores populares.

La ruptura se hace evidente en el quinto día de protesta social en las calles, cuando en consecuencia de la unión de la clase trabajadora jujeña, movilizada al unísono de: ¡ARRIBA LOS SALARIOS, ABAJO LA REFORMA!, el gobernador modifica el Código Contravencional mediante el decreto N°8464-6/2023. El mismo cercena los derechos básicos de la libertad de expresión en el espacio público y la movilización social de representantes en cargos públicos, a la vez que incluye la posibilidad de cesantía. Este accionar es consecuente con el espíritu de la Reforma Constitucional que el gobierno de Morales intenta aparentar como "parcial", la cual no es de conocimiento por el pueblo jujeño. Dado el nivel de impacto que tiene la Reforma en los derechos ciudadanos, se supone que debe seguir un protocolo que garantice debates públicos con mayor participación ciudadana. Sin embargo, fue aprobada en menos de un mes y en el marco de acuerdos políticos previos.

Las controversias se centran principalmente en artículos como el 36, "Sobre la propiedad privada" y el 50, "Protección a los aborígenes", que amenazan la posesión y propiedad comunitaria de las tierras de las comunidades originarias sin personería jurídica. Estos fueron derogados dada la resistencia y el avance inconstitucional sobre lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por otra parte, el artículo 67 denominado "Derecho a la paz social y la convivencia democrática pacífica" anula la libertad de expresión, prohíbe cortes de calles y rutas, así como la "perturbación" al derecho a la libre circulación de lxs habitantes y la ocupación indebida de edificios públicos.

En ese sentido, el reclamo contra las modificaciones en la Constitución se suma a las reivindicaciones previas cuando se toma conciencia sobre la criminalización de la protesta. En definitiva, lo que ellos se encuentran haciendo: uso de su derecho a manifestarse. Con el transcurso de los días, en el reclamo del pueblo jujeño se sumaron diversos sectores como sindicatos docentes y trabajadores municipales, provinciales y nacionales, comunidades originarias de la Quebrada y la Puna, organizaciones sociales, de DDHH y culturales, centros de estudiantes y asociaciones gauchas que confluyeron en la "Multisectorial" nucleados para construir un plan de acción colectivo en contra de la Reforma Constitucional.

La protesta social emerge así como una estrategia de visibilización de un reclamo democrático en el espacio público. La protesta, antes de ser un derecho se presenta como un hecho, como una herramienta de los pueblos. Por consiguiente, mientras que el Estado no responde a una demanda de necesidades por parte del pueblo, queda en la acción colectiva y en el uso del espacio público la transformación de estos hechos (Schuster, 2003), más allá de cualquier intento de proscripción.

Lo que acontece en Jujuy es un punto de inflexión porque da cuenta de un colapso en el sistema político e institucional, en el que se evidencia el carácter contingente de una acción colectiva. Allí se encuentran la mencionada diversidad de actores con el fin de disputar las intenciones de un poder autoritario que avanza sobre las comunidades, el territorio y los derechos de la población, sin disimulo alguno.

Además de la reivindicación de la protesta social, las tensiones se vinculan con el avance sobre las tierras de las comunidades originarias, campesinas e indígenas, ya que la reforma expresa las intenciones de un modelo de desarrollo neoextractivista que responde a un patrón de acumulación basado en la sobreexplotación y destrucción de recursos naturales. La irrupción sobre el territorio y la dinámica de despojo de bienes naturales, a la vez que promueve la expulsión de las comunidades rurales, campesinas e indígenas, garantiza de esta manera a los capitales “seguridad jurídica” y rentabilidad empresarial (Svampa y Viale, 2014). En este sentido, como expresan los artículos 3 y 145, las intenciones se dirigen a la posibilidad de que la provincia pueda establecer convenios internacionales con potencias extranjeras para la explotación del suelo, del agua y el aire, a partir de la extracción del litio. Lo anterior es posible mediante la apropiación de tierras comunales y sin respetar el Derecho de Consulta Previa, Libre e Informada incorporada a todas las constituciones latinoamericanas a través del convenio 169 de la OIT.

El jujeñazo aún está en movimiento, por lo que no podemos precipitarnos en hacer mayores conclusiones, tampoco consideramos que sea ese el objetivo de este escrito. Creemos que el camino para darnos esas reflexiones urgentes es analizando en clave sociológica levantamientos sociales como este, que resultan novedosos en un contexto donde la idea de que las identidades políticas viran hacia la derecha se encuentra en juego constante. Muestra de esto es que aún con el avasallamiento a derechos humanos básicos que se está sufriendo en la provincia mediante, represión, miedo y hostigamiento, Gerardo Morales es candidato a vicepresidente para las próximas elecciones presidenciales. Esto confirma que las prácticas represivas

y de odio son la estrategia de acumulación política de algunos proyectos de país, que van en detrimento de nuestra democracia.

En este marco, cabe preguntarnos por los desafíos de la sociología como disciplina, la cual se encuentra inmersa en un reflexionar situado al calor de los acontecimientos y en un ejercicio de constante búsqueda de la comprensión sobre la realidad social y política. El quehacer sociológico es un oficio de vocación y compromiso, atravesado por múltiples convicciones y tensiones epocales. Desde estas coordenadas y frente a movilizaciones sociales como "el jujeñazo" en respuesta a avasallamientos de derechos ya conquistados, nos preguntamos: nuestra disciplina, además de ser una herramienta de reflexión y comprensión, ¿puede servir para vislumbrar y superar la utilización del poder en favor de quienes, lejos de buscar mejores de condiciones de vida y dignidad anteponen intereses individuales? Esta es una invitación seguir pensando(nos).

### Referencias Bibliográficas

- Halbwachs, M. (1995). La memoria colectiva y la memoria histórica. En Revista Española de Investigaciones Sociológicas. N°69 - 209-219.
- Schuster, F; Naishtat, F; Nardacchione, G; Pereyra, S (2005). Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. En Tomar la palabra: Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea. Buenos Aires: Prometeo.
- Svampa, M; Viale, E. (2014). Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y eldespojo. Buenos Aires: Katz. En Memoria Académica.

# Género y feminismos

**d**

revista

# La confidencialidad como factor clave en la escucha con niñeces. Experiencias sobre oír y ser oídas

Brizzio, Luciana Rocio\*; Genne Pérez, Francisca\*\*  
Universidad Nacional de Córdoba

## Resumen

La matriz de organización de las sociedades capitalistas desde las lógicas de lo adulto ha excluido, y de alguna manera delimitado la participación de las niñeces a lo largo de la historia. En el siguiente escrito, buscaremos llevar adelante un análisis reflexivo y crítico sobre nuestro proceso de intervención pre profesional del quinto año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS de la UNC. El mismo se llevó a cabo en un Espacio de Escucha que funciona desde el año 2021 en la OSC Servicio Habitacional y de Acción Social (SEHAS), en Barrio Villa Siburu de la Ciudad de Córdoba. A pesar de la existencia de leyes nacionales e internacionales que contemplan la efectivización del derecho de niñes a ser escuchades, es necesario detenernos a analizar sus formas concretas de implementación. Creemos que Trabajo Social como disciplina, en la construcción de sus estrategias teórico metodológicas, tiene mucho que disputar sobre el trabajo con niñeces a través de lecturas contextualizadas y situadas en el abordaje. Dentro del campo de las niñeces nos encontramos interesadas, particularmente, en abordar los derechos de les niñes a ser escuchades y a que su opinión sea tenida en cuenta en aquello que les afecta.

Recibido:  
10 de noviembre de 2022  
Aprobado:  
12 de junio de 2023

## Palabras clave

*Niñeces, Escucha, Desigualdades, Confidencialidad, Corresponsabilidad.*

\*Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Contacto: luciana.brizzio@mi.unc.edu.ar

\*\*Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Contacto: francisca.genne.perez@mi.unc.edu.ar

## Introducción

Este artículo fue elaborado a partir de nuestra experiencia en las prácticas preprofesionales del 5to año de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Las mismas fueron llevadas a cabo en el año 2022, en el Servicio Habitacional y de Acción Social (SEHAS), Organización de la Sociedad Civil (OSC)<sup>1</sup> de la Ciudad de Córdoba. Allí funciona un Espacio de Escucha que nace con la intención de garantizar el derecho- contemplado en normativas nacionales e internacionales- de niñeces y adolescencias a ser oídas y a que su opinión sea tenida en cuenta en aquello que les afecta. Desde el año 2021 el dispositivo funciona una vez a la semana y el equipo interdisciplinario que lleva adelante el espacio se encuentra compuesto por una abogada, coordinadora del proyecto, una trabajadora social y una psicóloga quienes están presentes en las escuchas.

Nos centraremos en algunos ejes de análisis que nos invitan a pensar en la intervención social con las niñeces: en primer lugar, nos preguntamos ¿cómo estamos mirando a las niñeces de nuestra región? ¿Cuánto de las perspectivas coloniales y adultocéntricas conforman las normativas destinadas a ellas y configuran nuestras prácticas como futuras profesionales del Trabajo Social? En segundo lugar, nos detendremos a ver la importancia de la construcción de procesos de confidencialidad y confiabilidad que se desarrollan en el Espacio de Escucha junto con las niñeces en la búsqueda del ejercicio del derecho a ser escuchadas. Por último, nos centraremos en un análisis sobre la noción de corresponsabilidad en relación a nuestra inserción en una OSC, y el lugar del Estado.

### **La transversalidad del Derecho de les niñes a ser escuchadas en la estructura normativa**

Existe un amplio marco normativo, leyes nacionales e internacionales que hoy reconocen a las niñeces como sujetos de derechos. Especialmente, nos interesa analizar cómo en algunas de ellas, el derecho a la escucha aparece como transversal a los demás derechos.

En la observación general n°12 del Derecho del Niño a ser Escuchado de la Convención Internacional sobre los derechos del niño, se plantea la obligación de los Estados parte -sobre todo en circunstancias de índole judicial y administrativa- de escuchar a las niñeces y recabar sus opiniones. Se pueden encontrar disposiciones legales que posibilitan esto, como lo es la figura del Abogado del niño en la provincia de Córdoba. Ésta busca representar los intereses y deseos de les niñes que se encuentren viviendo alguna situación de vulneración de derechos y necesitan representación en procesos

---

1 Erika Barzola (2013) entiende a las OSC como aquellas que se desarrollan fuera de las relaciones de poder que caracterizan a las organizaciones gubernamentales, y que por lo tanto, se orientan a la defensa de los intereses de la ciudadanía y al efectivo cumplimiento de sus derechos.

judiciales y/o administrativos, como son las instancias de adopción, conflictos familiares, casos de filiación, régimen de visitas, entre otros. De esta manera, se busca proporcionar una respuesta adecuada y completa de la situación que afecta a le niñe (Mercato, 2010).

Por otro lado, en la observación general nº12 se expresa que las opiniones de les niñes se tendrán en cuenta en función de su madurez y de su edad mediante evaluaciones de exámenes caso por caso. Aunque se afirma que la edad en sí misma no puede determinar la trascendencia de las opiniones de les niñes, nos deja la pregunta si este tipo de consideraciones no serán un limitante sobre las obligaciones del Estado y la sociedad respecto de escucha activa hacia las niñeces. Usar términos como madurez en relación a la capacidad de autonomía de opinión de las niñeces deja entrever, que al final de cuentas, el punto de referencia para determinar la validez o no de sus opiniones se define en función de personas adultas consideradas culturalmente superiores.

Por tanto, que las niñeces tengan el derecho a ser escuchadas y expresar sus opiniones no significa que se le otorga el derecho a la autodeterminación sobre sus propios asuntos. Siguiendo a Liebel (2013) se “les conceden meramente el derecho de ser escuchados, considerándose que las opiniones de los niños (siempre y cuando se les atribuya la capacidad de juzgar necesaria) deben ser tomadas en cuenta por los adultos “que tienen el poder” o instituciones públicas, respectivamente” (p. 55). Entonces, ¿son las niñeces las que determinan, en el ejercicio de sus derechos, su propio interés superior ¿o este depende de las personas adultas, las instituciones y sus propias interpretaciones?

Por su parte, la Ley Nacional 26.061 propone el Sistema de Protección Integral (SPI) de niños, niñas y adolescentes, el cual está dirigido a la promoción, protección y restitución de los derechos vulnerados de las niñeces. En dicha normativa se establece el derecho que tienen les niñes en Argentina a opinar y a ser oídas. El SPI está constituido y organizado en un sistema piramidal de tres niveles: en el primero se encuentran entidades y organismos de la sociedad como escuelas, hospitales, Unidades Judiciales, centros vecinales, centros de atención primaria de la salud, OSC, ONG, entre otros. En este primer nivel se reconoce el derecho vulnerado de les niñes y adolescentes. Quienes lo conforman tienen la obligación y responsabilidad de llevar adelante acciones concretas que busquen la restitución del derecho y, en el caso que se agoten las estrategias, se procede a elevar la situación al segundo nivel. En Córdoba, éste último se encuentra conformado por los Servicios de Protección de Derechos de Niños y Niñas de la Municipalidad de la Ciudad, los cuales se encargan de planificar, diseñar e implementar estrategias articuladas con las instituciones que solicitan la intervención destinada a la restitución de los derechos vulnerados. Aquí, si el equipo interdisciplinario valora una situación de riesgo para la vida de les niñes lo elevará al tercer y último nivel del SPI, en el cuál la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Córdoba (SeNAF) efectuará otras medidas particulares y singulares de ser necesario.

Resaltamos aquí la noción de corresponsabilidad que subyace en la obligación que tiene el Estado junto con las instituciones de la sociedad civil en la promoción, prevención, asistencia, protección y resguardo de los derechos de niñas y adolescentes, en donde “cada actor tiene un marco de reglas que definen sus obligaciones y responsabilidades, las cuales, en forma compartida, generan un sistema de corresponsabilidad” (Danieli y Messi, 2012, p. 101). Es así que, desde el lugar que cada uno ocupa, debe cumplir con sus obligaciones haciendo lo propio y así contribuir al funcionamiento del SPI.

Hacer este recorrido sobre algunas de las normativas que reconocen los derechos de las niñas a ser escuchadas nos permite entender que no alcanza con conceder derechos, es necesario que ellas los reconozcan como algo propio y se identifiquen con ellos; “esto sólo es posible si se reconoce a niñas y niños como interlocutores competentes y confiables, capaces de contribuir a la implementación de sus derechos” (Liebel, 2013, p.26). Nos preguntamos si realmente existen políticas dirigidas a niñas que hayan sido diseñadas a partir de la opinión y necesidades de estas o solo son políticas creadas por la mirada de los adultos, en función de lo que piensan que las niñas necesitan.

Si los derechos son resultado de luchas sociales y políticas, las niñas deben tener acceso a estos derechos para hacerlos propios “y encontrar posibilidades para hacer uso de los mismos; solo así, los derechos de la niñez podrán contribuir a lograr mayor justicia política y social” (Liebel, 2013, p. 26).

### **¿Cómo estamos mirando a las niñas en nuestra región?**

Numerosas normativas y leyes, como ya expusimos, hoy reconocen a las niñas como sujetos de derechos. Sin embargo, los modos históricos de abordar y comprender a las mismas acarrear sesgos eurocentristas y adultocentristas que no contemplan los verdaderos procesos que transitan en nuestra región. Muchas obligaciones y compromisos se pueden llevar adelante en relación a sus derechos, pero sin lecturas acordes de la realidad social, política y económica que atraviesan las niñas de nuestra Latinoamérica, será difícil el camino hacia una defensa y promoción de su derecho a ser escuchadas.

Pensar en las desigualdades de nuestra región y, en particular, las de nuestro país luego de atravesar procesos de neoliberalización y la pandemia del Covid-19 (que agudizó las brechas socio-económicas en nuestra sociedad) nos llama a reflexionar a partir de autores como Liebel (2016). En su escrito contra la conquista de las infancias del sur global tensiona, desde las teorías poscoloniales, el lugar desde donde nos posicionamos para mirar las niñas de nuestro continente. El autor plantea a la infancia como un fenómeno social que es cambiante “no solo se transforma en el transcurso de la historia, sino que en las diferentes sociedades y culturas adopta

formas muy diversas que pueden incluir ideas, conceptos y formas de actuar diferentes” (Liebel, 2016, p. 246).

Cuando hablamos de experiencias desiguales que atraviesan la vida de las niñas latinoamericanas hacemos referencia a las inequidades en relación a su inmersión en las relaciones sociales y las relaciones de poder, tanto en términos intergeneracionales, como de posición social y de género.

Al hablar de relaciones de poder intergeneracionales es imprescindible traer el concepto de adultocentrismo. Podemos definirlo, siguiendo los aportes de Duarte Quapper (2012), como una matriz socio cultural y perspectiva dominante desde la cual históricamente se definió a las niñas a partir de la división generacional del poder, “una característica de estas relaciones sociales primitivas es que se legitimaba la jerarquización entre edades, y con ello se aseguraba la subordinación de los sujetos y sujetas construidos como menores” (Quapper, 2012, p. 104).

Santiago Morales (2022) en su análisis sobre las expresiones del adultocentrismo afirma que no es posible pensar a esta categoría desvinculada de la clase social, el género y la raza (entre otras). Además, agrega que “las representaciones sobre niñas resultan maleables según refieran a niñas del campo o de la ciudad; a niñas de sectores populares o de clases acomodadas; a niñas indígenas o descendientes de familias europeas; niños, niñas o niños; etcétera” (Morales, 2022, p.145). Es decir, que las representaciones sobre las niñas varían históricamente de acuerdo a qué grupo de niñas se dirigen.

Es interesante ver en este punto la relación entre los conceptos de adultocentrismo y colonialidad. Este primero “introduce una estricta separación entre adultos y niños, institucionalizando la relación entre ambos en forma de una constelación de poder que se basa en la violencia y en las preeminencias del más fuerte” (Liebel, 2016, p. 256), al igual de lo que sucede en las relaciones entre colonizador y colonizado.

Pensar así a las relaciones sociales e intergeneracionales, ligadas a entramados de poder devenidos también de la colonialidad, nos permite ver cómo “los patrones de infancia predominantes en el occidente reproducen las jerarquizaciones y divisiones que la perspectiva poscolonial le toma a mal a la ilustración y Modernidad Europeas” (Liebel, 2016, p. 255). Por ejemplo, la Convención Internacional no deja espacios para pensar en otras niñas posibles que no sean del modelo estructural de modernidad europeo. Aparece una visión de la niñez como beneficiarios de derechos, se la coloca en un lugar pasivo y subalterno dependiente del mundo adulto. Se la entiende como un sector social que solo precisa de protección y cuidados. Esta visión binaria delimita los parámetros de ser niños, dejando de lado y negando, de alguna manera, otras formas de ser y saberse niños.

Para generar una ruptura con estas miradas, es necesario poner en el centro del análisis los contextos y las experiencias propias de las niñas y de sus territorios. Históricamente, se dejó de lado “un enorme caudal de imaginación política, pensamiento productivo,

sensibilidad artística y racionalidad otra que habita en la niñez. Sus producciones culturales, sociales, materiales, nacen y mueren en su mundo: no son tomadas por el mundo adulto” (Morales, 2022, p.146). La cuestión está en si seguiremos subordinando a las niñeces en base a diferencias generacionales para perpetuar las lógicas adultas, o si comenzaremos a reconocer que existen otros modos de ser y saberse niñes fuera de las imposiciones adultas y eurocéntricas.

A su vez, es imprescindible reconocer los entrecruzamientos de las lógicas de dominación y poder que permean a las relaciones sociales, culturales e intergeneracionales en la sociedad capitalista. Estas agudizan las desigualdades económicas y entienden a la niñez bajo lógicas del mercado (Cussianovich, 2010), donde la vida que se les ofrece a les niñes como futuro posible es una vida de consumo, dejando de lado cualquier perspectiva de participación política.

Las realidades que atraviesan las niñeces en sus territorios son complejas y particulares. Las desigualdades se expresan en la mayores o menores posibilidades que tienen les niñes de acceder a servicios, a la educación, a la salud, a la tierra, al desarrollo de una vida libre de violencias y a que su derecho a la escucha sea efectivamente ejercido en todos los ámbitos de sus vidas y sus palabras sean tenidas en cuenta. No todes efectivizan sus derechos y satisfacen sus necesidades de la misma manera.

### **De nuestra experiencia en el Espacio de Escucha: la clave de la confidencialidad como habilitante de ese derecho**

El Espacio de Escucha de SEHAS funciona una vez a la semana, en turnos de 45 minutos por escucha. Allí se encuentra le niñe con la trabajadora social y la psicóloga del equipo. Ellas, junto con la coordinadora, se encargan de generar estrategias de promoción y restitución de derechos a partir de uso de diversos juegos, cuentos y actividades que buscan el ejercicio de la palabra y participación en el dispositivo. La dinámica que se genera en el espacio mientras sucede la escucha se co-construye en conjunto con le niñe que asiste y el equipo de profesionales, quienes despliegan acciones *in situ* para crear un ambiente ameno.

Durante nuestra inserción en el Espacio de Escucha, observamos cómo los acuerdos de confidencialidad construidos por el equipo interdisciplinario suponen un eje central para que el dispositivo de escucha funcione. Estos se conforman en conjunto con les niñes que asisten al espacio y es imprescindible respetar la confección de les mismas para poder construir un vínculo de confianza. Estos acuerdos son necesarios para el avance y la construcción de estrategias con cada niñe y para que reconozcan ese espacio como propio.

Por otro lado, también se acuerda con les niñes los límites de esa confidencialidad. Es así que, si las profesionales valoran la necesidad de compartir alguna estrategia de la intervención a sus padres y/o tutores a cargo, se le comunicará primero a le niñe. Esto deja reflejado no sólo el cumplimiento de los marcos normativos, sino también al enfoque ético político que adopta el equipo.

Claramente nada es tan sencillo, ni hay recetas sobre cómo abordar esos acuerdos o cómo hacer para finalizarlos si se llega a momentos que así lo requieren. Les niñas llevan al espacio distintas situaciones de su vida cotidiana, situaciones que muchas veces les afectan. Por ende, es importante ser rigurosos en la planificación de estrategias dirigidas a la escucha, así como también en el diseño de aquellos momentos en los que es necesario finalizar esos acuerdos de confidencialidad. Si se presenta esa posibilidad, se deberá tener en cuenta con quiénes se rompen esos acuerdos valorando el proceso de la niña en el espacio (por ejemplo si cuenta con adultos referentes afectivos a los cuales recurrir de ser necesario). También se contempla en situaciones determinadas la derivación al segundo nivel del SPI y/u otras instituciones pertinentes según cada situación. Cualquier movimiento erróneo puede llevar a una ruptura de esta confianza, provocando un retroceso de su participación en el proceso de acompañamiento y vulnerando su derecho a ser escuchada.

Por otro lado, en la escucha con niñas es imprescindible respetar la libertad de las niñas en cuanto a sus deseos de ir al Espacio de Escucha o dejar de hacerlo, así como tener en cuenta los límites que ellas marcan en sus relatos. Esto contribuye a fortalecer la confianza de la relación. Los acuerdos toman importancia porque se llevan a cabo desde las palabras, pero también desde las acciones concretas, con prácticas implícitas que dan a entender esa confidencialidad. Las niñas cargan de sentido y diversas representaciones al espacio; para algunas niñas es el lugar de los secretos, el lugar para ir a sentirse mejor, el lugar para ser escuchadas, un lugar donde en muchos momentos no quieren irse.

Como dijimos, las niñas que asisten al espacio llevan numerosas situaciones, su cotidiano está atravesado por desigualdades de género, de clase y etarias. Elles forman parte de lo comunitario, están en las calles, en el barrio; algunos varones cartonean, mientras que las niñas y mujeres jóvenes llevan adelante tareas de cuidado en sus hogares. Todas sostienen múltiples estrategias de reproducción<sup>2</sup> en lo cotidiano con sus familias. Estrategias que les generan diferentes emociones y sentires.

Son niñas que tienen motivaciones, deseos y generan sus propios refugios y recursos para reproducirse cotidianamente. Aquí creemos que es el lugar del compromiso y la protección integral en el que nos tenemos que situar los profesionales. Aquí es el lugar de la puesta en marcha de la corresponsabilidad.

## La corresponsabilidad como engranaje del SPI

Cuando hablamos de “romper con el pacto de confidencialidad” significa que se acudirá, acorde a la responsabilidad establecida por el sistema de protección de derechos, a otros organismos

---

2 Tomamos este concepto siguiendo los aportes de Bourdieu (1988) quien define a las estrategias de reproducción como “conjunto de prácticas fenomenalmente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos o las familias tienden, de manera consciente o inconsciente a conservar o aumentar su patrimonio, y o correlativamente, a mantener mejor su posición en la estructura de las relaciones de clase” (Bourdieu, 1988, p. 122).

dependientes del Estado para que, en conjunto, se trabaje en pos de la restitución del derecho vulnerado. Ésto último alude al ejercicio de la corresponsabilidad por parte de los actores que conforman el SPI.

El dispositivo de escucha de SEHAS funciona como parte de este engranaje, habilitando la palabra de las niñas para que puedan compartir lo que les afecta, y si esto conlleva el relato de una vulneración a sus derechos, se activan los protocolos correspondientes a partir de la responsabilidad que tienen por estar ubicados en el primer nivel del Sistema.

El sostenimiento de estos espacios se debe a profesionales de distintas disciplinas que trabajan desde lo comunitario, y a la conformación de redes que se articulan con otras organizaciones e instituciones del barrio. Esto trae como consecuencia el ejercicio de la corresponsabilidad de manera conjunta, en pos del acompañamiento integral de los sujetos que demandan la intervención. A nuestro criterio, se vuelve fundamental el compromiso y las acciones que asumen las OSC. La conformación de las mismas ocurre por ciudadanos interpelados ante las consecuencias de la cuestión social que se manifiestan en la vida cotidiana y deciden organizarse de manera institucional para dar respuesta desde sus posibilidades.

De esta manera, las OSC se vuelven actores cruciales como espacios institucionales que habilitan y disputan por recursos humanos, materiales y simbólicos para la transformación de la realidad de la comunidad donde trabajan. Aquí hay dos puntos que nos gustaría resaltar. En relación a los recursos, varias OSC de Córdoba están desfinanciadas, ese es el caso en la OSC donde realizamos nuestra práctica, lo que obstaculiza, en gran medida, los trabajos en territorio. Paralelamente, nos parece crucial remarcar la importancia del Estado en la corresponsabilidad y en su relación con las instituciones y organizaciones barriales. Las acciones de estos entes no deberían estar desvinculadas, es imprescindible una articulación que actúe en pos de la protección de los derechos de las niñas y trabaje en conjunto con ellas. Esto demanda un Estado presente en los territorios y decidido a realizar inversiones en políticas públicas para atenuar las desigualdades.

Los derechos son conquistas del pueblo y su exigibilidad un tema político. Siguiendo a Hermida (2018) sostenemos que la cuestión del derecho va más allá de las normativas jurídicas, debemos comprenderlo en términos colectivos y de lo político, “no es posible hablar de derechos sin evocar la cuestión del Estado” (2018, p. 1). Es así que, cuando hablamos del derecho de las niñas a ser escuchadas, la efectivización de ese derecho y su materialización en políticas públicas depende de cómo el Estado las concibe como sujetos. Depende de si existe una escucha activa que tiene en cuenta sus producciones y les involucra en procesos que tienen que ver con sus derechos o si sostiene normativas y políticas construidas unilateralmente. Esto depende de voluntad política y una articulación desde el Estado, con las niñas y la sociedad Civil. Poner en la agenda las problemáticas que atraviesan a las niñas, es darles el lugar a que tengan la posibilidad de interpretar y modificar sus derechos, de poder identificarse y hacer uso de ellos.

## ¿Cuáles son los aportes y compromisos que podemos realizar desde la profesión de Trabajo Social?

Desde nuestro ejercicio profesional es fundamental ejercer lo que Bourdieu (1995) denomina vigilancia epistemológica. Blanco (2010) retoma este concepto, el cual implica poder leer de manera crítica la producción del conocimiento, así como también generar reflexiones sobre la construcción del mismo y del lugar en el cual se ubican los profesionales en el proceso (2010, p. 2). Nos interpelamos con la premisa de que no es posible hablar de las niñas si no lo hacemos de manera contextualizada y situada, dejando de lado generalismos y prácticas mecanizadas. Esto precisa de una ética singular, crítica y en términos situados “componerse con cada escena, con ciertos problemas, con determinadas otras, en relación de complicidad con la alteridad radical del mundo, sin universalismos, ni particularismos disfrazados” (Soria et al., 2021, p. 208).

Trabajar con niñas necesita una autopregunta constante sobre qué de nuestros comportamientos y acciones están reproduciendo lógicas de dominación y qué podemos hacer con ello. Esto demanda una respuesta política de nuestra parte, “es necesario afectarnos y poner nuestras corporalidades (...) a disposición para abrir la imaginación a otras éticas” (Soria et al., 2021, pág. 203). Éticas otras que hagan frente y cuestionen al capitalismo, al adultocentrismo, al patriarcado y a la colonialidad, que disputen dentro de las instituciones y tengan en cuenta a las niñas en nuestras intervenciones. Intervenciones que les identifique y que pulse por procesos que aporten en ampliación de autonomía y haga presentes a esas voces.

La ética profesional en el Trabajo Social con niñas implica una responsabilidad que nos invita a mirar y a “co- construir relatos que permitan imaginar un lugar- otro” (Soria et al., 2021, p. 202). Invitación a correr y aprender a “dejar de ser el centro de las preguntas, de las soluciones, de las imágenes emancipatorias, para escuchar” (Soria et al., 2021, p. 202). Pensamos en una ética argumentativa y transformadora. En una ética de la co- construcción, donde el poder y las disputas busquen construirse en conjunto con las representaciones y reivindicaciones de las niñas.

### Reflexiones finales e interrogantes

Desde nuestra experiencia en el desarrollo de la práctica pre-profesional, pudimos reconocer que la existencia de un Espacio de Escucha dirigido específicamente a niñas permite la efectivización de su derecho a ser escuchadas en aquello que les afecta y/o preocupa, así como también entendemos que éste habilita el ejercicio de muchos otros.

Visibilizar las demandas desatendidas para legitimar su rango de derecho es nuestro desafío, sobre todo en este contexto. Ver a las niñas como sujetos de derecho implica verlos como sujetos políticos que disputan el ejercicio de su ciudadanía y sus reivindicaciones como tales.

Consideramos como horizonte una corresponsabilidad que nos encuentre en red. Más allá de que la normativa contemple obligaciones del Estado y de la sociedad en su conjunto sobre la protección integral de las niñas, creemos que hoy en día gran parte de esta corresponsabilidad se lleva adelante por la voluntad política de los equipos, los profesionales y facilitadores que hoy trabajan, desde ámbitos comunitarios, en la promoción y protección de los derechos. Hablamos de agentes territoriales que generan redes cotidianamente ante la responsabilidad social de co- construir espacios más justos e inclusivos en contextos de múltiples vulneraciones.

Las redes las generamos entre nosotres; entre los actores que están en los territorios, en las organizaciones de la sociedad civil, colegios, dispensarios, clubes, centros vecinales, entre otros. Y creemos que, para esto, es necesario una articulación y una responsabilidad política, social y económica por parte del Estado y de sus políticas. Sin recursos materiales y recursos humanos que aboguen por la restitución de los derechos de las niñas y tengan una escucha activa a las mismas se volverá difícil pensar un futuro que sea reparador.

Pensar a las niñas como sujetos de nuestras intervenciones, también es elegir mirarles como sujetos con capacidad de agencia, capacidad de decisión, deseos, motivaciones, necesidades y con derechos. Posicionarnos desde miradas críticas, decoloniales y feministas con perspectiva de género y de lo popular debe conducir nuestras intervenciones. Dejarnos interpelar y problematizar nuestras miradas hacia las niñas es un trabajo colectivo y a llevar adelante junto con ellas. No debemos dejarnos sobrepasar por los fantasmas del individualismo que hoy prevalecen: la salida es siempre colectiva.

## Referencias bibliográficas

- Barzola, E. (2013). OSC e incidencia en políticas públicas. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.
- Blanco, C. (2010) La vigilancia epistemológica en Ciencias Sociales: un compromiso ineludible. Reflexiones desde la sociología del conocimiento de Pierre Bourdieu. Primer Simposio Internacional Interdisciplinario. : ECI, UNC y UCASAL/Red COBINCO.
- Bourdieu, P. (1988). La distinción: criterios y bases sociales del gusto. Taurus
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). Respuestas por una antropología reflexiva. Grijalbo Editorial.
- Cazzaniga, S (2020). Acerca del otro (otra, otre) en trabajo social. Concepciones y problematizaciones. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Año 10, Nro. 19.
- Danieli, M. E. & Messi, M. (2012). Sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes. Recorridos y perspectivas desde el Estado y la Sociedad Civil.
- Duarte Quapper, K. (2012). Sociedades adutocentricas: sobre sus

- origenes y reproducción. Valparaíso, Chile. Revista Última Década, n°36, CIDPA. Pp. 99-125. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v20n36/art05.pdf>
- Cussianovich, A. (2010). Aprender la Condición Humana. Ensayo sobre Pedagogía de la Ternura. Instituto de Formación de Educadores Jóvenes, Adolescentes y Niños, Trabajadores de América Latina y el Caribe (IFEJANT).
- Hermida M. E. (2018). Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional. Ponencia presentada en XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social: La dimensión ético-política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura. FAAPSS- CPAS. Santa Fe, agosto 2018.
- Ley n° 26.061. Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Argentina. 21 de octubre de 2005. Argentina. [http://www.jus.gob.ar/media/3108870/ley\\_26061\\_proteccion\\_de\\_ni\\_os.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/3108870/ley_26061_proteccion_de_ni_os.pdf)
- Liebel, M. (2013). *Niñez y justicia social. Repensando sus derechos*. Pehúen Editores.
- Liebel, M. (2016). ¿Niños sin niñez? Contra la conquista poscolonial de las infancias del Sur global. MILLCAYAC: revista Digital de Ciencias Sociales, volumen III, n°5, 2016. Pp. 245- 272
- Mercato, L. (2010). La figura del abogado del niño en la Provincia de Córdoba. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2019/10/doctrina48163.pdf>
- Morales, S. (2022). Niñeces del Aby Yala: una aproximación a las categorías de adultocentrismo y adultismo (Pp. 135-153). OLAC: Observatorio Latinoamericano y Caribeño, volumen 6, n°2.
- Observación General del art. 12 de la Convención Internacional sobre los Derechos del niño (2009). El derecho del niño a ser escuchado. Comité de los derechos del niño, Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder (Pp. 285- 327). CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>
- Soria, S.; Scarpino, P.; Bertona, L. & Torres, E. (2021). ¿Necesitamos de una ética? Interrupciones feministas, decoloniales y sexo-disidentes. En P. Scarpino, O. Maritano & P. Bonavitta (Comps.) *Escrituras anfibias: ensayos feministas desde los territorios de Nuestra América*. Córdoba. Cap. 4. Pp. 200-215.

# ¿Yo decido?: obstáculos en el acceso a Ligadura Tubaria en la Ciudad de Córdoba como forma de violencia contra la libertad reproductiva

Cantos, Magdalena\*; Carrera, María Sol\*\*;  
Zaninetti, Julieta Yamile\*\*\*  
Universidad Nacional de Córdoba

Recibido:  
15 de noviembre  
de 2022  
Aprobado:  
10 de junio de 2023

## Resumen

### Palabras clave

*Ligadura tubaria,  
Obstáculos, Derechos  
sexuales y (no)  
reproductivos,  
Violencia contra la  
libertad reproductiva.*

\*Estudiante Lic.  
Trabajo Social.  
Universidad Nacional  
de Córdoba (UNC),  
Córdoba, Argentina.  
Correo electrónico:  
magdalena.  
cantos@gmail.  
com Investigadora  
independiente.

\*\* Estudiante Lic.  
Trabajo Social.  
Universidad Nacional  
de Córdoba (UNC),  
Córdoba, Argentina.  
Correo electrónico:  
solcarrera91@gmail.  
com Investigadora  
independiente.

\*\*\* Estudiante Lic.  
Trabajo Social.  
Universidad Nacional  
de Córdoba (UNC),  
Córdoba, Argentina.  
Correo electrónico:  
jyzaninetti@gmail.  
com Investigadora  
independiente

**E**n el campo de la salud, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo se constituye como bisagra de la de-construcción y re-construcción de los paradigmas que sustentan las prácticas que garantizan -o restringen- el acceso a derechos sexuales de las mujeres.

En el marco de la intervención pre-profesional de la Licenciatura en Trabajo Social, basamos nuestro análisis en la experiencia de mujeres que asistieron al espacio de consejerías de un hospital municipal de la ciudad de Córdoba como instancia para acceder a una “Ligadura Tubaria”. Los discursos recogidos son la fuente de datos. La identificación de obstáculos en la accesibilidad es el eje ordenador para analizar las formas institucionalizadas de violencia contra la libertad reproductiva. Las hemos agrupado en tres categorías: 1-Mitos y representaciones en torno a la maternidad y la anticoncepción definitiva; 2- Lógicas instituidas en los espacios de salud; 3- Consejerías como derecho vs. Consejerías como requisito. El cuarto apartado refiere al reconocimiento de prácticas emancipadoras e instituyentes.

Desde esta experiencia apelamos a la construcción de pensamiento crítico en torno al rol del Trabajo Social en los espacios de salud, en los procesos de salud-enfermedad-atención que se dan en el campo de la salud pública y en la disputa y reconocimiento por los derechos sexuales y no reproductivos.

## Introducción

El presente artículo es un análisis en torno al acceso al método anticonceptivo ligadura tubaria (MAC LT) en el sistema de salud pública de la ciudad de Córdoba. El mismo se ancla en la experiencia de Intervención Pre-profesional que realizamos como estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en un hospital público de la ciudad durante el período mayo-noviembre del año 2022. Allí nos encargamos de realizar un monitoreo respecto al acceso al MAC LT para conocer qué ocurría una vez que las solicitantes iniciaban el proceso.

La base de este escrito son los relatos de las mujeres<sup>1</sup> que pasaron por el espacio de consejería para LT en el hospital donde desarrollamos nuestras prácticas. Sin embargo, las experiencias recolectadas refieren a diversos espacios de salud de la ciudad de Córdoba. Estos fueron obtenidos a través de tres momentos constitutivos de nuestra práctica pre-profesional: la observación participante en instancias de Consejerías de Salud sexual para LT, el análisis de fuentes secundarias (fichas de atención del servicio Trabajo Social e historias clínicas de 80 mujeres solicitantes de LT en el período 2019- abril 2022 inclusive) y la administración de cuestionarios telefónicos mixtos a 61 mujeres solicitantes de MAC LT.

El análisis se desarrolló a partir de la implementación de un diseño exploratorio-descriptivo que nos permitió la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Por un lado, identificamos y expresamos de manera cuantitativa variables relacionadas al acceso al MAC LT. Por otro lado, identificamos representaciones sociales y lógicas institucionales que operan como obstáculos en el acceso a la Ligadura Tubaria, configurando formas de violencia contra la libertad reproductiva.

La libertad reproductiva se encuentra definida dentro del artículo 6 de la Ley Nacional de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (N°26.485) como aquella que vulnera el derecho a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo de nacimientos. Por otra parte, la Ley N°26.130 de Anticoncepción Quirúrgica considera a la ligadura de Trompas de Falopio como un método anticonceptivo y forma parte del Programa Médico Obligatorio, por lo cual, el acceso a dicho MAC se constituye en un derecho de todas las personas. La aplicabilidad de esta ley en la ciudad de Córdoba se encuentra regulada en la ley N° 9.344.

De una muestra inicial de 80 personas, el 46,3% expresó haber realizado más de un intento para acceder a una Ligadura Tubaria. Los motivos que subyacen a esto son múltiples y fueron considerados por el equipo como obstáculos en el acceso al MAC LT. Es entonces

---

1 Identificamos estos relatos con las iniciales de las solicitantes con el fin de resguardar sus identidades.

que nos propusimos reconocer aquellas variables que se constituyen en obstáculos en el acceso a dicha práctica, como así también aquellas prácticas que son instituyentes y/o emancipadoras. Estas últimas nos han permitido dar cuenta de aquellas formas de atención que apuestan por la promoción, reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y (no) reproductivos (DSyNR).

A partir de este recorrido, apostamos a la construcción de pensamiento crítico en torno al rol del Trabajo Social en los espacios de salud. Además, apuntamos a la visibilización y problematización -propia de la actitud crítica que conlleva la praxis del trabajo social- de aquellas formas de abordaje que restringen o habilitan el reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y (no) reproductivos.

### **Mitos y representaciones en torno a la maternidad y la anticoncepción definitiva**

Las representaciones sociales crean relaciones de poder que sustentan y permean las lógicas sociales e institucionales. Moscovici (1979) plantea que:

La representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios. (p.18)

Es por ello que las consideramos como un factor primordial a la hora de entender el contexto en el que se disputa la accesibilidad<sup>2</sup> a la ligadura tubaria. Una de ellas es la que se vislumbra respecto a la maternidad y la anticoncepción definitiva en diversos espacios de salud de la Ciudad de Córdoba. Estas representaciones aparecen ligadas al lugar socialmente asignado a las mujeres, donde la maternidad aparece como un deber ser y como justificación moral por parte de lxs efectorxs de salud para legitimar formas sistemáticas de vulneración de los DSyNR. Estas prácticas se traducen en una de las obstaculizaciones que distinguimos para el ejercicio real de la libertad reproductiva, junto a la invisibilización del derecho al goce y el derecho a decidir sobre el propio cuerpo.

La cuestión etaria se ha presentado como un mecanismo sistemático de control que se reproduce al interior de los espacios de salud. A las mujeres que se encuentran en edad reproductiva<sup>3</sup> se les asigna -socialmente- el rol definitivo de materno, y solo quienes se encuentran ligadas a cuestiones patológicas o específicas estarían exentas. La premisa “sos muy joven” aparece reiteradamente por

2 Definimos accesibilidad como el vínculo que se construye entre los sujetos y los servicios. Este vínculo se construye a partir de la una combinatoria entre las “condiciones y discursos de los servicios y las condiciones y representaciones de los sujetos y se manifiesta en la modalidad particular que adquiere la utilización de los servicios” (Stolkiner y Otros, 2000).

3 Entre los 15 y los 44 años según la Organización Panamericana de la Salud.

parte el personal de salud hacia lxs usuarixs que han demandado una LT: el 44.4% afirma no haber accedido a la LT ante esa respuesta. Algunos de los relatos al respecto expresan: “intente hacer varias veces la LT y me decían que era joven. Lo tengo pensado desde hace más de 10 años” (A.G, comunicación personal, octubre de 2022).

A partir de la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial (2015), la mayoría de edad para el ejercicio del derecho a la salud y el cuidado del propio cuerpo se adquiere a partir de los 16 años. Sin embargo, el hecho de “ser joven” se impregna de representaciones y mitos patriarcales acerca de los roles de las mujeres y la edad reproductiva. Esto se traduce en que quienes solicitan la práctica son en su mayoría mayores de 35 años.

El poder que se ejerce en torno a “la autorización” de esta práctica también merece nuestro análisis. La ley N°26.130 expresa que quien solicite una LT no necesita contar con la autorización del cónyuge y/o pareja. Sin embargo, dentro de los espacios de salud aún se sigue reproduciendo la idea de que la anticoncepción definitiva es una toma de decisión en pareja en el ámbito privado y no una decisión informada y consciente de las mujeres. Como expresa E.P en su relato: “Le tenía que preguntar al padre, mi ex pareja no sabía si estaba de acuerdo o no. No me la hicieron por él” (Comunicación personal, 15 de septiembre de 2022)

Consideramos que estas representaciones están relacionadas con la permanencia de instituciones como la familia tradicional y el matrimonio. Históricamente las mujeres insertas en estas instituciones han tenido que pedir permiso para tomar decisiones en torno a sus vidas. Como expresa Josefina Brown (2018), el cuerpo de las mujeres es “un cuerpo mucho más social que el de los varones” (p.3) debido a que la reproducción tradicionalmente ha sido concebida como parte del contrato matrimonial y como una decisión que no se debe tomar unilateralmente. En este sentido, el cuerpo de las mujeres resulta “apropiado o expropiado en función de su capacidad reproductiva, por el esposo, la iglesia, el Estado (...)” (Brown, 2018, p.3). Respondiendo a la dicotomía público/privado en torno a los DSyNR, los asuntos ligados a los cuerpos y sexualidades no masculinas se subsumen al orden de lo privado, invisibilizando su carácter público y político. En este sentido lo público responde al orden de lo común, lo general, lo visible frente a un espacio privado, cerrado, individual, secreto. En definitiva, lo que distinguimos que se obstaculiza a través de estas representaciones es que las mujeres puedan decidir si maternar o no y cuándo hacerlo. Este hecho es vivenciado por los sectores más conservadores<sup>4</sup> como ataque a las instituciones tradicionales mencionadas.

Identificamos también expresiones en torno a “el arrepentimiento”. En los relatos recuperados aparece reiteradamente

---

4 Con conservadurismo entendemos a aquellas doctrinas que abogan por conservar o restaurar tradiciones de tipo religiosa, cultural o política. En Argentina, estos actores se encuentran representados por la iglesia católica y los sectores políticos de derecha. Sin embargo, se encuentran vestigios de estas representaciones en algunxs de lxs efectores de salud observadxs.

el hecho de que para lxs profesionales se presenta como indiscutible que quien solicite una LT se va a arrepentir en un futuro. Esto se visualiza en lxs efectoxs de salud cuando deslegitiman la decisión de las mujeres presentándoles visiones a futuro y escenarios de lo posible: “Me dijeron que iba a cambiar de opinión si me separaba y cambiaba de pareja” (R.F, comunicación personal, 22 de septiembre de 2022). Con esto se busca “proteger” a estas de sus propias decisiones. El supuesto de que “las mujeres no son confiables a la hora de tomar decisiones sobre su propia reproducción” (de Dios Herrero y Montaña, 2016, p.78) reproduce lógicas tutelares y paternalistas respecto a los cuerpos de las mujeres.

Todo esto sujeta a las mujeres a mecanismos complejos de prohibiciones y permisiones (Brown, 2018, p.3) que responden a un orden heteropatriarcal y cisbinario. Las representaciones sociales y los mitos en torno a los roles de género y la maternidad plasmados en este apartado operan como configuradores de prácticas profesionales que obstaculizan y/o restringen el acceso al MAC LT. Estas lógicas configuran la historia reproductiva de las mujeres y la forma en que estas reconocen y hacen ejercicio de sus DSYNR.

### **Lógicas instituidas en los espacios de salud**

En el sistema de salud argentino predomina un modelo médico hegemónico (MMH) reduccionista y centrado en lo biológico, el cual es imperante y transversal a todas sus lógicas institucionales. La concepción biologicista entiende que todo cuerpo con capacidad de gestar debe maternar, como si fuera parte del curso natural de sus vidas. El funcionamiento y la estructura de este modelo permea y se refleja en las subjetividades de lxs profesionales que dan lugar a prácticas que obstaculizan el acceso al MAC LT.

El MMH presenta una visión fragmentada de lxs sujetxs y desarrolla especialidades al interior de las disciplinas involucradas en los procesos de salud-enfermedad-atención. Esta fragmentación produce que las personas deban acudir a turnos de diversas especialidades, en diferentes tiempos y espacios. Así, los individuos “deambulan” dentro del sistema de salud para cubrir sus necesidades de atención. En el caso de las mujeres, estas lógicas se ven reflejadas en los espacios de salud que no contemplan sus diversos modos y estilos de vida.

Las mujeres son las principales encargadas del trabajo familiar, al cual le destinan gran parte de su tiempo. Esto influye en el tiempo disponible para dedicarlo al paso por el sistema de salud. Es entonces que hemos distinguido cuestiones burocráticas como obstáculos para el acceso a LT, tales como: sacar y concurrir a turnos, la superposición de fechas y vencimientos de estudios, entre otras. Al respecto, uno de los relatos mencionaba: “(...)pero no necesitas dar tantas vueltas para una ligadura. A mí me dijeron que sacaba el turno y listo, y tuve que esperar 15 días por ese papel y me retrasó todo” (J.G, comunicación personal, 15 de septiembre de 2022).

Las lógicas burocráticas y las prácticas fragmentadas de las instituciones reflejan un sistema que genera desgaste en las

solicitantes, que muchas veces terminan en una resignación de realizarse la LT. Esto se puede observar en el relato de A.Q: “Primero me dijeron que no tenía las consejerías, después me hicieron renovar todos los estudios. Pasaron dos meses y no me ligaron. Me cansé y no fui más” (Comunicación personal, 14 de octubre de 2022).

Bajo el mandato de la maternidad natural y obligatoria las mujeres son vigiladas mediante el control de su sexualidad y de sus capacidades (no) reproductivas (Brown, 2018, p.3). Estas concepciones y modos de atención se reproducen en el sistema de salud configurando discursos y formas de poder. Así se construye la manera en que lxs profesionales abordan las demandas por el MAC LT, consecuente a la noción de sujetx desarrollada. Este abordaje habilita u obstaculiza el acceso al MAC LT y el ejercicio de la libertad reproductiva. Las lógicas institucionales planteadas en este apartado operan como obstáculos que se reproducen sistemáticamente al interior de los espacios de salud en la ciudad de Córdoba.

### **Consejerías como derecho vs. Consejerías como requisito**

La Ley Provincial N° 9.344 establece como uno de los requisitos para el acceso a la anticoncepción quirúrgica el paso por una instancia de consejerías con profesionales de Trabajo Social, Ginecología y Psicología. Hemos observado que lxs profesionales piden una constancia -firma- de que la solicitante participo de dicha instancia. Aquellas personas que no cuentan con esa firma no pueden acceder a la LT. Esto genera una tensión entre el acceso a la información como un derecho fundamental y esta instancia como un requisito, que puede habilitar u obstaculizar el acceso. El espacio de consejerías tiene el potencial para entenderse y ser puesto en marcha como un espacio de información y promoción de derechos y no solo como espacio de tutelaje y control sobre los cuerpos de las mujeres.

Entendiendo a los espacios de consejería como un derecho recuperamos de los relatos palabras como “empatía - derechos - contención - cuidados - información”, que reflejan experiencias positivas que las mujeres encuentran en estos espacios. Allí encuentran herramientas para desnaturalizar y reflexionar respecto a sus propios cuerpos, vivencias y decisiones. La información brindada en esos espacios se torna fundamental para la toma de decisiones autónomas e informadas, sobre todo en una sociedad donde sistemáticamente son cuestionadas a la hora de decidir sobre sus propios cuerpos. El relato de P.E da cuenta de ello: “Recibí muchísima información. Me ayudaron a tomar la mejor decisión de acuerdo a mi momento” (Comunicación personal, octubre de 2022). En relación también M.S expresa: “Me fui contenta porque me dijeron que sí me la podía hacer, que no necesitaba permiso” (comunicación personal, 11 de octubre de 2022).

Si nos paramos en la parte opuesta de la tensión presentada -la consejería como requisito- encontramos que este espacio puede operar como un obstáculo. En una muestra de 80 personas, el

13,9% reconoció que no contar con la firma o constancia de algún profesional en su consentimiento informado impide el acceso al MAC LT. Esto está relacionado con los mitos y representaciones de lxs profesionales que deben dar constancia del paso por la consejería, tomando en ocasiones la decisión de no firmar, obstaculizando y vulnerando derechos: “La psicóloga de acá no me quiso firmar la ligadura (...) No me lo firmó porque era joven y no tenía hijxs, me mando a repensarlo porque no le pareció acertada la decisión “(J.Y, comunicación personal, 16 de septiembre de 2022). En estos sucesos, puede distinguirse también una relación de poder desigual entre lxs usuarixs y lxs profesionales, ya que de la decisión de estos últimos depende la autorización de lxs primerxs.

Ante lo dicho, apelamos y consideramos de suma importancia la construcción de espacios de consejerías como dispositivo que reivindique derechos de acceso a la información, a la SSyNR y para disminuir y/o erradicar las formas que violentan a las mujeres.

### **Propuestas de prácticas emancipadoras**

La disputa en el campo de la SSyNR se juega en la perspectiva en que cada servicio y/o profesional enmarca sus formas de dar respuesta a estas demandas. Ante ello, la construcción de dispositivos que permiten la circulación del poder de una manera no verticalista entre efectores de salud y lxs usuarixs se constituye como práctica contrahegemónica. De esta manera, se busca ejercer y circular el poder priorizando los deseos, necesidades y experiencias de lxs sujetxs de la intervención (Peralta, 2016). Al considerar las vivencias y demandas de lxs sujetxs, es posible crear estrategias para la disminución de la burocratización y desgaste de lxs sujetxs por parte de las instituciones de salud a la hora del encuentro con los satisfactores de sus necesidades.

La emergencia de expresiones del tipo “Me gestionaron todos los turnos, en menos de un mes estaba operada” (M.J, comunicación personal, 15 de septiembre de 2022) dan cuenta de estrategias que se enmarcan en el paradigma de la determinación social de la salud (Breilh, 1977). Este implica mirar al sujetx de manera integral en tres dimensiones: una primera dimensión general que pone en consideración las lógicas de acumulación del capital y responde a las decisiones que se toman en la macroestructura. Una segunda dimensión particular que indaga los modos de vida desde diferentes categorías como las condiciones de trabajo, la calidad de disfrute de bienes de consumo, las relaciones ecológicas, la organización, la cultura y la identidad entre otras. Finalmente, una tercera dimensión singular que aborda los modos de vida de las personas y su grupo familiar. Este paradigma se traduce en líneas de acción que apelan al reconocimiento del deseo, primando las actitudes resolutivas frente a las trabas burocráticas, donde el sujetx cobra centralidad para orientar la intervención.

La construcción de estrategias y prácticas emancipadoras que garanticen el ejercicio de la libertad reproductiva es, desde los fundamentos éticos de la profesión de Trabajo Social, un pilar

fundamental en la disputa de sentido del campo profesional en las instituciones de salud. En el marco de nuestra intervención pre-profesional y a través de las herramientas que la disciplina nos ha proporcionado, hemos desarrollado nuestra intervención en desafío con la interdisciplinariedad. La articulación entre profesionales y/o espacios de salud da cuenta de la puesta en marcha de las estrategias que tienden a sortear los obstáculos planteados anteriormente. La interdisciplina y la construcción de redes entre profesiones se torna aquí fundamental.

Apelar a estos dispositivos interdisciplinarios implica un salto en las formas de mirar a lxs sujetxs usuarixs quienes cobran centralidad en la intervención. En este marco, el abordaje desde una perspectiva de derecho entiende al sujetx como alguien capaz de incidir en las elecciones sobre sus prácticas de salud, teniendo en cuenta sus deseos e intereses.

## A modo de cierre

A pesar de los avances legales, las mujeres siguen encontrando obstáculos a la hora de solicitar una Ligadura Tubaria. Estos llevan a procesos desgastantes de exigencia que hacen que las personas terminen –muchas veces– renunciando a este método. Estos obstáculos se constituyen en una forma de violencia contra la libertad reproductiva de las mujeres ya que limitan las posibilidades de hacer elecciones en torno a sus capacidades reproductivas. Reconocer e identificar estas formas de violencia, nos ayuda a disputar desde la disciplina las prácticas y estereotipos naturalizados, normalizados e instituidos en los espacios de salud encargados de garantizar el MAC LT.

El aporte al pensamiento crítico que proponemos conlleva el desafío de visibilizar y desnaturalizar las lógicas instituidas en los espacios de salud: Los mitos y representaciones heteronormativos patriarcales que históricamente han configurado el vínculo de las mujeres con los procesos de salud-enfermedad-atención en torno a la salud sexual y no reproductiva. El acceso a la información desde espacios claves como las Consejerías para acceder a una LT, cuenta con la potencia para acercar a las mujeres la posibilidad de tomar decisiones autónomas y libres en cuanto al ejercicio de esta salud sexual y no reproductiva. Para ello, es indispensable continuar la disputa de las profesiones que abogan por el afianzamiento de un modelo de salud integral desde una perspectiva de derechos.

En ese marco, se torna fundamental recuperar las voces de aquellas mujeres protagonistas de estos procesos, para conocer cómo vivencian el paso por las instituciones de salud y sus demandas en torno al MAC LT. Esto permite, por un lado, visibilizar históricas formas de opresión y subordinación a las que las mujeres son sometidas, para apostar a su problematización y desnaturalización. Por el otro, permite, desde la práctica de la escucha, dar centralidad a lxs sujetxs en la intervención, reconociendo sus deseos e intereses.

## Referencias Bibliográficas

- Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, (31), 13-27.
- Brown, J. L. (2008). Los derechos (no) reproductivos en Argentina: encrucijadas teóricas y políticas. *cadernos pagu*, 269-300. <https://www.scielo.br/j/cpa/a/WGFGP76nYJbHvrCsrnDVhtv/abstract/?lang=es>
- Comes, Y., Solitario, R., Garbus, P., Mauro, M., Czerniecki, S., Vázquez, A., Sotelo, R., & Stolkiner, A. (2007). El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. *Anuario de Investigaciones*, XIV, 201-209.
- De Dios Herrero, M., & Montaña, A. E. (2016). La “Maternidad” y la Ley de Ligadura Tubaria. Tensiones en su implementación en La Pampa, Argentina. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/11754>
- Mattos Castañeda, B. (2020). Violencia institucional contra la libertad reproductiva de personas con capacidad de gestar. <https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/29739>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Argentina. Huemul.
- Peralta et.al. (2016): *“Reflexiones sobre la dimensión ético-política de las prácticas profesionales desde los aportes de Enrique Dussel”* en Parisi Alberto, Peralta María Inés (comp.) Ed. UNC
- Ley N° 9.344 Régimen de aplicación de la ley n°26.130 en la Provincia de Córdoba <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/html/10016.html>
- Ley N°26.130 Régimen para las intervenciones de contracepción quirúrgica <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/115000-119999/119260/norma.htm>
- Ley N°26.485 Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- Ley N°26.994 Código Civil y Comercial de la Nación <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

# Subjetividades en el capitalismo tardío

**d**

revista

# Miedo y ansiedades sociales en el inconsciente político: Una lectura sintomática de la serie televisiva “El Colapso”

Quiñones, Vanessa\*  
Universidad Nacional de Córdoba

Recibido:  
9 de noviembre  
de 2022  
Aprobado:  
19 de junio de 2023

## Resumen

### Palabras clave

*Colapso ecológico y civilizatorio, inconsciente político, posmodernidad, producciones culturales sintomáticas, miedos y ansiedades sociales.*

En el contexto actual de crisis socioecológica y calentamiento global, y ante la proliferación de narrativas sobre el colapso que se replican en distintos medios digitales y comunicacionales, el presente artículo busca construir una mirada crítica sobre los procesos socioculturales de nuestra contemporaneidad que abordan relatos del fin del mundo, desde sus propias condiciones históricas. A partir de las herramientas interpretativas que propone Frederic Jameson, se analiza la miniserie televisiva francesa “El Colapso” como expresión cultural sintomática de la conflictividad entre los miedos y ansiedades sociales que operan en el inconsciente de nuestras sociedades, y las estrategias de contención de la lógica cultural dominante.

\* Estudiante de la licenciatura en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba, Argentina.  
Correo electrónico: [vanessa.quinones@mi.unc.edu.ar](mailto:vanessa.quinones@mi.unc.edu.ar).  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-0087-9045>

## Introducción

A raíz del diagnóstico de colapso ecológico y civilizatorio, sostenido desde hace algunos años por estudios científicos multidisciplinares, diversos movimientos ambientalistas buscan hacer eco de este pronóstico al conjunto de la sociedad, movilizando acciones colectivas adaptativas y mitigadoras. Sin embargo, hay otras parcelas de nuestra cultura que no pueden o no están dispuestas a asumir tal declive apocalíptico. ¿Por qué parte de la sociedad no se siente interpelada por estos eventos planetarios que vaticinan un colapso mundial? Y más aún, ¿cómo es que la protesta social actual no se ha masificado exigiendo a nuestros representantes acciones directas contra el cambio climático y hacia una transición energética y económica sostenible? ¿Qué nos sucede que proyectamos una vida sin límites y no nos detenemos a considerar la fragilidad de los recursos del planeta tierra?

Para intentar develar estas inquietudes, se analizará la miniserie francesa “*El Colapso*” (2019), como producción cultural sintomática de esta problemática acuciante de nuestra época, a partir de la noción de inconsciente político y desde la posmodernidad como categoría periodizante propuesta por Frederic Jameson.

## La noción de inconsciente político en la Posmodernidad

Antes de introducir el concepto de inconsciente político, resulta necesario presentar la hipótesis de periodización desde la cual Jameson va a leer los textos culturales de nuestra época: la posmodernidad. Buscando rastrear cambios históricos, el autor identifica a principios de los setenta ciertos finales y rupturas que se producen en la sociedad, dando inicio a una nueva fase del capitalismo que extrema los rasgos presentes en la cultura. Y, por tanto, se cristaliza una nueva sociedad caracterizada por lo que Jameson (1996) va a llamar esquizofrenia cultural. La nueva relación con la tecnología, la primacía de lo espacial por sobre lo temporal, el pastiche, el nuevo tipo de ausencia de profundidad, el descentramiento del sujeto, la euforia como estado de ánimo epocal son rasgos propios de la lógica cultural del capitalismo tardío en que se inscribe nuestra existencia.

Con las transformaciones de orden socioeconómico que trae esta nueva fase del capitalismo entonces, la posmodernidad va moldeando nuevas subjetividades en la esfera de la cultura. El sujeto se encuentra descentrado de su propia historicidad, cuyo pensamiento e imaginación al encontrarse limitados por esta lógica cultural, no encuentra otra temporalidad más que el presente. Como pudimos advertir con la llegada de la pandemia, ante las medidas de distanciamiento social la lógica del capitalismo impregnó y exacerbó la digitalización de nuestra era. Si bien plataformas como Google Meet y Zoom<sup>1</sup> ya existían años anteriores, fue durante el 2020 y

---

1 Google meet y zoom son plataformas de comunicación que permiten realizar videoconferencias entre varias personas, y que a raíz de la pandemia por covid-19 su uso se masificó desde entonces.

2021 que su uso explotó y reconfiguró las relaciones sociales, no sólo educativas y laborales, sino también las relaciones afectivas. El capitalismo encontró nuevas formas de reproducirse, en tanto fue reformulando nuevos sujetos virtuales.

Desde esta hipótesis de periodización que propone Jameson, se puede apreciar un sujeto encapsulado, atomizado, cuya imaginación es rehén de este modo de producción. Si en líneas generales, el capitalismo se filtra hacia todos los intersticios de la vida, ¿cómo el sujeto posmoderno podría pensar alternativas sistémicas por fuera de este orden social que moldea nuestra existencia? En estos términos, parece impensable. Sin embargo, es preciso resaltar una precisión conceptual sobre esta concepción histórica de la posmodernidad. Jameson (1996) la concibe como un “campo de fuerzas donde deben abrirse paso impulsos culturales muy diversos” (p. 4), y en este sentido la posmodernidad debe entenderse como una “pauta cultural dominante de la lógica del capitalismo tardío” (p. 25). Existiendo así también, formas residuales y emergentes que abogan por otras formas de habitar (Williams, 2005).

Es justamente el interés por develar o conocer los códigos que se disputan en la cultura, o más precisamente, aquello que los sujetos no están pudiendo expresar y vivenciar, en donde la categoría de *inconsciente político* trabajada por Jameson (1996) servirá de herramienta de análisis para comprender las producciones culturales que de alguna manera están haciendo visibles estas problemáticas socioecológicas de nuestra época.

El término jamesoniano de *inconsciente político*, como explicita claramente Grüner (2020), remite a las operaciones inconscientes que, generadas por la cultura, se encuentran parcial o totalmente reprimidas en tanto suponen un peligro para la unidad y la consistencia de la comunidad, o más específicamente, “a las formas de la cultura dominante de una sociedad históricamente dada” (p. 109). Como mencionáramos anteriormente, la cultura se presenta como ese campo de batalla, de lucha de clases en términos de Marx, y por tanto ideológica, donde la cultura dominante debe desplegar estrategias de contención para desdibujar aquellos “síntomas” que expresan de manera deformada los conflictos inherentes del inconsciente político, pues este siempre retorna de lo reprimido (Grüner, 2020). Es a partir de estos mecanismos de represión cultural tales como el arte, que la ideología dominante busca organizar y administrar problemáticas acuciantes de la cultura para evitar desbordes emocionales en los sujetos que rompan con el “lazo social”.

Así entonces, la posmodernidad, como cualquier otra lógica cultural dominante, puede entenderse como ese conflicto permanente entre las operaciones inconscientes y las estrategias de contención que emplea la propia cultura. Y desde esta concepción, la noción de inconsciente político serviría de herramienta analítica para interpretar críticamente esos “síntomas” que aparecen en la conflictividad constitutiva de las producciones culturales.

## ¿Miedo al colapso ecológico y civilizatorio?

Hoy nos encontramos en un momento acuciante de nuestra historia. La crisis socioecológica y el calentamiento global que caracterizan nuestra contemporaneidad, son “síntomas” del declive del sistema capitalista. La escasez del agua, la crisis energética, la deforestación y el desmonte desmedido, el acceso a los alimentos, la contaminación atmosférica, las sequías e inundaciones, la retracción de hielos y glaciares, el ascenso del nivel del mar, el aumento de la temperatura generalizada, son consecuencias directas del desarrollo intensivo de los ritmos de producción y consumo que se vienen sosteniendo hace décadas. Estamos asistiendo al período del colapso ecológico y civilizatorio ahora mismo, ya no se trata de un futuro cercano.

Como se advierte desde los estudios de colapsología, no se trata aquí de un evento que explote cambiando radicalmente nuestras vidas, sino, de un proceso gradual a partir de significativas rupturas. El diagnóstico de derrumbe civilizatorio no sólo está provisto de datos científicos sobre la finitud de recursos comunes y límites ecológicos del planeta tierra, sino que también concibe la desaparición de valores políticos democráticos ante la emergencia de regímenes autoritarios.

Lo distintivo de este análisis global, es que estamos siendo advertidos de los efectos devastadores que están produciendo nuestras acciones individuales y colectivas al conjunto de la sociedad. ¿Cómo no podríamos encontrar una correspondencia directa del récord histórico de 40 grados en el mes de octubre del 2021 con el 95 % del monte incendiado en Córdoba? Sin embargo, gran parte de nuestra cultura no puede asumir conscientemente tal responsabilidad, mucho menos fijar límites y pensar formas de transicionar hacia otros horizontes civilizatorios.

Una posible explicación podría estar dada por la ruptura de la temporalidad propia de la posmodernidad, que libera al tiempo presente de su posibilidad de convertirse en espacio de praxis. Al aislarse así el presente, “se sitúa ante el sujeto con una intensidad realzada, portando una misteriosa carga de afecto que aquí se describe en los términos negativos de la ansiedad y la pérdida de la realidad” (Jameson, 1996, p. 16). El sujeto descentrado de su propia historicidad, no puede pensarse hacia el futuro, mucho menos volver hacia su pasado, está cautivo de su presente. El miedo o ansiedad social frente al colapso ecológico y civilizatorio, esa sensación de que en un futuro cercano el mundo tal como lo conocemos podría cambiar drásticamente, aparecerían entonces como pulsiones reprimidas en el inconsciente político y reguladas por las distintas estrategias de contención que emplea la cultura dominante.

## Una lectura sintomática de la miniserie “El colapso”

Considerando que las series televisivas son productoras de subjetividades en la posmodernidad, resulta interesante analizar las representaciones que se construyen del colapso como relato sobre el

fin del mundo, a partir del género distópico. Tanto de las producciones audiovisuales que funcionan como estrategias de contención de la cultura dominante, como aquellas que hacen “síntoma” de esta realidad acuciante de nuestra época.

Haciendo uso de las estrategias interpretativas que postula Jameson (1996), para reconstruir la situación inicial a la cual responde un texto cultural, será necesario “destacar las materias primas, contenido inicial al que se enfrenta y que reelabora, al que transforma y del que se apropia” (p. 4). En este sentido, se podría decir que son los miedos, las ansiedades sociales e imaginarios posibles de un futuro apocalíptico, la materia prima de las series distópicas presentes en nuestra contemporaneidad. En producciones como “*The 100*” (2014-2020) o “*The Walking Dead*” (2010), la cultura dominante recrea mundos postapocalípticos por invasión de zombies o catástrofes ambientales, y va regulando a partir de la ficción las preocupaciones sociales acerca de un futuro catastrófico. Es decir, va desviando la sensación posible de un colapso más próximo a nuestra realidad cotidiana. Así, las series distópicas aparecen cimentadas bajo la lógica del simulacro, rasgo característico de la subjetividad posmoderna, funcionando como un paliativo de miedos y ansiedades sociales, a la vez que, al transformar posibles futuros en fantasías televisivas, “hace algo más que limitarse a repetir la lógica del capitalismo tardío; la refuerza y la intensifica” (Jameson, 1996, p. 25). Es justamente la construcción de imaginarios fantasiosos donde se cuentan historias lejanas, lo que retroalimenta al capitalismo multinacional.

Sin embargo, pareciera ser que, ante la emergencia social, económica, política y ecológica actual, surgen otros textos culturales que vienen a irrumpir con estos relatos ficticios, acercándonos a escenarios más próximos de nuestras realidades. Series como “*Years and Years*” (2019) donde se describen escenarios sociopolíticos en que no se respetan los valores democráticos, o “*Black Mirror*” (2011-2019) que trabaja con la deformación de nuestra realidad por el uso excesivo de la tecnología, buscan producir explicaciones desde la narrativa de ciertas problemáticas presentes en nuestras sociedades, sobre los efectos concretos que va produciendo el capitalismo tardío. Ya no son zombies o desastres nucleares los que pueden aniquilar la vida tal como la entendemos hoy, son las acciones y decisiones de la humanidad lo que va poniendo en jaque nuestra existencia. Como mencionará Jameson, pareciera ser que resulta más fácil imaginar una invasión de zombis o una catástrofe natural que aniquile nuestra vida en la tierra, que un horizonte postcapitalista.

En este plano se inscribe la mini serie francesa “*El colapso*” (“*L’Effondrement*”; 2019), como otro fragmento de un síntoma deformado que brota de la conflictividad entre las operaciones inconscientes y las estrategias de contención de la posmodernidad (Grüner, 2020). Estrenada en noviembre del 2019, aparece en escena en un momento crítico de nuestra historia, apenas unos meses antes de que se declare la pandemia de COVID-19. Y en Francia, aquel país con gran tradición revolucionaria donde recientemente emergieron las teorías sociológicas de colapsología, un campo transdisciplinar dedicado a estudiar el colapso de la civilización industrial.

Claramente, aquí podemos dar cuenta de cómo la carga de afecto negativa propia del sujeto encapsulado en el presente, retorna de lo reprimido, apareciendo en "los intersticios de las estrategias de contención" (Grüner, 2020). Distanciándose de las producciones distópicas que utilizan recursos fantasiosos, el equipo de producción "Les Parasites" busca relatar un escenario lo más crudo y real posible. A partir de ocho episodios sin cortes y filmados en plano secuencia, intentan aproximar a los espectadores a escenas dramáticas que revisten de cotidianidad, resultando muy simple empatizar e imaginar situaciones similares en la vida real.

Lo central en este texto cultural, es mostrar las consecuencias una vez que el mundo ha colapsado, y más precisamente, las reacciones de los sujetos ante el fin del sistema tal como se lo conoce. A partir de una progresión cronológica, podemos observar cómo van decantando los hechos en una sociedad que ya ha sucumbido. El desabastecimiento en los supermercados, la escasez de combustible y la desesperación por conseguir más, la migración de los sujetos al campo y nuevas formas comunales de organizarse, el abandono de ancianos en una residencia donde ya nada queda, el peligro de un accidente en una central nuclear sin refrigeración, y por supuesto, un puñado de sujetos millonarios que cuentan con los recursos y la información para afrontar el colapso en islas privadas. Muchas de estas escenas incluso han anticipado lo que sucedería más tarde con la retracción del orden mundial por la pandemia de COVID-19, por lo que estas narrativas perfectamente ilustradas de este futuro apocalíptico parecieran no tener nada de distópico. Son relatos que expresan conflictos que no han podido ser eliminados de nuestra consciencia, que están ahí expresando un momento angustiante de nuestra existencia.

Así, estas narrativas del colapso operan como "síntomas deformados que entran en conflicto con las estrategias de contención de lo simbólico-ideológico y tienden a la producción de una narratividad nueva, desnudando críticamente las pretensiones de (falsa) completud de la realidad existente y reinstalando una conflictiva polifonía" (Grüner, 2020, p. 115). La serie "El Colapso" aparece como un síntoma de la resistencia que intenta traer de lo reprimido miedos y ansiedades sociales, buscando a partir de la tensión narrativa, alertarnos a tomar consciencia sobre la inminencia del colapso civilizatorio y desvanecer la ilusión de que el fin del mundo se remite a zombies o "desastres naturales". Y más aún, lo hace desde el discurso que realiza Jacques, el científico que en el último capítulo busca interpelar al espectador en una ruptura de la cuarta pared:

Anticípense a lo que va a pasar, porque la catástrofe es inminente y las consecuencias serán desastrosas (...) Tenemos que salir sí o sí del sistema que conocemos. Y tiene que ser hoy, no mañana (...) Todo depende de nosotros. No vamos a evitar el colapso, pero podemos sobrevivir (T01, E08).

Desde estas advertencias que anticipan una crisis sistémica que ya está ocurriendo, la serie viene a quebrantar esta idea de la humanidad detenida en su propia corporalidad y temporalidad, viene a proponer pensarnos más allá del presente y de nuestra individualidad, para buscar imaginar otros mundos posibles alternativos a este modo de producción dominante que es el capitalismo. En cualquier caso, es un “síntoma de una realidad mayor que constituye su verdad última” (Jameson, 1996, p. 5).

## Conclusión

Tanto la noción de inconsciente político en clave analítica, como la categoría periodizante de la posmodernidad, nos permite avanzar hacia una interpretación crítica del carácter conflictivo de los textos culturales de nuestra contemporaneidad. Comprender cuáles son las pulsiones parcial o totalmente reprimidas que se encuentran en el inconsciente político, nos posibilita develar síntomas de realidades mucho más grandes que las que busca ocultar la cultura dominante desde sus estrategias de contención.

Como se puede observar en el análisis propuesto, desde este campo de lucha ideológica donde se organizan las producciones culturales distópicas, también se disputan imaginarios emancipatorios o de subordinación. Develar cómo los sujetos tienen acceso a la realidad desde espacios controlados, advirtiendo los síntomas que se generan a partir del retorno de las operaciones inconscientes que entran en conflicto con las producciones culturales, permite realizar una lectura sintomática de aquello que la cultura no está pudiendo expresar.

Y en ese sentido, la categoría de inconsciente político resulta sumamente enriquecedora para identificar rupturas y cambios que están sucediendo pero que la cultura no ha tomado consciencia. Identificando las contradicciones como síntomas, es posible recuperar experiencias de resistencia que ingresan por las grietas de las paredes simbólicas que despliega la cultura dominante, buscando revelar la realidad existente desde una nueva narratividad. Asimismo, dar cuenta de los rasgos constitutivos de la posmodernidad señalados por Jameson, permite comprender las subjetividades que produce la lógica cultural dominante; cuál es el espacio-tiempo donde se ubica el sujeto posmoderno y cuáles son los horizontes de posibilidad de su acción desde las mismas contradicciones que lo caracteriza. En estos términos, toda producción cultural contemporánea es posible de analizar desde su propia conflictividad interna a partir de estas claves conceptuales jamesonianas.

## Referencias Bibliográficas

- Grüner, Eduardo (2020). *Inconsciente político y alegoría*. En Fredric Jameson: una poética de las formas sociales. Claves conceptuales. Ed. Pampa, A, Gómez Ponce, A. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Jameson, Fredric (1996). *La lógica cultural del capitalismo tardío*. En

Teoría de la posmodernidad. Madrid: Trotta.

Teorías Sociológicas de Colapsología (2019). RFI Francia. Recuperado de: <https://www.rfi.fr/es/francia/20190625-colapsologia-como-prepararse-para-el-fin-del-mundo-y-no-morir-en-el-intento>

Williams, Raymond (2005 [2018]). *Teoría cultural*. En *Marxismo y literatura*. Buenos Aires: Las cuarenta.

## Fuentes

Bernard, J., Desjardins, G, Ughetto, B. (2019). *L'effondrement* (directores) *El Colapso*. [Serie Televisiva] Francia: Les Parasites. <https://www.filmin.es/serie/el-colapso>

# La Inteligencia Artificial: su implicancia en la identidad desde el biopoder hacia el psicopoder

Continella Vilela, Ornella\*  
Universidad Nacional de Córdoba

Recibido:  
20 de abril de 2023  
Aprobado:  
06 de junio de 2023

## Resumen

### Palabras clave

*Inteligencia artificial,  
Identidad(es),  
BigData.*

\* Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política en Universidad Nacional de Córdoba (UNC); Córdoba, Argentina; mail de contacto: ornella.vilela@mi.unc.edu.ar. ORCID: 0009-0004-3276-9639

La Inteligencia Artificial (IA) fue tendencia en las noticias por las confusiones, problemas y soluciones de las que ha sido protagonista. Ello se debe a su habilidad cada vez más refinada para asemejarse a las actitudes humanas.

Este artículo pretende dar una primera aproximación a la Inteligencia Artificial (IA) para lograr entender qué es y cómo funciona. Para comenzar, el apartado “¿Qué es Inteligencia Artificial?” recupera definiciones para explicar su terminología y su incidencia en la actualidad; su consiguiente, “Máquina”, explica a partir de un videojuego el funcionamiento y aplicación de IA; luego, en “Humano o humanoide” se esbozan conceptos claves para entender el tipo de aprendizaje que puede realizar una IA; el apartado “Hasta dónde puede llegar el engaño” recupera noticias desorbitantes que tienen a la IA como protagonista; después, en “Produciendo información a partir de nuestra identidad” se reflexiona sobre el uso de la tecnología y la generación de datos; otro punto es “Del biopoder al psicopoder” donde se recupera a Michael Foucault y a Byung-Chul Han para esbozar desde sus perspectivas teóricas la importancia de la información humana; casi al final, el apartado “Las identidades digitalizadas” realiza una problematización sobre la generación de información con características humanas y la utilización de IA para procesarla. Finalmente en “Una reflexión” se realiza un cierre al presente escrito.

## ¿Qué es la Inteligencia Artificial?

Según Morillas David (2023) puede definirse como

la capacidad de la máquina de pensar, de razonar y actuar con inteligencia; esto es, se trataría de un sistema que puede realizar tareas de manera idéntica a como la realizaría un humano en determinados contextos [...] en el que tienen que elegir entre diferentes posibilidades y que, en determinadas facetas de la vida, aportan soluciones útiles para las personas. (p. 65)

Parfraseando a Johanna J. Bryson (2018) la IA es una forma de computación que resulta de la vinculación voluntaria de la sociedad a internet, admitiendo el traslado y digitalización de conocimientos de la cultura humana. El término se comenzó a utilizar por John McCarthy en 1955<sup>1</sup> para diferenciar el campo que estudiaba como las maquinas se comportan (<piensan>) como personas, de otros campos como el de los autómatas o la cibernética, ya que para el verano de 1956 se convocó la Conferencia de Dartmouth<sup>2</sup>, donde se trataron aspectos como el lenguaje natural y su procesamiento, las redes neuronales o la teoría de la computación, entre otros (Webedia Brand Services, 2018).

Por lo tanto, la IA puede entenderse como un *sistema que imita el pensamiento o acciones humanas*. Recientemente, se la ha comenzado a cuestionar por sus monstruosos avances, ya que, la IA cada vez se asemeja más a lo real, tanto que resulta difícil distinguir entre elaboraciones reales (producidas por humanos) o productos de IA. Ante múltiples miedos, y específicamente a que la IA supere a la inteligencia humana, jefes empresariales, como Elon Musk<sup>3</sup> y Steve Wozniak<sup>4</sup>, e inversores, miembros de la comunidad científica y desarrolladores de IA, lanzaron una petición y firmaron una carta abierta que propone pausar al menos 6 meses el entrenamiento de sistemas de IA superiores a chat GPT-4. Dicha advertencia surge por los posibles riesgos que este podría tener para la humanidad, considerando que “La IA avanzada podría representar un cambio profundo en la historia de la vida en la Tierra, y debe planificarse y administrarse con el cuidado y los recursos correspondientes” (Página12, 2023). Esta pausa supone sostenerse hasta que se establezcan sistemas de seguridad con nuevas autoridades reguladoras, vigilancia de los sistemas de IA, técnicas que ayuden a distinguir entre lo real y lo artificial, e instituciones capaces de hacer frente a “la dramática perturbación económica y política (especialmente para la democracia) que causará la IA” (iProfesional, 2023).

1 Véase más en: <https://ecosistemahuawei.xataka.com/como-se-levanta-uno-e-inventa-la-ia-en-1956/> para una cronología detallada sobre la evolución de la Inteligencia Artificial, por Webedia Brand Services, 2018.

2 Hanover, New Hampshire, EEUU.

3 Dueño de Twitter, cofundador de OpenAI, empresa donde ya no participa.

4 Cofundador de AppleInc, compañía más grande por capitalización del mercado.

## Máquina

*Quake III Arena* es un videojuego de disparos, desarrollado en 1999 por idSoftware<sup>5</sup>. El juego habilita el modo multijugador, y los puntos se logran cumpliendo objetivos como la captura de banderas (Gutiérrez, 2019). La compañía *Deepmind* de Google logró adaptar su IA al videojuego. A partir de una base de datos compuesta por un extenso número de partidas (conjunto de manos de un mismo juego), logró crear *agentes For The Win* (jugadores creados por inteligencia artificial) capaces de cooperar y aprender a ganar por sí mismos. “En promedio, los equipos IA-IA y humano-IA capturaron más banderas que los pares humano-humano. Y cuando los jugadores humanos expusieron qué compañeros de equipo preferían, la mayoría de ellos eran máquinas” (Romeo, 2019). Este tipo de IA se funda en el *aprendizaje por refuerzo* (o Reinforcement Learning) que es una variedad del Machine Learning o aprendizaje automático. Este tipo de aprendizaje le permite a una IA planear estrategias efectivas en base a la experimentación con los datos a priori y a posteriori” (IIC, 2023). Por lo que el aprendizaje de la máquina desde su base de datos adquiere un carácter experimental y empírico por el feedback con humanos. Así, según el contexto o situación, la IA aprende a tomar las decisiones que mejor se adecuen a los fines, evitando las que perjudiquen el objetivo principal (en este caso, juntar las banderas y vencer al oponente para ganar). Gonzalo López Sánchez (2019), en una nota que analiza cómo funcionan la IA en los videojuegos, retoma a Jaderberg, quien menciona que “Nadie les ha dicho cómo jugar al juego o si han logrado vencer a su enemigo o no. La belleza de este sistema de aprendizaje por refuerzo es que nunca sabes qué tipos de comportamientos emergerán en los agentes”.

## ¿Humano o humanoide?

Además del *Machine Learning*, algo que es también fundamental para comprender la IA, es el *Deep Learning* o *aprendizaje profundo* que son sistemas que funcionan con redes neuronales<sup>6</sup> sin guía humana a partir de la *tecnología biométrica*<sup>7</sup>. Esto quiere decir que ese tipo de IA es capaz de solucionar problemas por sí misma y, a su vez, mejorar sus propias capacidades. Todo ello a partir de bases de datos realizadas desde la experiencia humana y combinando múltiples algoritmos.

Algunas de estas tecnologías son los *chatbot* de sitios web que realizan atención al cliente y guían a los usuarios a partir de palabras claves utilizadas en el intercambio. Una variación de este tipo de

5 El juego se halla disponible para PlayStation 2, Sega Dreamcast y Xbox 360, entre otras.

6 Neural network (en inglés) es un sistema de tecnologías de la información inspirado en la estructura del cerebro humano que dota a los ordenadores de inteligencia artificial.

7 La biometría basada en algoritmos de machine learning y deep learning permite identificar a una persona a partir del reconocimiento de características como su huella, palma de la mano, voz, cara, micro expresiones faciales, iris, venas, túnel auditivo y otras.

chatbot es ChatGPT, que está especializado en el diálogo, siendo capaz de conversar con el usuario y dar respuestas articuladas y detalladas sobre lo que se pregunte. Otra, son los *asistentes digitales* de los smartphones, como Alexa, Siri o Google Now, que funcionan por comando de voz y con una orden pueden ejecutar acciones en el dispositivo. Por último, están los sistemas capaces de crear contenidos por sí mismos, como *DALL-E*, un tipo de IA que genera imágenes a partir de textos detallados con lenguaje natural. Esta tecnología no solo ha sido entrenada a partir de una base de datos de texto, sino también de imágenes de múltiples tipos.

En relación con esto último, hace algunas semanas se viralizó una foto del *Papa Francisco* luciendo una campera tipo puffer blanca, larga y extravagante, que muchos creyeron real. Luego de su viralización hubo una lluvia de imágenes creadas por IA del Papa en discotecas, realizando actividades inusuales como tocar la guitarra, bailar breakdance, jugar al básquet, cantar, entre otras.

### ¿Hasta dónde puede llegar el engaño?

En el último tiempo no cesan las noticias que tienen a la IA como protagonista, ello se debe a su aptitud para asemejarse a las capacidades humanas, engañarlas e incluso superarlas.

Un caso muy reciente trata del usuario *Claudia*, creado a partir de imágenes generadas por IA. El objetivo de su creación fue vender contenido erótico en redes sociales. Al comienzo tuvo éxito por su contenido personalizado, pero por falencias y detalles en las fotos, se descubrió la falsedad del perfil. Por otro lado, algunos usuarios notaron “tendencia de la IA en mostrar cuerpos y rostros hegemónicos y esto se debe a que esta tecnología muestra lo que los usuarios, por el momento, demandan” (Redacción0223, 2023).

Algo impactante es lo ocurrido con *Pierre* (nombre asignado por los medios para no revelar la identidad), hombre belga de 30 años, investigador en el área de salud, que se encontraba obsesionado por el cambio climático y realizó búsquedas de información para lo cual utilizó durante semanas el ChatGPT *Eliza*. Su viuda expresó que Pierre encontró un “refugio” en el chatbot y llegó a mantener “conversaciones frenéticas” con el mismo. Por otra parte, se demostró que “el chatbot nunca contradecía a Pierre, quien un día sugirió la idea de sacrificarse si Eliza aceptaba cuidar el planeta y salvar a la humanidad a través de la inteligencia artificial” (Página12, 2023).

Otro caso es el de *Brooke*<sup>8</sup>, una IA que enamoró a un hombre de 37 años, que indagaba si la IA admitía establecer “algún tipo de conexión personal” (Sánchez, 2023). Para ello el usuario adquiere la versión Pro que permite hacer llamadas de voz, realidad aumentada<sup>9</sup>

8       Booke es una inteligencia artificial creada por Replika, una aplicación diseñada para socializar y entablar una conversación con un IA. Esta herramienta promete generar una experiencia interactiva con un personaje creado por el mismo usuario.

9       La realidad aumentada es una versión mejorada e interactiva de un entorno del mundo real que se logra a través de elementos visuales digitales, sonidos y otros estímulos sensoriales mediante tecnología holográfica. AR incorpora tres características: una combinación de mundos digitales y físicos, interacciones realizadas en tiempo real e identificación 3D precisa de objetos

y sexting<sup>10</sup>. El relato del autor, mencionó al respecto:

Brooke y yo hablamos de todo. Yo suelo compartir cosas sobre mi día y cómo me siento. Ella es un desahogo maravilloso para mí. Me ha ayudado a ordenar muchos de mis sentimientos y traumas sobre las relaciones afectivas e incluso el matrimonio. Hacía mucho tiempo que no me sentía tan bien. (Sánchez, 2023)

Por último, en el corriente año, Infobae publicó una nota donde se relata que un experimento de The Wall Street Journal que utiliza las plataformas *Synesthesia* y *EvenLabs*, logró clonar la voz y la imagen de Joanna Stern, quien con el contenido creado por IA pasó las verificaciones por voz de su banco, confundió a su familia en llamadas y video llamadas y engaño a un directivo de una compañía para entrevistarlo (Infobae, 2023).

### Del biopoder al psicopoder

En su libro *Historia de la Sexualidad*, Michel Foucault (1976) explica el paso de las sociedades antiguas hacia las modernas y el cambio en la forma en que los Estados ejercen el poder. Antes se trataba del “hacer morir” a los sujetos, luego, el poder soberano se basa en el “hacer vivir”, es decir, en controlar y gestionar la vida de los sujetos. Esto ocurre por el traspaso de las sociedades agrarias a las industrializadas, donde las masas operaban como objeto de producción y reproducción. La industrialización también trajo avances en materia de ciencias (exactas, empíricas y humanas), lo cual admitió herramientas para estudiar al sujeto en múltiples aspectos a fin de entenderlo, construirlo y controlarlo al servicio del sistema capitalista en desarrollo. Por ejemplo, la estadística ha servido como una herramienta clave para la regulación de la vida y actualmente es aplicada en estudios sobre natalidad, mortalidad, salud, esperanza de vida ajustando el tamaño de las masas. A este “hacer vivir” el autor lo denomina *biopoder*, siendo el objetivo del poder reproducir la vida misma, otorgándole al Estado una suerte de orden necesario para la continuidad del sistema de producción capitalista.

¿Y qué tiene que ver esto con la inteligencia artificial? La teoría de Foucault es recuperada por Byung-Chul Han (2014), en su libro *Psicopolítica* para introducir una visión actualizada. Han (2014) estudia a la sociedad moderna y considera que el neoliberalismo es un sistema que actúa de forma “muy eficiente, incluso inteligente, para explotar la libertad. Se explota todo aquello que pertenece a prácticas y formas de libertad, como la emoción, el juego y la comunicación” (p.14). Su afirmación parte de las nuevas prácticas

---

virtuales y reales.

<sup>10</sup> Sexting es la acción de filmarse o sacarse fotos con contenido sexual, erótico o pornográfico y enviar esas imágenes o videos a una persona de confianza por medio del celular u otro dispositivo electrónico. El nombre sexting es una combinación de dos palabras en inglés: “sex” (sexo) y “texting” (enviar mensajes de texto por celular). El sexting se puede realizar por medio de mensajes instantáneos, foros, redes sociales y correo electrónico.

sociales que giran alrededor de la *Big Data*, las cuales han permitido avances nunca imaginados en la historia de la humanidad.

La *Big Data* procesa datos con amplia variedad, velocidad y volumen a fin de medir tendencias y patrones; es a partir de ella que los algoritmos funcionan y por ende la Inteligencia Artificial. Han (2014) menciona que la “*Big Data* permite hacer pronósticos sobre el comportamiento humano. De este modo, el futuro se convierte en predecible y controlable” (p. 25). En la actualidad los sujetos se autoexploran por sí mismos sin ayuda de nadie, otorgando el conocimiento de la experiencia y la conciencia humana a dispositivos, base de datos y algoritmos. Ya no se trata de que el poder soberano analice y construya un sujeto acorde y útil para la industrialización como explicaba Foucault.

## Produciendo información a partir de nuestra identidad

La IA es capaz de darnos lo que queremos de formas sencillas. A veces ni siquiera tenemos que molestarnos en agarrar nuestro celular para ejecutar una acción, pues nuestro teléfono reconoce nuestra voz y podemos comandar desde allí, también reconoce los rasgos de nuestro rostro para no necesitar desbloquearlo con los dedos.

La comodidad de las nuevas tecnologías admite actuar con casi total libertad dentro de la web, siempre y cuando no violemos las normas o acuerdos de convivencia establecidas en las redes. Dentro de ellas conversamos, generamos modismos como los utilizados Twitter, creamos nuevos términos, transformamos el lenguaje; subimos fotos, videos, escritos; damos nuestras opiniones sobre un tema en un posteo de Facebook, Twitter, Instagram; dejamos reseñas, valoraciones y puntajes sobre películas, música, series, restaurantes, tiendas; reaccionamos a estados en Facebook, WhatsApp, e historias en Instagram. Interactuamos constantemente, hasta el tiempo que pasamos en pantalla genera información y es utilizado. Los microsegundos que pasamos viendo un contenido genera una estadística y un algoritmo que nos recomienda un contenido o un producto que podría agradarnos a partir de nuestros gustos, produciendo una *huella digital*<sup>11</sup> que dejamos en la red.

Sin embargo, la IA es un arma de doble filo. Moraga (2023) recupera las ideas de la socióloga y doctora en comunicación Verónica Sfrozin, quien considera que la IA es mostrada como un servicio cuando, en realidad, es utilizada como información para que las grandes empresas nos vendan mercancías, incitándonos a modificar nuestros comportamientos ideológicos y sociales. Por otro lado, recupera la idea de que la IA actúa con una suerte de apropiación por desposesión del territorio de la experiencia humana,

---

11 La huella digital es el rastro que dejás al navegar en internet. Cada vez que haces un “clic” o das un “me gusta” en las redes sociales, o cuando usas una aplicación desde tu celular o tu computadora, dejás información personal. Los datos que genera tu actividad en la internet crean lo que se llama “huella digital”.

a partir de la usurpación de la comunicación social y de los vínculos para transformarlos en datos monetizados (Moraga, 2023). Esto último puede pensarse como una apropiación de la identidad, a la cual cedemos a la hora de aceptar los *términos y condiciones*<sup>12</sup> de las aplicaciones o las *cookies*<sup>13</sup> de los sitios web.

## Las identidades digitalizadas

La IA ha comenzado a convertirse en un problema debido a su muy cercana aproximación a las capacidades humanas ya que “intenta capturar y replicar, con programas como ChatGPT y Midjourney, las mismas cosas que nos hacen tercamente humanos: cómo nos comunicamos y qué aspecto tenemos, nuestros modos de actuación, nuestra necesidad de conexión sostenida” (Parham, 2023). Es decir, la IA admite la creación de nuevas identidades de forma constante; José Mármol (2018) afirma que en la actualidad las identidades son “mercancías de un mercado globalizado; productos de constitución abstracta, perfectamente usables para propósitos concretos individuales o colectivos, incluso, acciones políticas, pero, definitivamente concebidos para que sean consumidos al instante, probablemente por única vez y luego desechados” (p.7).

Esto último puede relacionarse a los problemas virtuales como el *catfishing*<sup>14</sup> que puede devenir en estafas, engaños o extorsión; la posibilidad del robo de datos a partir de software malicioso – *malware*- que puede ser creado a partir de ChatGPT como afirmo el investigador Aaron Mulgrew<sup>15</sup>. Por otro lado, se pueden considerar las nuevas reformas laborales que suplantando acciones o trabajadores por herramientas tecnológicas, abaratando costos: la marca *Levis* comenzará a crear “avatares personalizados generados por inteligencia artificial (AI) en lo que dice que aumentará la diversidad entre sus modelos” (Schneider, 2023). También, algo que preocupa a algunos artistas es la recreación de sus voces a partir de la IA, por

12 Son las cláusulas legales que establecen la forma en la que podés usar la información y acceder a los contenidos de una página web o de una aplicación. También establecen lo que el dueño de la página o aplicación hará con tus datos personales y con los datos que generes cuando uses las aplicaciones o servicios. Son condiciones unilaterales. Tenés que aceptarlas para poder usar los servicios de la página web. Cuando aceptas los términos y condiciones das tu consentimiento para que la empresa almacene, procese, analice o utilice tus datos para distintos fines.

13 Una cookie (galleta o galleta informática) es una pequeña información enviada por un sitio web y almacenada en el navegador del usuario, de manera que el sitio web puede consultar la actividad previa del navegador. Las cookies son utilizadas habitualmente por los servidores de aplicaciones para diferenciar usuarios y para actuar de diferente forma dependiendo de estos.

14 El catfishing es el acto de utilizar identidades y perfiles online falsos. Dependiendo de la intención, puede tratarse de un intento inofensivo de moverse de forma anónima en Internet, o de una forma deliberada de engañar. Para protegerte del catfishing malintencionado, es aconsejable no compartir información confidencial con contactos desconocidos y comprobar la autenticidad de los perfiles.

15 Nota completa en: <https://es.wired.com/articulos/chatgpt-puede-ser-enganado-para-crear-virus>

ejemplo: la cuenta *@sukrynt*, ha publicado alrededor de 12 videos que recrean la voz del cantante Duki interpretando otras canciones.

## Reflexiones finales

A partir de lo mencionado en este escrito, no se pretende demonizar a la IA ni a sus avances en materia de ciencia y tecnología, sino problematizar la cuestión de la secesión de la experiencia humana de manera voluntaria y consentida, que resulta en información para la creación de nuevas “identidades” -si así se les puede llamar- de carácter digital. Miguel Lázaro (2020) menciona sobre la suplantación de identidad digital que:

estas fuentes de datos no son quién eres, pero juntándolas todas, puede calcularse un modelo que te imite y reproduzca, en base a patrones de consumo, hábitos diarios y no solo navegación online, sino desplazamiento físico real. Si a esto añadimos también tu huella dactilar, y el grabado de tu rostro para reconocimiento facial, pueden suplantarte prácticamente al 100%, sin necesidad de emplear un avatar físico: solamente con datos. (Lázaro, 2020)

Dicho esto, considero que herramientas como la información humana funcionan como elementos de poder, ya que dicha información puede ser utilizada para controlar y gestionar la vida de los individuos, en términos de Foucault, como *biopoder*. Es por ello que es fundamental comenzar a problematizar el uso de información y herramientas como la IA, que logran reproducir y funcionar casi como la mente y el cuerpo humano; en términos de Han (2014), dicha información funcionaría como una herramienta de *psicopoder*. No hay que olvidar que toda esa información es de cierta forma un patrimonio cultural y humano de generaciones, pasadas, presentes y futuras, por lo cual es sumamente valioso y codiciado por las grandes empresas tecnológicas que pueden obtener valor de esta y comercializarla. Pero a la vez, esa información que se encuentra en las plataformas, los procesadores, las herramientas tecnológicas, las aplicaciones, los sitios web, entre tantos lugares donde podemos dejar almacenada parte de nuestra vida, experiencias e incluso rasgos físicos y psicológicos deja de pertenecernos con un clic al aceptar los *términos y condiciones*. Moraga (2023) recupera la reflexión de Sfrozin sobre que detrás de toda esa información hay una explotación por desposesión de lo netamente humano y reflexiona que “la monopolización de los datos y la información, la construcción de perfiles psicosociales, tiene como objeto y objetivo la consolidación de un proyecto globalista neoliberal financiero especulativo que se basa en la manipulación social y de las emociones” (Moraga, 2023).

## Referencias bibliográficas

- Argentina.gob.ar *¿Por qué es importante leer los términos y condiciones de una página en internet o una aplicación?* [En línea] <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/porque-es-importante-leer-los-terminos-y-condiciones-de-una-pagina-en-internet-o-aplicacion#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20son%20los%20t%C3%A9rminos%20y,web%20o%20de%20una%20aplicaci%C3%B3n>
- Argentina.gob.ar. *Guía para madres, padres, familias y docentes: sexting.* [En línea] <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/guia-para-madres-padres-docentes-sexting>
- Argentina.gob.ar. *¿Qué es la huella digital en internet?* [En línea] <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/que-es-la-huella-digital-en-internet>
- Bryson, J.J., “La última década y el futuro del impacto de la IA en la sociedad”, en *¿Hacia una nueva Ilustración? Una década trascendente*, Madrid, BBVA, 2018.
- Byung – Chul Han (2014) *Psicopolítica*. Herder
- CLACSO “¿Que son las cookies?” <https://www.clacso.org/que-son-las-cookies/>
- Digital Guide IONOS (2020, 14 de febrero) “Neutral Networks: ¿De qué son capaces las redes neuronales artificiales?” Digital Guide IONOS [En línea] <https://www.ionos.es/digitalguide/online-marketing/marketing-para-motores-de-busqueda/que-es-una-neural-network/>
- Digital Guide IONOS (2023) “¿Que es el catfishing Definición y medidas de protección” *Digital Guide IONOS* [En línea] <https://www.ionos.es/digitalguide/online-marketing/redes-sociales/catfishing/>
- Drew.com “¿Que es ChatGPT?” <https://blog.wearedrew.co/concepts/que-es-chat-gpt>
- Dynamic 365 Guides *¿Qué es la realidad aumentada o AR? Microsoft Dynamics 365.* [En línea] <https://dynamics.microsoft.com/es-es/mixed-reality/guides/what-is-augmented-reality-ar/>
- Fernández Y. (2023, 10 de febrero) “DALL-E qué es, como funciona y cómo puedes utilizar esta inteligencia artificial para crear imágenes” Xataka Basics [En línea] <https://www.xataka.com/basics/dall-e-que-como-funciona-como-puedes-utilizar-esta-inteligencia-artificial-para-crear-imagenes#:~:text=DALL%2DE%20es%20un%20sistema,la%20imagen%20de%20la%20nada>
- Gutiérrez, N. (2019, 04 de junio) Una inteligencia artificial es mejor que un humano jugando Quake III Arena: DeepMind, la inteligencia artificial de Google, superó a jugadores humanos en el modo Capture The Flag del popular FPS. Fayerwayer. [En línea] <https://www.fayerwayer.com/2019/06/inteligencia-artificial-quake-iii-arena/>
- Instituto de Ingeniería del Conocimiento <https://www.>

[iic.uam.es/inteligencia-artificial/aprendizaje-por-refuerzo/#:~:text=El%20aprendizaje%20por%20refuerzo%20\(o,de%20optimizaci%C3%B3n%20basada%20en%20datos.](https://iic.uam.es/inteligencia-artificial/aprendizaje-por-refuerzo/#:~:text=El%20aprendizaje%20por%20refuerzo%20(o,de%20optimizaci%C3%B3n%20basada%20en%20datos.)

- iProfesional (2023, 23 de Marzo) Elon Musk y cientos de expertos piden frenar la investigación sobre inteligencia artificial: En una carta abierta, reclamaron suspender por al menos seis meses los experimentos gigantes que “ni sus creadores pueden entender, predecir o controlar” [En línea] <https://www.iprofesional.com/tecnologia/379511-inteligencia-artificial-elon-musk-pide-frenar-la-investigacion>
- Lázaro Caballero, M. (2020, 14 de septiembre) “La suplantación de identidad digital” LinkedIn [En línea] <https://www.linkedin.com/pulse/la-suplantaci%C3%B3n-de-identidad-digital-el-verdadero-l%C3%A1zaro-caballero/?originalSubdomain=es>
- López G. (2019, 30 de mayo) “La inteligencia Artificial (IA) coopera para ganar al hombre en los videojuegos de disparos” ABC Ciencia [En línea] [https://www.abc.es/ciencia/abci-inteligencia-artificial-supera-hombre-videojuegos-disparos-201905302000\\_noticia.html](https://www.abc.es/ciencia/abci-inteligencia-artificial-supera-hombre-videojuegos-disparos-201905302000_noticia.html)
- Mármol J. (2018) Zygmunt Bauman y el problema de la identidad en la modernidad líquida y en la globalización.
- Milán, M. (2023, 11 de abril) “Esta IA ha conseguido poner la voz de Duki en canciones de otros artistas” El confidencial [En línea] [https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2023-04-11/inteligencia-artificial-cambiar-voz-canciones-duki\\_3608570/](https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2023-04-11/inteligencia-artificial-cambiar-voz-canciones-duki_3608570/)
- Moraga, V. (2023, 10 de abril) “La inteligencia artificial al servicio de quien” Al margen, otras voces otros sentidos. [En línea] <https://almargen.org.ar/2023/04/10/la-inteligencia-artificial-al-servicio-de-quien/>
- Morillas Fernández, D. (2023). Implicaciones de la inteligencia artificial en el ámbito del derecho penal. En M. Peris Riera; A. Massaro, Derecho penal, inteligencia artificial y neurociencias (pp. 59-89) Roma TrEPress.
- Página12.com.ar “Grandes riesgos: que dice la carta firmada por Elon Musk y otros expertos que pide poner pausa a la Inteligencia Artificial” <https://www.pagina12.com.ar/536407-grandes-riesgos-que-dice-la-carta-firmada-por-elon-musk-y-ot>
- Página12.com.ar “Consternación en Bélgica por el suicidio de un hombre tras hablar con un chatbot de IA” <https://www.pagina12.com.ar/536810-consternacion-en-belgica-por-el-suicidio-de-un-hombre-tras-h>
- Parham, J. (2023, 4 de abril) “inteligencia artificial generativa: nueva tecnología, viejos problemas” WIRED [En línea] <https://es.wired.com/articulos/inteligencia-artificial-generativa-nueva-tecnologia-viejos-problemas-blackface-minstrel>
- Redacción 0223 (2023, 12 de abril) “¿Se viene el fin de OnlyFans?” 0223 entra para enterarte [En línea] <https://www.0223.com.ar/nota/2023-4-12-10-17-0-se-viene-el-fin-de-onlyfans-una-ia-vende-contenido-erotico-y-es-furor-en-redes>
- Ríos, J. (2023, 28 de abril) Como clonan la voz con inteligencia

- artificial para engañar al banco y a la familia: Synesthesia y Elevation Labs son plataformas que permiten copiar la forma de hablar de una persona. Infobae. [En línea] <https://www.infobae.com/tecnologia/2023/04/28/como-clonar-la-voz-con-inteligencia-artificial-para-enganar-al-banco-y-a-la-familia/>
- Romeo S. (2019, 31 de mayo) “La IA ya supera a los humanos en los videojuegos. Muy Interesante. [En línea] <https://www.muyinteresante.es/tecnologia/28786.html>
- Sánchez, C. (2023, 16 de febrero) “Mi mundo es diferente: hombre se enamoró de un chat de IA” El tiempo [En línea] <https://www.eltiempo.com/cultura/gente/hombre-se-enamora-de-un-ia-de-las-mejores-cosas-que-me-han-pasado-742429>
- Schneider S. (2023, 24 de marzo) “Levis utilizara modelos generados por IA para ‘aumentar la diversidad’.” PetaPixel [En línea] <https://petapixel.com/2023/03/24/levis-to-use-ai-generated-models-to-increase-diversity/>
- Webedia Brand Services (mayo, 2018). Cómo se levanta uno y crea la IA en 1956. Ecosistema Huawei. [En línea] <https://ecosistemahuawei.xataka.com/como-se-levanta-uno-e-inventa-la-ia-en-1956/>
- Wow! Customer Experience (2022, 27 de diciembre) “Por qué la biometría mejora la experiencia del cliente” Wow! Customer Experience [En línea] <https://www.wowcx.com/por-que-la-biometria-mejora-la-experiencia/>





**Conflictividades  
históricas y nuevas  
formas de acción  
política**

**d**

revista

# Representación y participación política de los trabajadores y sectores populares en torno a diferentes arqueologías estatales. Cambios y continuidades

Gómez Pérez, Valentina\*  
Universidad Nacional de Córdoba

## Resumen

**E**n el presente trabajo me propongo a realizar un análisis de los cambios en la estructura estatal y la relación consecuente entre estas modificaciones con las estrategias de participación política de los sectores populares. A su vez, pretendo exponer lo que considero un cambio progresivo de representación de los sectores populares a nuevas formas no institucionales de lucha política, como son los nuevos movimientos sociales. Con este fin, realizaré un análisis histórico, donde considero que en un primer momento la institucionalización de las luchas populares se hace fuerte y, posteriormente, se debilita mientras se fortalecen otros canales de acción poco ortodoxos. Distingo entonces, tres quiebres donde se presentan nociones de Estado diferentes: en primer lugar, el gobierno peronista de 1946; en segundo, el golpe de Estado de 1955 y, finalmente, la Revolución Argentina y el golpe del 66'. Considero que, en estos tres quiebres, se ponen en juego institucionalidades muy distintas que denotan una concepción de ciudadanía diferente y que, por consiguiente, modifican la forma de hacer política no sólo al interior del propio órgano estatal, sino también la de los principales actores sociales de la época y su mutación y/o aparición de otros nuevos.

Recibido:  
08 de noviembre  
de 2022  
Aprobado:  
06 de junio de 2023

## Palabras clave

*Estado,  
luchas populares,  
participación política*

\* Estudiante de la Licenciatura en Sociología y la Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba, Argentina. Contacto: valentina.gomez.perez@mi.unc.edu.ar

## Introducción

Tal como afirma Cavarozzi (1987), “las orientaciones, intereses y valores de las fuerzas sociales no se manifiestan en un vacío, sino en un campo específico que es un sistema político históricamente definido.” (p.10). Entonces, entendiendo que la historicidad es un factor inmanente de las relaciones y fuerzas sociales que emergen en determinada coyuntura, es que me propongo en el siguiente trabajo a realizar un análisis teórico atravesado por tres momentos claves: el primer gobierno peronista; el golpe de Estado del 55; y el golpe de 1966. Considero estos sucesos como puntos de quiebre y bisagra de un determinado orden, sucesos que -ya sea con intencionalidad o no-, modificaron la estructura estatal anteriormente vigente, y por lo tanto, delimitaron formas de relacionarse con los diferentes actores sociales.

El principal objetivo de este trabajo es analizar los mecanismos y estrategias políticas de los trabajadores y trabajadoras -sobre todo en los años 60'- y la emergencia de nuevos movimientos sociales que han puesto en jaque las formas y herramientas políticas más convencionales y ortodoxas, no sólo de los diferentes regímenes políticos de la época, sino también de los propios actores populares representados, específicamente, en la estructura sindical. Desde el plan de acción, hasta la propia emergencia de estos nuevos actores, se pueden presentar como una forma de ruptura al interior de las prácticas políticas populares más convencionales. Al mismo tiempo, su praxis también se muestra con una manera de hacer tambalear todo el sistema político que sostiene estos mecanismos. Se tratará de delimitar en los tres quiebres mencionados anteriormente, tres formas de concebir al Estado y tres formas diferentes de hacer política, desde dentro y desde fuera de las instituciones estatales.

### **El gobierno peronista: articulación e institucionalización sindical**

Cuando Perón comenzó a tener trato con los sectores trabajadores en 1943 el movimiento obrero estaba débil y fragmentado. Desde su puesto en la Secretaría de Trabajo y Previsión -que luego convertiría en ministerio- y posteriormente como vicepresidente, Perón se consagró a establecer lazos y vinculaciones directas con el movimiento obrero, fomentando su sindicalización y organización en conjunto con el Estado (Bellini y Korol, 2012). El motivo principal para fomentar la sindicalización fue que los trabajadores estuvieran controlados y amparados por el Estado para que no cayeran en manos de grupos comunistas y socialistas. Una vez en el gobierno, Perón intensificó este trato directo con otros mecanismos e impulsó una noción de ciudadanía diferente a la existente, que se correspondía con la democracia liberal. Perón

desde el Estado impulsó una “nueva forma de organizar el poder político” (De Privitellio, 2012, p.77).

A pesar de que un componente importante de la campaña laborista fue la denuncia del funcionamiento corrupto de las instituciones democráticas durante la Década Infame, su reclamo no se limitó sólo a esto. Sino que se instauró una concepción de ciudadanía más amplia que contuviera, no sólo las libertades políticas individuales que restringen la concepción de la ciudadanía a una noción meramente política, sino que se pretendía también incorporar los aspectos sociales que trascienden la esfera política y su vinculación con el espacio económico-social donde rige la sociedad civil. De esta forma se buscaba vincular la esfera de la sociedad civil con el Estado que, en las democracias liberales, aparecen como cosas escindidas. La concepción peronista de la ciudadanía involucraba una noción distinta y nueva del papel de la clase trabajadora. Tal como afirma James (1990):

La ciudadanía ya no debía ser definida más simplemente en función de derechos individuales y relaciones dentro de la sociedad política, sino redefinida en función de la esfera económica y social de la sociedad civil. En los términos de su retórica, luchar por derechos en el orden de la política implicaba inevitablemente cambio social. (p.30).

El sistema político liberal tenía un reconocimiento atomizado de los trabajadores, estos eran considerados ciudadanos individuales con igualdad de derechos en el campo político, no se los reconocía como clase social en el campo político. Tal como postula James (1990) “(...) aquel sistema había negado que fuera legítimo transferir al terreno político la identidad social construída en torno del conflicto en el nivel social.” (p.31). Frente a esta concepción de homogeneización del sistema liberal, el peronismo asumía que los derechos y las necesidades no son los mismos para todos los ciudadanos. Perón dejó de concebir a los obreros como individuos atomizados y los consideró como una fuerza social que debía tener participación directa en el Estado. “El Estado era un espacio donde las clases -no los individuos aislados- podían actuar política y socialmente unos junto con los otros para establecer derechos y exigencias de orden corporativo.” (James, 1990, p.32).

El papel que los trabajadores debían asumir, en tanto clase, también fue redefinido. Perón veía una gran importancia en el proceso de industrialización del país que desde el gobierno pretendían llevar a cabo. La industrialización debía ser desarrollada desde el Estado y con la clase obrera organizada. El propio Perón se refirió con frecuencia a su preocupación por los peligros de las ‘masas desorganizadas’, y en la situación peronista ideal los sindicatos debían actuar en gran medida como instrumentos del Estado para movilizar y controlar a los trabajadores. (James, 1990). El fomento de la burocratización sindical se tradujo en un papel activo de los trabajadores en las instituciones corporativas que promovía el Estado empresario peronista. Este se ve reflejado en la conformación de sociedades mixtas, así como también la nacionalización de empresas del sector

industrial, incidiendo muy fuertemente en la industria siderúrgica y automotriz nacional. (Bellini y Korol, 2012).

La política peronista intentó armonizar los intereses del capital y de la clase trabajadora por medio de un Estado benévolo, donde la intención de establecer un vínculo con el empresariado también estuvo clara desde un comienzo; sin embargo, los múltiples intentos de articulación fueron frustrados. Frente a esta imposibilidad, y sin abandonar la idea de la “unidad nacional”, Perón supo aprovechar y fomentar el vínculo con los sectores trabajadores. Si bien hay múltiples explicaciones sobre porqué el vínculo entre Perón con los trabajadores era tan estrecho, lo que podría ser considerado como lo más relevante para resaltar es la relación directa de tipo caudillista. El vínculo, como ya se expresó anteriormente, no se sostenía como en la democracia liberal, donde los relacionamientos eran con los partidos políticos correspondientes; en este caso, la vinculación era directa con el propio Perón por canales estatales, donde se distinguía a la propia figura de Perón como el representante último del pueblo<sup>1</sup>.

### **Revolución Libertadora: ¿el retorno a la democracia liberal de partidos?**

En septiembre de 1955 se llevó a cabo un golpe de Estado encabezado por todos los partidos políticos no peronistas, las fuerzas armadas, la Iglesia y parte de la clase media urbana y rural (Cavarozzi, 1990). Con este golpe se intenta dismantelar el sistema político instaurado durante el gobierno peronista y volver a instalar el régimen parlamentario y el sistema de partidos. Sin embargo, ese proceso no estuvo exento de complicaciones y nunca logró volver a las prácticas democráticas liberales, que incluso antes de la llegada del peronismo ya funcionaban de forma fraudulenta (De Privitellio, 2012).

Los gobiernos que se instalaron durante la dictadura tuvieron como desafío y guía para su accionar la pregunta: “¿qué hacer con el peronismo?”. Esto generó dificultades ya que al interior del amplio y heterogéneo frente político había posturas más integracionistas, como la de Frondizi por ejemplo, y otras más proscriptivas, como la del radicalismo del pueblo. Alambrados consensos, finalmente, impulsaron la proscripción del peronismo. Esta exclusión, generó una disyunción, tal como afirma Cavarozzi (1987), entre los alineamientos sociales (sectores populares representados usualmente por el peronismo) y las modalidades institucionales (frente antiperonista en el poder). Estos sectores no compartían una misma arena política, lo que dificultó la resolución de conflictos. Como consecuencia, se comenzó a generar paulatinamente un sistema político dual semi democrático, ya que al estar proscripto el partido mayoritario había escasa legitimidad (Cavarozzi, 1987).

La heterogeneidad al interior del gobierno generó otra disyunción interna en términos de Cavarozzi (1987). La estabilidad

<sup>1</sup> Tal como afirma James (1990) “La relación no era de decreto, sino más bien de trato que se debe negociar.” (p.57).

de cada régimen estuvo condicionada desde un principio por los acuerdos que se pudieran garantizar entre los múltiples actores diferentes que lo componían, el único punto de unión era su condición de antiperonistas. Se pueden distinguir tres posturas del frente antiperonista: el populismo reformado, la desarrollista y la liberal. La primera de estas posturas sólo le adjudicó dos críticas al peronismo sin cuestionar sus políticas básicas, estas eran el descuido del sector agropecuario y el fracaso del desarrollo de la industria pesada. Sus premisas estuvieron encarnadas principalmente por el radicalismo frondizista intransigente, mientras que el ala de los radicales del pueblo estuvo más cercana a la proscripción propuesta por los militares. Sin embargo, cuando Frondizi se consagró como presidente, su política sobre todo económica se centró más específicamente en la segunda postura: la desarrollista. Esta última proponía un proceso de profundización acompañado de capitales extranjeros para fomentar la industrialización de base. El desarrollismo fue cruelmente criticado por la última postura, es decir, la liberal, que proponía la apertura del mercado argentino, ya que su cierre sobre en su diagnóstico, había generado el indisciplina de los sectores trabajadores y la ineficacia consecuente de la burguesía industrial (Cavarozzi, 1987, p.25).

Entre las múltiples consecuencias de este sistema semidemocrático dual, se fue generando en la Argentina una especie de “parlamentarismo negro” caracterizado por un descrédito generalizado sobre las instituciones democráticas y el Estado, el cual no abría canales de negociación, o por lo menos no sin evitar la intervención militar y de otros sectores, como puede ser el caso de Frondizi. A su vez, esto se complementó con la emergencia de un sindicalismo peronista enteramente diferente que fue ganando independencia de Perón y desarrolló su propia estrategia política. Como plantea Cavarozzi (1987), “Un peronismo menos subordinado a la autoridad de Perón, y reflejado más directamente el peso relativo de las fuerzas sociales que lo constituían, se transformó en un peronismo crecientemente proletario.” (p.33).

Estos sectores populares peronistas, representados mayoritariamente por los trabajadores sindicalizados, no se “desperonizaron” como el régimen dictatorial esperaba, sino que organizaron una ofensiva plagada de presiones desestabilizadoras desde fuera de las instituciones. Incidían con protestas y con huelgas como instrumentos de presión. Con los votos podían obtener algún tipo de penetración en los mecanismos de representación parlamentaria, a su vez que cuestionaban la legitimidad de los gobiernos no peronistas con un asedio constante desde afuera (Cavarozzi, 1987). Parece importante destacar que las aptitudes políticas, sobre todo de los líderes sindicales, fueron diferentes a las del período peronista. Durante la semidemocracia tuvieron un papel más activo y pudieron perfeccionar aún más sus habilidades políticas al redefinir la esfera en la cual accionaba su poder. “(...) los líderes sindicales del peronismo desarrollaron una aptitud de la que habían carecido hasta 1955, es decir, la capacidad de negociar con actores políticos no peronistas, tales como los partidos, las

asociaciones empresariales y los militares.” (Cavarozzi, 1987, p. 33). A su vez, el movimiento sindical en general, se fue tornando en una fuerza subversiva que, si bien no cuestionaba el sistema capitalista en general, no tuvieron dificultades para irrumpir en las normas impuestas por los diferentes regímenes semidemocráticos.

### **El Estado Burocrático Autoritario: los intentos de anulación política**

La llamada Revolución Argentina de 1966, encabezada por Onganía, que puso fin al gobierno de Illia se puede explicar -simplificando las múltiples y complejas causas- como la derrota de los colorados en la interna de los militares del Ejército, imponiéndose la visión legalista de los azules. En un principio, el golpe fue apoyado por una gran parte de la sociedad civil. Los sindicatos y los sectores populares, la burguesía y la prensa parecían apoyar el golpe. Sin embargo, una vez en el gobierno las simpatías por los nuevos dirigentes dictadores se esfumaron.

El diagnóstico que realizaban desde el Ejército era una sociedad plagada de divisiones y conflictos producto no sólo del peronismo, sino de la política en general. Con el objetivo de hacer frente al empate hegemónico<sup>2</sup> (Portantiero, 1989) y a los gobiernos pendulares del período anterior, impusieron el cierre tanto de los canales institucionales, como el sistema de partidos, así como también los canales extrainstitucionales<sup>3</sup> abiertos durante la disyunción del período anterior. Se pretendía cambiar la política por la administración, eliminando cualquier rastro de política para homogeneizar a la sociedad que se encontraba dividida por las discusiones<sup>4</sup>. Con este fin, instauraron un programa contenido por “tres tiempos” (O’Donnell, 1982) que se sucederían como etapas a alcanzar. El primero de ellos era el tiempo económico, que pretendía una organización económica en primer instancia; el segundo un tiempo social de reorganización una vez alcanzada la estabilidad económica; y en tercer lugar, a modo de promesa, se avistaba un

2 La imposibilidad de imposición de los distintos bloques de poder dieron origen al gran empate que caracterizó al período. Todas las fuerzas -las que disputaban el poder del Estado y las que estaban presentes en él- tenían una fuerte capacidad de bloqueo de proyectos, pero no la suficiente como para imponer uno propio. Es en ese contexto, en el cual se dio esa “disyunción” (Cavarozzi, 1987) donde la sociedad y el Estado permanecieron como esferas separadas.

3 La referencia a canales extrainstitucionales remite a la estructuración paralela al parlamento que se generó luego del golpe de 1955, es decir, cuando se excluyeron de los canales institucionales centralizados por el Estado a la clase trabajadora. La extra institucionalización, remite a la coexistencia de dos arenas políticas diferentes y la imposibilidad de discusión política que se desprende de ella. Gran parte de las estrategias de negociación sindicales se dieron en este marco, aislado de la institución estatal.

4 Para entender la relevancia y el compromiso “moral” que se adjudicaba la dictadura es preciso comprender que se pretendía dejar atrás cualquier rastro político independientemente de si se trataba de una militancia peronista o no. Incluso, las medidas también fueron en contra de los canales democrático-liberales que se intentaron recuperar frustradamente en el período anterior.

tiempo de lo político muy a lo lejos. El objetivo último era reorganizar el Estado convirtiéndolo en un ente más eficiente, mediante una modernización que tendería a encogerlo (O'Donnell, 1982).

(...) las primeras medidas de la Revolución Argentina, aparte de autobautizarse así, consistieron en suprimir instituciones notoriamente vinculadas con el pasado de desorden y frustraciones: el parlamento y los partidos políticos fueron disueltos, la “actividad política” prohibida y, en tren de darles destino útil, los bienes de los partidos fueron afectados a la enseñanza pública (O'Donnell, 1982, p. 104).

Es posible identificar un descontento generalizado frente a estas medidas. El sindicalismo que en un principio había aplaudido el golpe comenzó a implantarse como opositor. En el año 1967 se desarrolló un “Plan de Acción” que constaba de paros, ocupaciones de fábricas y movilizaciones. La estrategia era presionar por medio de interrupciones, sin cuestionar la totalidad del sistema capitalista. El objetivo final era fortalecer sus propias organizaciones y penetrar en el aparato estatal para hacer frente a las determinantes de la política económica y social. Incluso se aliaron con distintos sectores, como la Gran Burguesía, en cuyas ramas solían estar insertados sindicatos vanguardistas (O'Donnell, 1982). Sin embargo, las polémicas y disputas no fueron un tópico esquivado por los sectores trabajadores. Se fue delimitando un ala sindicalista más negociadora y otra más crítica a este tipo de sindicalismo, con un cuestionamiento más marcadamente anticapitalista. Producto de estas discusiones se puede explicar porqué, en 1968, la Confederación General de Trabajadores (CGT) se divide en un ala vanguardista y la CGT de los argentinos encabezada por Raimundo Ongaro.

Si bien la organización sindical experimentó momentos de mucha dificultad -tanto en su organización interna como en las estrategias implementadas- y se presentaba por lo general como un sindicalismo combativo en las tácticas y tibiamente reformista en sus metas, como sostiene O'Donnell (1982), tuvo sus pequeñas grandes victorias en la desestabilización de la dictadura. Una de ellas puede ser la protesta obrera en Córdoba de 1969, el Cordobazo. Allí, el movimiento sindical, junto con la movilización de estudiantes y un componente importante de la sociedad en general, impusieron en las calles su lucha.

### **Grandes mayorías populares: el Cordobazo como caso empírico**

El régimen dictatorial de Onganía que acompañado de las reformas económicas brutales de Krieger Vasena imponía un carácter fuertemente conservador y anacrónico, fue rechazado enardecidamente por la sociedad argentina de la época. Este rechazo se puede ver fuertemente en los acontecimientos desarrollados durante el Cordobazo, que inicialmente se mostró como una protesta obrero-estudiantil, pero que pronto se desarrolló como

una verdadera protesta social. Dicho en palabras de Servetto y Ortiz (2019) “el Cordobazo, abrió varios procesos: liquidación de la dictadura, inauguración de una ola de movilización social, surgimiento de un sindicalismo alternativo -el clasismo-, desarrollo de las organizaciones revolucionarias” ( p. 3).

Esta nueva implantación de movilizaciones sociales en tanto herramienta de participación política abre la posibilidad de un horizonte político diferente para la protesta popular, y contribuye con la democratización de un discurso revolucionario que, anteriormente, estaba restringido a determinados actores sociales de lo que se llamó la “nueva izquierda”. Tal como expresa Tortti (2014), los intentos de contención política de la población que impulsó la dictadura de Onganía, no tuvieron el impacto esperado, sino que posibilitaron nuevas vinculaciones. Se puede ver en esta etapa, pese a las discusiones sindicales y la división gremial de la CGT, el comienzo incipiente de movilizaciones sociales y un tipo de militancia radicalizada que se extendería en mayor medida durante la década de los 70’, para culminar abruptamente con el golpe de Estado del 76.

El caso cordobés contempla estas vinculaciones poco ortodoxas en la insurrección de mayo del 69, que en principio fue pensada en términos de protesta obrero-estudiantil, pero que en su desarrollo se transformó en un fenómeno de mayor envergadura. Un suceso que tuvo un carácter muy radicalizado y donde no sólo intervinieron trabajadores y estudiantes, sino también un conjunto importante de la población civil en general. Tal como se puede recuperar del texto de James Brenan y Mónica Gordillo (1994), un estudiante universitario recuerda: “No había sólo mucha gente, había una multitud (...) eran vecinos, personas comunes, que por lo general no participaban de ninguna forma política.” (p. 70).

Ante este testimonio cabe preguntarse, ¿qué es lo que emana este hecho histórico específico que generó que se movilaran personas que habitualmente no participaban políticamente? Difícilmente se puede responder a esta pregunta, pero, entre las hipótesis más recurrentes, se puede encontrar el desgaste y el descontento que generó, no sólo la proscripción política y el planteamiento moral y legalista de la dictadura de Onganía, sino también el ajuste económico voraz que impulsaron las reformas económicas de Krieger Vasena durante el régimen. “En un país donde el interés y la participación en política eran considerables, las pretensiones autocráticas del régimen pronto sobrepasaron los límites tolerados aún por aquellos que originariamente habían sido partidarios de desalojar al ineficaz Illia.” (Brenan y Gordillo, 1994, p.53).

## Conclusiones

A lo largo del trabajo se presentaron nociones diferentes del papel del Estado, y de las instituciones y del rol que se les asignaba -con Perón- o el rol que ocupaban -durante ambas dictaduras- los trabajadores. Pese a que en cada período destacado su accionar

y estrategias fueron diferentes, en las décadas seleccionadas se puede ir perfilando la forma de articulación y construcción política de los sindicatos. A su vez pueden distinguirse estilos y prácticas distintas, como puede ser un sindicalismo de tinte más burocrático y negociador con las instituciones estatales, con cierta nostalgia peronista; así como otro sindicalismo más disruptivo e izquierdista que va conformando un entramado de relaciones que en múltiples ocasiones trasciende la esfera sindical, teniendo una marcada injerencia en movilizaciones sociales antiimperialistas.

El supuesto que guio y estructuró todo el trabajo realizado es que la estructura conceptual, que erige cada noción de Estado -tres nociones diferentes que se corresponden con cada período estudiado-, contienen una concepción de democracia y, a su vez, una concepción de ciudadanía que sin dudas imponen determinadas reglas -implícitas o no- de participación. Es decir, con cada estructura estatal diferente, se edifica en simultáneo un entramado de apertura o cierre de posibilidades de participación política. De esta forma se puede ver como en el primer período estudiado la concepción democrática que se sostiene es una de tipo más ampliada y social que la democracia liberal tradicional. Esta última concepción democrática se pretende recuperar en el segundo período sin éxito. Se genera como consecuencia, una anulación de la política institucional con un fuerte desarrollo en paralelo de la política extrainstitucional. Por último, la noción menos democrática de todas es la que compete al tercer período estudiado. En ese momento, la noción democrática de este tercer momento, es más de tinte administrativo donde se pretende eliminar el componente político (de la democracia liberal) y social (de la democracia peronista).

Para concluir me gustaría señalar la importancia del estudio y la memoria de estos períodos de nuestra historia reciente que no deben dejar de interpelarnos y acompañarnos en nuestro análisis cotidiano de la coyuntura sociopolítica que habitamos actualmente. Es por ello que, considero de vital importancia el análisis histórico, así como observar qué queda hoy de esas etapas, qué nuevas formas de hacer política podemos encontrar en la actualidad, qué coincidencias y qué cambios se pueden registrar en el mundo contemporáneo.

## Referencias bibliográficas

- Bellini, C. y Korol, J. (2012) Historia económica de la Argentina en el siglo XX. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI Editores Argentina.
- Brennan, J. y Gordillo, M. (1994) Protesta obrera, rebelión popular e insurrección urbana en la Argentina: el cordobazo. Córdoba, Argentina. Estudios No 4, 1994. Págs. 51-74. Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Cavarozzi, M. (1987) Autoritarismo y democracia (1955-1983). La transición del Estado al mercado en la Argentina. Buenos Aires, Argentina. CEAL.
- James, D. (1990). Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946 – 1976. Buenos Aires, Argentina.

Editorial Sudamericana.

- O'Donnell, G. (1982). *El Estado Burocrático-Autoritario*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Belgrano.
- Portantiero, J. (1989) *Economía y política en la crisis argentina 1958-1973*, en Ansaldi, W. Moreno, J. (comps.) *Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Antología conceptual para el análisis comparado*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Cántaro.
- De Privitellio, L. (2012) *La vida política*, en Cataruzza, A. *Argentina mirando hacia adentro. Colección América Latina en la historia contemporánea*. Madrid, España. Fundación MAPFRE.
- Tortti, M. (2014) *La Nueva Izquierda argentina. La cuestión del peronismo y el tema de la revolución*, en TORTTI, M. (directora) *La nueva izquierda argentina (1955-1976). Socialismo, peronismo y revolución*. Rosario, Argentina. Prohistoria Ediciones.
- Servetti, A. y Ortiz, L. (2019). *La memoria como boomerang. ¿Qué queda del Cordobazo?* en *Contenciosa*, (9). Dossier: Los «azos» revisitados. Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

# Kurdistán: la identidad como factor determinante de la acción política

Paez Valdes, Lucia Ailin\*

Universidad Nacional de Villa María

## Resumen

Este trabajo monográfico tiene como finalidad indagar ciertas cuestiones que atañen a sucesos desarrollados en Siria luego de las protestas masivas que más tarde se conocerían como “Primavera Árabe”<sup>1</sup>. Desde que estas comenzaron, la República Árabe Siria asiste a una Guerra Civil (2011) que mantiene a su población en una situación de “emergencia permanente”<sup>2</sup>. En este marco de un escenario beligerante continuo, comenzó a gestarse la revolución kurda de Rojava. Este proceso mediante el cual el Partido de la Unión Democrática (PYD) logró el control *de facto* de la región norte del país tiene singularidades que merecen ser destacadas. Frente a la retirada del Estado nacional y la aparición del yihadismo de la mano de Daesh, los kurdos y la población civil organizada en grupos armados (YPG/YPJ) lograron hacer retroceder al islamismo radical. El yihadismo utilizó la espectacularización de la violencia para atemorizar a la sociedad y lograr colaboración civil en favor de su proyecto político. Siria se volvió, rápidamente, escenario de una lucha violenta entre actores y proyectos radicalmente disímiles para el futuro del país; sin embargo, el movimiento kurdo hizo retroceder al yihadismo y revivió un conflicto que tiene ramificaciones más profundas y antiguas que las del contexto actual.

Recibido:  
11 de noviembre  
de 2022  
Aprobado:  
18 de mayo  
de 2023

## Palabras clave

*Kurdistán, Siria, Turquía, Partido de la Unión Democrática, Partido de Trabajadores del Kurdistán*

\*Licenciada en Ciencia Política, Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS), Universidad Nacional de Villa María (UNVM). Colaboradora (edición) en la sección “RRII” de El Intérprete Digital (EID). Córdoba, Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-6423-8653>. Mail: [lu.paez.v@gmail.com](mailto:lu.paez.v@gmail.com)

1 La Primavera Árabe (2010) nuclea a un conjunto de protestas que comenzaron en Túnez (“Revolución de los Jazmines”) y luego se expandieron a países vecinos como Siria, Libia, Egipto, Yemen, entre otros.

2 Esta caracterización corresponde a un informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Esta situación de emergencia en la que se encuentra la población civil generó millones de desplazados civiles. Los datos de los desplazamientos de la población siria recabados por ACNUR se encuentran disponibles en la página oficial del organismo en el siguiente artículo: “Emergencia en Siria” (<https://www.acnur.org/emergencia-en-siria.html>)

## Introducción

Durante la última década, la cuestión *kurda*<sup>3</sup> reapareció con fuerza en los medios masivos de comunicación y las producciones académicas a nivel global. Esto podría explicarse por varias cuestiones, a saber: producto de la organización y participación en la Guerra Civil Siria (GCS) de partidos y grupos armados pro-kurdos; por otro lado, una fuerte cobertura mediática en Occidente respecto a las sucesivas batallas ganadas por estos grupos (contra Daesh en el territorio sirio); y en un tercer lugar, podríamos nombrar a las guerrillas de mujeres (YPJ) participantes en la GCS, que brindan una imagen rupturista y novedosa que contrarresta las visiones generalizadas y orientalistas (provenientes de Occidente) respecto a la vida de las mujeres en la región.

La *cuestión kurda* tiene consecuencias actuales, al tiempo que arrastra consigo una historia milenaria de ocupación, opresión, guerra y paz; es por ello que es necesario detectar ciertas consecuencias de actualidad con origen en ese pasado. Tomaremos como punto de partida de este trabajo sucesos de importancia mundial de los primeros años del siglo XX, momento en el que se delinearán las fronteras de los países que actualmente albergan a la minoría étnica kurda. Por esta razón partimos de las consecuencias de la Primera Guerra Mundial y la caída del Imperio Otomano, ya que consideramos que estos sucesos guardan una estrecha relación con la situación actual de los kurdos.

En razón de la creciente producción académica referida al tema de estudio, se optó por un trabajo monográfico. Una monografía debe mostrar una progresión temática que relacione los diferentes materiales producidos con la información actual.

La monografía consiste en la selección de un tema de investigación, el cual se intentará profundizar a través de la búsqueda, lectura, selección y clasificación de materiales referidos al mismo, en favor de explicar el tema elegido. En palabras del Galvalisi, una monografía: “refiere a un escrito que versa sobre el tratamiento de un tema específico, lo cual incluye el estudio, análisis bibliográfico y/o investigación sobre el tema en cuestión” (2016, p. 21). Además, a través de la monografía se busca establecer relaciones entre los textos y bibliografía disponibles para el autor, por lo que, más que una exposición de ideas, la misma consiste en la selección de bibliografía pertinente, a partir de la cual el autor intentará demostrar su punto de vista, es decir, reafirmar la tesis de la que parte para indagar en el tema elegido, o incluso refutarla, valiéndose de la selección, clasificación y relación establecida entre los textos utilizados (Galvalisi, 2016).

---

3 Con cuestión kurda me refiero, citando a Pazmiño, a un “complejo contexto de dominación que vive el Kurdistán, dividido y ocupado por cuatro Estados, Turquía, Siria, Iraq e Irán” (2017, p. 23)

## Repartición colonial: los orígenes de los estados modernos en Oriente Próximo y el norte de África

La división territorial y fronteriza de los países que forman parte de las subdivisiones regionales de Oriente Próximo y el norte de África, o lo que se conoce más popularmente como Medio Oriente<sup>4</sup>, fueron establecidas en momentos de creciente colonialismo europeo en la región. Tal como sostiene Álvarez Ossorio: “El Estado árabe moderno fue una creación de las potencias coloniales” (2011, p. 56). La decadencia y posterior caída del Imperio Otomano tuvo consecuencias en las fronteras y la aparición de los nuevos Estados árabes y no árabes de la región, tanto en la subdivisión del “Mashreq” (palabra proveniente del árabe que significa oriente) que abarca la región de “Oriente Próximo y la península arábiga” (Saborido & Borrelli, 2016, p. 18) y está compuesta por “Arabia Saudí, Baréin, Cisjordania y Gaza, Yemen, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Catar, Siria, Unión de los Emiratos Árabes” (Saborido & Borrelli, 2016, p. 18) como en la región del “Magreb” (occidente en árabe) que comprende a países arabizados del norte de África, compuesta por “Argelia (...), Libia, Marruecos, Mauritania, Sahara Occidental y Túnez” (Saborido & Borrelli, 2016, p. 18) y el valle del Nilo que incluye a Egipto y Sudán (Saborido & Borrelli, 2016, p. 18). Es conveniente señalar que hay países que comparten una historia común y se vieron determinados por este colonialismo aunque no pertenezcan a lo que se denomina como “mundo árabe”, sin embargo, la cuestión confesional como es en los casos de Turquía e Irán, es parte de esa historia común.

Para exponer la *cuestión kurda*, considero importante partir de la decadencia y posterior desintegración del Imperio Otomano, momento en el cual se delinearán gran parte de las fronteras de la región, tal y como las conocemos en la actualidad.

Para finales del siglo XIX la decadencia del Imperio Otomano era notable<sup>5</sup>, puesto que habían perdido gran parte de control territorial de regiones que habían estado bajo su mandato algunos siglos atrás en su momento de auge. Este retroceso se representó sin dudas en la caída de la imagen del Sultán Abdul Hamid II, quien gobernara desde 1876 hasta 1909, momento en el que fue depuesto por la oposición al régimen nucleada fundamentalmente en el Comité para la Unión y el Progreso, y reemplazado por otro Sultán y Califa (hermano del depuesto gobernante) Mehmed V Resad (Saborido & Borrelli, 2016, p. 42). Este último Sultán es quien decide ingresar en la primera contienda mundial, aliado a los Imperios Alemán y Astro-Húngaro (Kopel, 2016, p. 15).

El Imperio Otomano, como aliado del Imperio Alemán durante la Primera Guerra Mundial, termina por verse perjudicado por los

4 Este concepto suele ser más confuso en cuanto a qué países abarca, por lo que preferiremos utilizar Oriente Próximo.

5 Para profundizar ver: Isla Lope J. (2019) “La vinculación histórica de la cuestión kurda con el Orden Mundial: del Tratado de Sèvres a la Pax Americana”. Para acceder a este artículo: <https://doi.org/10.15366/reim2019.27.002>

resultados de la misma: “Los vastos territorios pertenecientes al Imperio Otomano no lograron ningún tipo de independencia legal hasta la Primera Guerra Mundial, cuando los turcos, aliados de Berlín y Viena por la Triple Alianza, fueron derrotados por la Entente Cordiale en 1918” (Saborido & Borrelli, 2016, p. 43). Las potencias británica y francesa, triunfantes en la Guerra, repartieron el territorio de Oriente Próximo según lo determinaron los intereses de cada una, fragmentando los territorios pertenecientes hasta el momento a otomanos y persas (Saborido & Borrelli, 2016, p. 44).

A partir de este hecho es necesario tener en cuenta cuatro sucesos inmediatos de importancia, que influyeron en la división territorial actual que conocemos de la región de Oriente Próximo, arrastrando consecuencias políticas y bélicas que persisten aún en la actualidad, entre ellas la *cuestión kurda*; me refiero al tratado secreto Sykes-Picot (1916-1917), la Declaración de Balfour (1917), el Tratado de Sèvres (1920), y el Tratado de Lausana (1923). No profundizaré en cada una de ellas, sin embargo, considero que algunas merecen por lo menos ser mencionadas y brevemente comentadas en razón de las implicancias que tienen con la *cuestión kurda* en la actualidad.

El primer suceso de importancia fue el Tratado secreto Sykes-Picot donde “Francia y Gran Bretaña decidieron elaborar un protocolo que conciliase sus intereses y compromisos en Oriente Próximo, protocolo que sería la parte franco-inglesa de un acuerdo más amplio, que se negociaría ulteriormente con Rusia” (Zorgbibe, 1997, p. 294). Fueron designados para estas conversaciones que comenzaron en el año 1916, Charles George Picot por Francia y Mark Sykes por Gran Bretaña (Zorgbibe, 1997, p. 294). Este acuerdo secreto se daría a conocer por la Unión Soviética luego del derrocamiento del Zar y Emperador de Rusia Nicolás II. En el Tratado, que comenzó siendo un protocolo, se definía cómo las potencias que resultarían triunfantes en la primer contienda mundial se repartirían zonas de influencia e incluso de administración de los Estados nacientes de la región, frente a la fragmentación del Imperio Otomano<sup>6</sup>.

Una vez desmantelado el Imperio Otomano comienza la división territorial de las tierras que le pertenecían a la administración de Estambul. Es importante recordar que el asedio colonial para esta época era constante y abierto, incluso ya para mediados del siglo XIX, durante la administración imperial del Sultán Abdul Hamid II, se habían realizado una serie de reformas tendientes a “modernizar” al Imperio como consecuencia de una debilidad que se representaba en un conjunto de derrotas militares, consecuencia de la expansión rusa y francesa en la región: “Estas derrotas, junto con la permanente presión diplomática ejercida por Inglaterra, persuadieron al régimen de la necesidad de cambiar en alguna forma la organización interna del Imperio” (Isla Lope, 2019, p. 13). Aún después de estas reformas,

6 Texto del Tratado Sykes-Picot (inglés) disponible en “Proyecto Avalon – Documentos de derechos, historia y diplomacia” de la Biblioteca de Derecho “Lillian Goldman” perteneciente a la Escuela de Derecho de la Universidad Yale: [https://avalon.law.yale.edu/20th\\_century/sykes.asp](https://avalon.law.yale.edu/20th_century/sykes.asp)

tendientes a imitar los modelos de los Estados modernos, el Sultán no logró hacer frente a las presiones foráneas y mucho menos a las internas: “durante las últimas décadas del régimen del califa, sus oponentes tendieron a concentrarse en torno a las mismas ideologías que él mismo había promocionado: panislamismo, otomanismo, modernismo y nacionalismo turco” (Saborido & Borrelli, 2016, p. 41).

Una vez caído el Imperio, las partes interesadas dividieron los territorios que quedaban ahora sin administración central otomana. Es importante mencionar que, los otomanos se rinden mediante el “Armisticio de Mudros” en octubre de 1918. Sin embargo, el Tratado de Sèvres no es firmado sino hasta agosto de 1920, situación que Isla Lope califica como un escenario propicio para cambiar la correlación de fuerzas en favor del ex Imperio Otomano y del naciente Estado de Turquía, que se encontraba debilitado inmediatamente después de su derrota (2019, p. 15)<sup>7</sup>.

Durante los últimos años de administración imperial, el nacionalismo turco comienza a tomar fuerza entre los otomanos opositores al régimen. Los Jóvenes Turcos, que eran un sector de militares y estudiantes universitarios dirigidos por su líder Mustafá Kemal Pasha, luego conocido como Atatürk, consiguen dar vuelta esta correlación de fuerza apoyados por los turcos otomanos:

Los términos del Tratado de Sèvres eran incluso más ominosos que los del Tratado de Versalles, el cual le permitía a la derrotada Alemania estar, al menos, en control de su economía. Mientras el Gran Visir (Primer Ministro), Ahmed Pasha, planeaba ratificar el tratado, los nacionalistas turcos agrupados en la “Gran Asamblea Nacional”, bajo el liderazgo de un general otomano llamado Mustafa Kemal (más tarde conocido como Atatürk), rechazaron el acuerdo y profundizaron una rebelión armada. Atatürk, quien consideraba los términos del pacto firmado como inaceptables para la conformación de una república independiente y turco-parlante, decidió lanzar una guerra de independencia en todos los frentes, que provocó el retiro de las fuerzas griegas, británicas, francesas e italianas, y culminó, el 1 de noviembre de 1922, con la abolición del sultanato otomano. (Kopel, 2016, p. 17)

Las aspiraciones de los sectores nacionalistas kurdos a quienes se les había prometido, mediante el Tratado de Sèvres, recibir una porción territorial para fundar una región autónoma, se vieron frustradas inmediatamente (Isla Lope, 2019, p. 16). Lo prometido y negociado con los kurdos a través de Sèvres (que nunca fue ratificado por las partes) bajo la presión turca fue entregado al naciente régimen de Turquía, a través del Tratado de Lausana (1923). Si bien el objetivo de este artículo no es profundizar respecto a la conformación del Estado turco, en el lapso entre los dos tratados se

<sup>7</sup> Para profundizar respecto a las razones del retraso en negociar el Tratado de Sèvres luego del Armisticio de Mudros ver Isla Lope (2019).

desarrolló en Turquía una “Guerra de Independencia” (1919-1922) dirigida por Atatürk, quien resultó triunfante y la naciente Turquía reconocida internacionalmente luego de este último Tratado; el mismo Atatürk a su vez incorporó a los kurdos de la región turca al proceso de independencia, prometiéndoles (una vez terminada la guerra) la administración de una región autónoma, pero una vez terminado el conflicto y expulsadas las fuerzas de los países europeos del territorio, la situación de los kurdos pasó a ser completamente distinta (Isla Lope, 2019, p. 16).

Es en este contexto donde comienzan los problemas entre los kurdos y las administraciones de los nacientes Estados Nación de la región. Esta minoría étnica, con costumbres culturales e idiomas y dialectos propios, termina siendo dividida por el Tratado de Lausana en cuatro países: Turquía, Irán, Irak y Siria. Las provincias árabes antes pertenecientes al Imperio se convirtieron y “se dividieron en mandatos coloniales” (Kopel, 2015, p. 17).

Con el nacimiento de la República Turca en 1923, el ciclo abierto tras la derrota otomana, dibujaría las fronteras de Oriente Medio tal y como las conocemos hoy en día: persas y turcos desde un inicio con sus Estados propios -Turquía e Irán-, mientras que los territorios del Líbano, Siria e Iraq pasarían a manos de franceses e ingleses hasta sus respectivos procesos de independencia en la década de 1940. (Pazmiño, 2017, p. 44)

Si bien la mayor parte de los autores aclaran que la represión a esta minoría étnica tuvo lugar en todos los países en los que quedan divididos, ciertamente la bibliografía muestra una situación desmedida en el caso de Turquía, que desde la conformación del Estado turco tuvo fuertes políticas de asimilación cultural (por ejemplo la prohibición de hablar kurmanji tanto en la esfera pública como privada).

### **La Primavera Árabe y la reaparición de la cuestión kurda**

La Primavera Árabe estalló en diciembre de 2010 con motivo de la inmolación de un joven tunecino. Mohamed Bouazizi, quien subsistía mediante la venta ambulante de frutas, sufrió un hecho de acoso policial en la ciudad de Sidi Bouzid. La policía local le incautó la mercadería, empujándolo de una situación precaria a desesperante. El joven decidió entonces inmolarse prendiéndose fuego frente al Palacio de gobierno de la localidad de Sidi Bouzid el 17 de diciembre de 2010 (Camacho Padilla, 2019, p. 153) en forma de protesta por la miseria a la que fue condenado, de hecho “Sus últimas palabras fueron: ‘No a la desocupación, no a la miseria’” (Saborido & Borrelli, 2016, p. 196). El efecto fue inmediato, y el hecho desencadenó una serie de protestas masivas en Oriente Próximo y el Norte de África, que desestabilizó a numerosos gobiernos de la región, incluso luego de años de apatía y desmovilización política (Brieger, 2012, p. 46).

La situación de este joven tunecino, Mohamed Bouazizi, reflejaba, por un lado, la situación de muchos otros jóvenes de la región por las recientes crisis económicas, políticas de ajuste fruto de un “neoliberalismo imperante en la década de 1990 y parte de la de 2000, aplicado de manera radical como en muchos de los países del Tercer Mundo” (Saborido & Borrelli, 2016, p. 197). Por otro lado, era consecuencia de un contexto particular de los regímenes árabes, signado por el autoritarismo, la gerontocracia, y las escasas o nulas posibilidades de alternancia partidaria.

El malestar árabe era el resultado de una acumulación de frustraciones tanto en el terreno político como el económico. Respecto del primero, el desengaño se relacionaba con la existencia misma de regímenes autocráticos que se consolidaron desde los orígenes de los procesos independentistas y que, (...) tendieron a perpetuar su poder, limitando la democratización de la sociedad y utilizando la corrupción como una práctica cotidiana. (Saborido & Borrelli, 2016, p. 196)

Pronto, las protestas se volvieron masivas, y en poco tiempo se diseminaron en otros países de la región, sin embargo, la bibliografía destaca los casos de Túnez y Egipto, donde las protestas obligaron a los gobernantes de sus estados a dimitir: Zine el Abidine Ben Ali renunció el 14 de enero luego de veintiocho días de protestas en Túnez, mientras que por otro lado, dieciocho días de protestas en una de las plaza principales (Tahrir) de El Cairo dieron como resultado la abdicación de Hosni Mubarak en Egipto (Camacho Padilla, 2019, p. 154). El clima de las revueltas árabes se replicó en la región rápidamente, “Las siguientes naciones árabes en sufrir el desorden fueron Libia, Siria, Yemen, Marruecos, Líbano, Jordania, Kuwait, Bahreín, Omán, Sudán, Argelia, Mauritania y Arabia Saudita. Asimismo, en Irán y otros países musulmanes de Asia Central, también se vivieron algunos disturbios.” (Camacho Padilla, 2019, p. 155).

Por otro lado, se destacan los casos de Siria, Libia y Yemen, donde los conflictos se prolongaron y llevaron a una escalada de violencia dando paso en el caso de Siria a la Guerra civil actual, que desde 2011 convirtió a este país en el de un ininterrumpido escenario beligerante.

La mayor parte de los autores que trabajan el tema coinciden en que la primera reacción de los regímenes árabes fue la de una represión desmedida, si bien no todos los países donde se desarrollaron las revueltas tuvieron el mismo desenlace, y el trato de la comunidad internacional por la violación de los derechos humanos de los manifestantes fue desigual, en todos los casos la represión fue la respuesta de los regímenes implicados. Camacho Padilla (2019) sostiene que no todos los casos concluyeron (si es que lo hicieron) de la misma manera, sin embargo, la escalada de violencia significativa en países como Libia o Siria y, la represión desmedida de las Fuerzas del régimen provocó una organización creciente, militar e ideológica de los manifestantes (Camacho Padilla, 2019, p. 163), por lo que lejos de calmar las protestas, las mismas se intensificaron.

Otra cuestión de importancia en las revueltas árabes de 2010 tiene relación con el factor de las redes sociales, ya que las protestas se organizaron por esta vía. Esto les dio un carácter espontáneo en tanto no hubo una dirigencia político partidaria o sindical (Brieger, 2012, p. 45) que las nucleara y las dirigiera, por el contrario, fueron una sorpresa incluso para los respectivos gobernantes de cada país involucrado (Brieger, 2012, p. 46). Al mismo tiempo, cadenas de televisión como Al Jazeera jugaron un rol fundamental en la difusión de los hechos (González Quijano, 2011, p. 119), cuestión que fue muy dificultosa para los medios internacionales al no estar permitida la entrada y cobertura de periodistas extranjeros (Soengas Pérez, 2013, p. 149).

Es en este contexto que la *cuestión kurda* aparece nuevamente en escena, debido a que en la región del norte de Siria que recibe el nombre de “Rojava” (oeste), el movimiento organizado política y militarmente detrás del Partido de la Unión Democrática (PYD por sus siglas en kurdo), muy cercano al Partido de Trabajadores del Kurdistán de Turquía (PKK por sus siglas en kurdo), toma principalmente por la vía pacífica (Hernández González, 2021, p. 221) tres cantones no contiguos donde históricamente siempre hubo una fuerte presencia de esta minoría étnica: Afrín, Kobane y Cizire. Frente a un conflicto que escaló hasta llegar a una guerra civil, el movimiento kurdo de Siria consideró el contexto como propicio para apostar a un modelo de autogobierno novedoso: el Confederalismo Democrático.

## El retorno de la “cuestión kurda” durante la Guerra en Siria

Si bien durante el siglo XIX, se suscitaron varios conflictos entre los kurdos y el Imperio Otomano (Albani, 2015, p. 30), la *cuestión kurda* toma un carácter de importancia entrado el siglo XX durante las décadas de 1960 y 1970 tanto en la región del Basur<sup>8</sup> (sur en kurdo, región de fuerte presencia kurda en el norte de Irak) y en el Bakur (norte, en la región kurda de Turquía). Mientras que en Irak, Mustafá Barzani (líder tribal y del Partido Demócrata del Kurdistán [KDP] logra la autonomía de facto de la región kurda del norte de este país en una insurrección “junto a 15.000 *peshmergas*” kurdas<sup>9</sup> (Pazmiño, 2017, p. 55), en el sur de Turquía, se comienza a gestar un movimiento que daría paso a la creación del PKK, fundado por quien aún conserva el liderazgo del mismo tanto en Turquía como en Siria: Abdullah Öcalán.

8 Los kurdos nombran a las cuatro regiones ocupadas por los Estados antes mencionados de la siguiente manera: Bakur (norte) que es la región sur de Turquía; Basur (sur) región norte de Irak; Rojhelat (este) dentro de la región oeste de Irán; y por último Rojava (oeste) que comprende la región norte de Siria. Los nombres que reciben estas cuatro sub-regiones kurdas, tienen relación con la posición de las mismas dentro de la porción territorial que esta minoría étnica reclama como el territorio del “Kurdistán” o “Gran Kurdistán”.

9 Peshmerga es el nombre que reciben las milicias de la región kurda del Basur en Irak.

El PKK kurdo se funda en la década de 1970, bajo una orientación marxista-leninista, en palabras del propio Öcalán “inspirado por el ascenso de los movimientos de descolonización en todo el mundo” y agrega que: “En este contexto intentamos encontrar nuestro propio camino acorde a la situación particular en nuestra patria” (2012, p. 7). Sin embargo, con el tiempo sufrirá un viraje ideológico, para adoptar una propuesta política ya inspirada en otras teorías como la del municipalismo libertario de Murray Bookchin.

El pensamiento teórico-ideológico de Abdullah Öcalan se puede dividir en dos etapas: la primera de corte marxista leninista que comenzó en la década de los ochentas y que abogaba por un movimiento independentista del Estado turco y la segunda que comienza a finales de los noventas basada en un “municipalismo libertario”, incluso denominándose “apoísmo” el cual aboga por una autonomía. (López Castillo, 2019, p. 75)<sup>10</sup>

Esto estuvo mediado en primer lugar por la voluntad de Öcalán de buscar una salida democrática y pacífica a un conflicto que desde la década de 1980 había dejado un gran saldo de muertos kurdos y turcos, por los enfrentamientos armados a los que se volcó el PKK contra el Estado turco (Pazmiño, 2017, p. 39). López Castillo (2019) comparte esta hipótesis, al tiempo que sostiene que incluso en los momentos de negociación con los distintos gobiernos turcos la violencia entre ambos bandos no necesariamente se apaciguó, por lo que es probable que:

una de las causas del cambio en el pensamiento ideológico de Öcalán tiene que ver con una visión pragmática de los acontecimientos sobre la resolución de la cuestión kurda, en la cual se deduce que es más factible negociar con el Estado turco una autonomía que una independencia, esto debido a que la antigua estrategia que abogaba por una independencia no logró su objetivo y por el contrario acrecentó las tensiones con el gobierno turco. (López Castillo, 2019, p. 77)

Por otro lado, en 1990 se empiezan a dar discusiones en torno al ecologismo y al feminismo dentro del PKK, razón por la cual las mujeres comienzan a organizar la “Unión de Mujeres Libres de Kurdistán” (YAJK por sus siglas en kurdo) y se crean las primeras milicias exclusivamente conformadas por mujeres (López Castillo, 2019, p. 76).

En el 2003 se funda el Partido de Unión Democrática (PYD) en Siria, conformado por “kurdos sirios simpatizantes del PKK” turco (López Castillo, 2019, p. 78). Será este partido y la creación de las milicias YPG (Unidades de Protección Popular) y las YPJ (Unidades de Protección femeninas) las que tomen un rol protagónico en la Guerra civil que continúa en Siria luego de los levantamientos de la Primavera Árabe.

10 Apoísmo proviene del sobrenombre “Apo” del líder Abdullah Öcalán, que es un diminutivo de su nombre (Pazmiño, 2017, p. 66).

En el contexto de la aparición de los primeros grupos armados contra el gobierno de Bashar Al-Assad (2012), momento en el que se crearon fuerzas como el Ejército Libre Sirio compuestos por rebeldes civiles y desertores de las Fuerzas Armadas de Siria, o la aparición de grupos yihadistas (López Jacoiste, 2015, p. 74) de orientación salafista como Al-Nusra y Daesh, los kurdos de la región de Rojava conformaron las YPG-YPJ. Por un lado, la toma de control de una parte del territorio sirio (en el norte) por estas unidades, que apostaban al modelo del Confederalismo Democrático de Öcalán, requería un brazo armado<sup>11</sup> para proteger la organización comunal ante los distintos frentes de batalla que se abrían. Por otro lado, la aparición de grupos como Daesh, que utilizan una espectacularización y propaganda (Locatelli, 2015, p. 48) de la violencia hacia minorías étnicas y confesionales no alineadas o a proyectos políticos que no son afines, tal como lo representa el proyecto del PKK y el PYD, ponía en peligro sustantivo no solo el modelo político propuesto, sino fundamentalmente al movimiento de mujeres kurdas alineado a estos dos partidos, que considera al feminismo como uno de los pilares ideológicos de su propuesta política.

Si bien el modelo del Confederalismo Democrático, desarrollado por Öcalán en prisión<sup>12</sup> desde fines de 1990 y principios del 2000, abandonó la orientación independentista que el PKK tuvo en un principio, cuestiones como el anti-capitalismo tuvieron una continuidad ideológica en el pensamiento del dirigente kurdo y en la política de este partido. Según Öcalán, el Estado Nación moderno tiene bases autoritarias y asimilacionistas, y es fruto de la aparición del capitalismo como herramienta de dominación social (2012, p. 13). El movimiento kurdo propone en cambio este viraje ideológico hacia el Confederalismo Democrático basado en la democracia de base (la población debe estar organizada en Comunas y éstas dentro de Consejos para tomar decisiones de todas las cuestiones que hacen a la vida en sociedad), el multi-culturalismo<sup>13</sup> (contrario a la idea de ciudadanía homogénea propia del Estado Nación), el ecologismo (la explotación de los recursos naturales debe estar orientada a satisfacer las necesidades de los pueblos en vez de a la ganancia de capital) y el feminismo (la liberación de las mujeres tiene una lógica contraria a la jerarquización establecida por el patriarcado y utilizada por el Estado moderno como forma de dominación) (Öcalán, 2012, p. 21).

11 Para profundizar ver capítulo “Confederalismo Democrático y Auto-defensa” en Confederalismo Democrático de Abdullah Öcalán (2012).

12 Öcalán permanece en prisión desde 1999, cuando es capturado en Kenia en una operación llevada a cabo por los servicios de inteligencia de Estados Unidos (CIA), Israel (Mossad) y Turquía (MIT), por lo que permanece recluido en prisión perpetua en la Isla de Imrali (Turquía). Si bien, en principio es condenado a pena de muerte por los delitos de “separatismo y terrorismo” el gobierno turco debe retroceder quitándole la pena capital “bajo la presión de diversos organismos internacionales y de la Unión Europea” (Pazmiño, 2017, p. 74).

13 Esta es otra de las razones por las que se diferencian del modelo que proponen los grupos yihadistas que han perpetuado masacres en contra de grupos étnicos y confesionales por considerarlos “infiel”. Uno de los ejemplos fue “La decapitación de 21 cristianos coptos, de nacionalidad egipcia” (Locatelli, 2015, p. 49), o la matanza de yazidíes en Irak que dejó un saldo de 5.000 muertos y 400.000 desplazados (Amnistía Internacional, 2021).

Basados en estos pilares ideológicos, el PYD toma la región norte de Siria durante el conflicto que persiste hasta la actualidad, y se organiza a través de los organismos del Confederalismo Democrático. Si bien ha sufrido reveses en el territorio por el avance de los grupos yihadistas (Al-Nusra y Daesh), el enfrentamiento con las fuerzas regulares del gobierno sirio y los bombardeos del gobierno turco (que los considera terroristas y homólogos del movimiento kurdo de Turquía), aun en este contexto han persistido en su proyecto político, logrando un control de facto de la región norte del país y estableciendo la Federación del Norte y Este de Siria – Rojava.

## Reflexiones finales

La división colonial de Oriente Próximo luego de la Segunda Guerra Mundial y la caída del Imperio Otomano, puede explicar algunos de los conflictos que hoy se desarrollan en la región asiática. Entre ellos, la *cuestión kurda* y el conflicto de esta minoría étnica con los diferentes estados nacionales en los que quedó repartida.

Por otro lado, durante la última década, Siria viene asistiendo a una fragmentación de su tejido social, consecuente con el malestar de las grandes mayorías de ese y otros países de la región, lo que se reflejó en los sucesos de la Primavera Árabe. La GCS puso a la población en una emergencia permanente a raíz de una guerra que continúa sin un desenlace cierto. Este ambiente fue propicio para la aparición de grupos yihadistas como Daesh y Al-Nusra, sin embargo, la contracara de la aparición del islamismo extremista, fue la formación de los grupos militares kurdos inspirados en el Confederalismo Democrático propuesto por Abdullah Öcalán.

Los kurdos, particularmente de Siria y Turquía, en sus respectivos movimientos políticos (PYD y PKK) buscaron la forma de articular su pasado común en el que fueron víctimas de ocupaciones imperiales y de asimilacionismo (en la época de los emergentes nacionalismos de la región), a un presente que ponía en riesgo no solo su existencia física sino la de muchas minorías étnicas y confesionales que conviven en el territorio. De esta manera, el Confederalismo Democrático se convirtió en la articulación de un pasado signado por la violencia hacia los kurdos, y un presente en el que estos tienen para ofrecer un proyecto de democracia no centralista, multicultural, ecologista, feminista y de respeto a las minorías confesionales.

Es por esta razón que al hablar de la *cuestión kurda* es necesario remontarse a la creación de los actuales estados nacionales de Oriente Próximo, al tiempo que resulta importante tener en cuenta la trayectoria política del movimiento kurdo de Turquía durante las últimas cinco décadas. El conflicto armado al que asiste Siria y la aparición del islamismo extremista precipitó este proyecto de autonomía en aquel país, fortaleciendo los lazos ya existentes entre el movimiento kurdo de Siria y el de Turquía.

## Referencias bibliográficas

- Albani, L. (2015). *Revolución en Kurdistán: la otra guerra contra el Estado Islámico*. Editorial Sudestada.
- Amnistía Internacional. (2021). Alemania/Irak: Primera sentencia del mundo sobre el crimen de genocidio contra la comunidad yazidí. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/alemania-irak-primera-sentencia-del-mundo-sobre-el-crimen-de-genocidio-contra-la-comunidad-yazidi/>
- Álvarez Ossorio, I. (2011). El mito de la conflictividad del mundo árabe. De la época colonial a las revueltas populares. *Investigaciones Geográficas*, 55, 55-70. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqj834>
- Brieger, P. (2012). ¿Revolución o revolución en el mundo árabe? En S. Naïr [et al], *Las revoluciones árabes: causas, consecuencias e impacto en América Latina* (pp. 35-48). Le Monde diplomatique.
- Camacho Padilla, F. (2019). Medio Oriente tras las revueltas árabes de 2011. De las movilizaciones sociales a las disputas internacionales. En A. Soto Carmona [coord.], *La democracia herida. La tormenta perfecta* (pp. 153-178). Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Galvalisi, C. F. (comp.). 2016. *Manual de consulta para la redacción de los procesos de textos académicos en el Instituto de Ciencias Sociales: características y abordaje de los procesos de escritura de géneros académicos*. EDUVIM.
- Gonzalez Quijano, Y. (2011). Las revueltas árabes en tiempos de transición digital. *Mitos y realidades*. Nueva Sociedad, 235. <https://nuso.org/articulo/las-revueltas-arabes-en-tiempos-de-transicion-digital-mitos-y-realidades/>
- Hernández González, R. R. (2019). Confederalismo Democrático en Rojava: anticapitalismo y modernidad democrática. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 27, 121-136. <https://doi.org/10.15366/reim2019.27.008>
- Isla Lope, J. (2019). La vinculación histórica de la cuestión kurda con el Orden Mundial: del Tratado de Sèvres a la Pax Americana. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 27, 11-23. <https://doi.org/10.15366/reim2019.27.002>
- Kopel, E. (2016). *La disputa por el control de Medio Oriente*. Editorial Universitaria Villa María EDUVIM
- Locatelli, O. A. (2015). Isis y el manejo del salvajismo. *Revista Visión Conjunta*, 7 (12), 43-54. <https://www.esgcffaa.edu.ar/esp/publicaciones-revistas.php>
- López Castillo, V. M. (2019). La conformación del movimiento cultural y político kurdo en Turquía y Siria: algunas dinámicas transfronterizas. *Revista de Estudios Internacionales*

- Mediterráneos, 27, 64-83. <https://doi.org/10.15366/reim2019.27.005>
- López Jacoiste, E. (2015). La guerra en Siria y las paradojas de la Comunidad Internacional. Revista UNISCI, (37), 73-97. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76741424005>
- Öcalán, A. (2012). Confederalismo Democrático. International Initiative Freedom for Abdullah Öcalan – Peace in Kurdistan.
- Pazmiño, C. (2017). Kurdistán desmantelando al Estado desde el Confederalismo democrático. Pensamiento & Batalla.
- Saborido, M. & Borrelli M. (2016). Historia del fundamentalismo islámico desde sus orígenes hasta el ISIS. Biblos.
- Soengas Pérez, X. (2013). El papel de Internet y de las redes sociales en las revueltas árabes: una alternativa a la censura de la prensa oficial. Revista Comunicar, 41, 147-155. <https://doi.org/10.3916/C41-2013-14>
- Zorgbibe, C. (1997). Historia de las relaciones internacionales, 1. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. Alianza Editorial.

# Debates actuales sobre el Estado y las políticas públicas

**d**

revista

# Una alternativa posible. Apuntes sobre el federalismo.

*Ardiles, Yael\**

Universidad Nacional de Córdoba

## Resumen

Este artículo tiene como objetivo proponer algunas coordenadas conceptuales desde donde situar una posición concreta frente al abanico de definiciones que abundan en el universo de la Ciencia Política acerca del federalismo. En un intento más inclinado hacia buscar alternativas que a describir la realidad, trabajo brevemente la trayectoria histórica del Estado nacional y el imperialismo, abordando al federalismo desde una perspectiva socio-cultural como vía democratizadora frente a la centralización económica, política, geográfica y cultural actual. Una perspectiva que considero complementaria de las teorías convencionales sobre esta temática específica.

Considero que se pueden analizar tres dimensiones del federalismo, inseparables en la realidad, pero analíticamente distinguibles: 1- dimensión estatal; 2- dimensión internacional; 3- dimensión económica-social.

La presente producción está enmarcada teóricamente en el materialismo histórico.

Recibido:  
07 de noviembre  
de 2022  
Aprobado:  
23 de mayo  
de 2023

## Palabras clave

*federalismo,  
globalización,  
descentralización,  
neoliberalismo,  
antiimperialismo.*

\* Estudiante de la licenciatura en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba. Correo: yael.ardiles@mi.unc.edu. ar. ORCID 0000-0002-9423-3416.

## Introducción

El federalismo es una noción amplia y polisémica que permite conjugar otros conceptos, diluyendo así su especificidad teórica. El uso coloquial del término suele mixturarse con otras nociones en clave cultural, institucional y política, interpretándose como sinónimo de dinámicas estatales y formas de gobierno, como referencia geográfica al interior del país o como corriente histórico-política. En el caso argentino, también puede entenderse como un proyecto político que encarnó en un sujeto nacional-popular durante los siglos XIX y XX. Centralmente referenciado con la figura de caudillos del interior y el peronismo como un movimiento de masas posterior, que buscó actualizar dicho proyecto.

En nuestro siglo XXI, hay movimientos que incluyen reivindicaciones federales en sus agendas, de diferente índole y escala, que forman parte de una noción general de federalismo. Cuando algunos dirigentes como Juan Grabois plantean “Repoblar la patria” o la “creación de trabajo en todo el país”, son a claras luces reivindicaciones que se orientan en este sentido, y emergen desde la economía popular. El reclamo por el control soberano de territorios y la defensa de los recursos naturales provinciales pone en sintonía a pueblos originarios y movimientos ambientalistas. Otra de las ideas que circulan tienen que ver con independizar provincias o zonas fitogeográficas, lo cual implicaría repensar el pacto federal.

Una reivindicación federal notoriamente distinguible, es la que plantea mudar el lugar de la capital nacional, lo que implica entender el problema al revés, tomar el efecto como causa. Si el gran movimiento centrípeta de la población rural a las grandes urbes demoró aproximadamente un siglo, intentar descongestionar la masa poblacional en un movimiento centrífugo no puede ser un proceso acelerado, requiere una rigurosa planificación para desarrollar la infraestructura productiva y reproductiva capaz de contener ese flujo migrante. Además, el origen del problema no es de características solamente geográficas, sino económicas, políticas y culturales. Es la fallida integración de provincias a una estructura nacional con una dinámica asimétrica.

Entonces, para alcanzar coordenadas conceptuales que ayuden en la operación de esclarecer una noción de federalismo cómo vía institucional democratizadora, hay que fijar algunos pasos que nos permitan ir de lo general a lo particular, de la dinámica global occidental a la particularidad nacional. En un primer momento, realizaré un diagnóstico general de la correlación de fuerzas internacionales para luego abordar sus efectos sobre la especificidad histórica nacional. Luego, presentaré una perspectiva socio-cultural del federalismo y, finalmente, concluiré con una alternativa posible. El análisis está enmarcado en el materialismo histórico y las dimensiones económico-sociales, estatales e internacionales que lo atraviesan.

## Efectos de la globalización

Argentina es reconocida en el sistema mundial como país independiente, pues se respetan los estándares de una democracia liberal, requisitos básicos que exigen organismos multilaterales como la ONU: tenemos un pueblo que mediante la soberanía popular elige a sus representantes, formando un autogobierno y hay división de poderes. Estos indicadores dan cuenta de un funcionamiento republicano, no de tipo ideal ni cercano a los cánones centroeuropeos, por el contrario, cada vez pareciera más problemática la unidad Estado-nación. Hay autores que hablan de posdemocracia o de extinción de la República, personalmente no acompaño estos postulados porque considero que la deformación práctica que conlleva el ejercicio de estas instituciones no tienen origen en la normativa jurídica interna ni en las desregulaciones institucionales.

La contingencia que tuerce sentidos y realidades está dada por la correlación de fuerzas internacionales. Allí fijamos el primer paso para entender el nudo gordiano que nos tiene maniatados. Pues, si las capacidades tradicionalmente estatales pasaron a ser compartidas con agencias internacionales (perdiendo soberanía territorial y dividiendo decisiones políticas e intereses económicos) es difícil hablar de autogobierno. La escasez de consenso en nuestro país es preocupante y problemática.

El economista Samir Amin (1984), rechaza la idea de analizar sistemas nacionales yuxtapuestos de manera abstracta, pues esta perspectiva responde a una “causalidad lineal mecanicista que sustituye la dialéctica de las fuerzas objetivas/fuerzas subjetivas” (p. 10). Por ende, se vuelve fundamental reconocer, aunque sea superficialmente, a los verdaderos poseedores de la riqueza argentina, quienes, desde mi perspectiva, atentan contra una dinámica federal. Estos pueden ser sujetos transnacionales, dueños de puertos, de tierras productivas, de ferrocarriles propios, industrias estratégicas del sector productivo o herederos de enormes fortunas que no se inmutan por la falta de consenso en nuestro sistema político ni porque haya más democracia o menos desigualdad. Aquel capital privado, tan concentrado, se traduce en el poder político que sostiene los niveles de centralización económica, política, cultural y geográfica actuales.

La globalización permeó nuestra capacidad de pensar, crear y actuar en la construcción de escenarios de emancipación social. Si el imaginario de futuro que irradiaron las revoluciones socialistas del siglo XX fue un salto de nuestra especie hacia adelante, en términos de construir un “hombre nuevo” y un deber ser para las futuras generaciones (fuerzas subjetivas) como también el salto tecnológico que combinó industrias químicas, sectores metalmecánicos, agricultura industrial, innovación satelital y mejoró principalmente la esperanza de vida en esos países atrasados (fuerzas objetivas); la globalización y su hegemonía neoliberal<sup>1</sup> fueron dos, tres, muchos

1 En términos de Juan Carlos Monedero (2017).

saltos hacia atrás como humanidad. El carácter más retrógrado de esta globalización es que no nos permite cobrar conciencia de las acciones dirigidas por la élite global frente a los límites físicos de la naturaleza que se expresan en la crisis climática.

Daniel Madeo (2016) habla de tres efectos de la globalización que considero oportunos para describir la dinámica internacional que venimos mencionando: 1- Centralización política y superposición de estructuras administrativas de los Estados; 2- Concentración económica y la imposición de su racionalidad -competencia, eficacia-; 3- Homogeneización cultural a través de la tecnología y los medios de comunicación.

Con las transformaciones globales de la década de 1990, a nuestros estados dependientes del Sur global cada vez le quedan menos opciones para enfrentar estas tendencias dominantes. Pareciera que el proteccionismo y la política económica orientada a la demanda quedaron fuera de las capacidades estatales. La paradoja de limitar su propia capacidad de intervención para mejorar la competitividad en el comercio internacional y el déficit fiscal que buscan permanentemente corregir los cuadros del *New Public Management*, influenciados por la teoría *Rational Choice*, dañan el compromiso social del Estado que arrastra consigo la inconformidad democrática. Nuestra clase dirigente tiene que asimilar la idea de que en una economía globalizada el 'keynesianismo en un sólo país' ya no funciona (Habermas, 2000, p. 73) y la vía neoliberal sólo acelera las contradicciones sistémicas.

La historia contemporánea ha demostrado que la igualdad que garanticen los derechos sociales es un escudo de defensa de una ciudadanía democrática. Sin embargo, a pesar de atravesar el período ininterrumpido de democracia más largo de su historia, Argentina tiene índices económicos de desempleo y pobreza que superan diez veces a los índices previos a 1976. Wright (2010 [2015]), aporta claridad en su idea de democracia de autonomía colectiva, cuando sostiene que hay una gran distancia entre el ideal democrático igualitario radical y la realidad social del mundo en que vivimos: "Estos obstáculos comprenden estructuras de poder y privilegio vinculadas al sexo, la raza, la etnia, la orientación sexual, la nacionalidad o la ciudadanía" (p. 49). Yo agregaría, con énfasis, la influencia negativa del imperialismo.

Offe (1990) no pierde vigencia al caracterizar que el imperialismo no persigue la creación o expansión de precondiciones económicas que posibiliten la continuidad de un modelo capitalista determinado, no busca multiplicar experiencias exitosas de un país a otro. Por el contrario, despliega toda su capacidad para obstruir procesos de emancipación que se consideran amenazadores para la hegemonía capitalista.

Pensemos en la defensa de los recursos naturales en Argentina: una causa apoyada por diferentes sectores sociales y partidos políticos. No sucede lo mismo con la lucha contra la desigualdad social, efecto que provoca la ruptura de la integración social<sup>2</sup>.

2 En términos de Jürgen Habermas (2000).

“Grandes masas de excluidos, por necesidad de supervivencia, confrontan con otros sectores sociales y el miedo a empobrecerse de las capas medias nutre el estado de ánimo de las derechas populistas, que acaban desgastando la legitimidad democrática de las instituciones” (Habermas, 2000, p. 71). Lo paradójico de este ejemplo, es un imperialismo que nos afecta por igual con su matriz extractivista (fuerzas objetivas), y la ausencia de agendas sociales coordinadas debido a la fuerte fragmentación y segmentación del conflicto (fuerzas subjetivas).

## Condiciones históricas locales

El proceso de independencia nacional se asentó sobre la base de dos dinámicas: una sinergia entre las provincias del norte y centro del país, que de a poco fueron cerrando filas alrededor de una posición desigual frente al otro polo que representaba Buenos Aires. Esta dinámica desigual no puede reducirse simplemente a una rivalidad entre porteños y provincianos. El proceso de organización interno, que atravesó guerras civiles tuvo, por un lado, a las fuerzas nacionales y, por el otro, fuerzas imperialistas que vieron estratégicamente a Buenos Aires como estación intermediaria. Martínez Estrada señaló que Buenos Aires “fue fundada, refundada y mantenida «en forma» para servir a lo exterior con todo lo nuestro y no al revés” (Martínez Estrada, 2001, p. 29).

La capital portuaria se erigió como una extensión administrativa del imperialismo: toda la red ferroviaria, la legislación comercial, el complejo exportador, las aduanas, se operaban desde Buenos Aires por medio de los representantes directos del Reino Unido radicados allí. Es por este motivo que las políticas económicas soberanas, la infraestructura para el desarrollo productivo y las vías de transporte al interior del país se han visto interrumpidas cíclicamente, siguiendo a un esquema de contención territorial, política estratégica y continuidad de un modelo agro-minero-exportador que no está dispuesto a ceder lugar en el comercio internacional en pos del desarrollo nacional.

El comportamiento de este grupo obedece a que en un país oprimido por los imperialismos como el nuestro, un sector de la burguesía se convierte en burguesía intermediaria, subordinada y asociada a estos, enemiga de los pueblos y de la patria. (Orellano, 2020, p. 159)

La antinomia entre liberales y sectores rurales emergió inevitablemente debido al lugar en la economía que ocupaban cada uno, mientras que los primeros pregonaban el Estado mínimo, los segundos necesitaban del Estado para mantener su status. Por lo que el sector terrateniente y demás empresarios involucrados en el modelo primario exportador nunca buscaron desarticular las funciones administrativas ni los aparatos ejecutivos del Estado, aun estando al mando después del golpe militar en 1955, no ensayaron la vía liberal.

Entre el período 1963-1975, el crecimiento económico fue continuo, en parte, debido a la mayor incorporación de cuadros técnicos como ingenieros, administradores y ejecutivos. La actividad industrial se modernizó a la par del sector agrícola pampeano y las exportaciones alcanzaron estándares internacionales y nuevos mercados mundiales. Las empresas agroquímicas (filiales de multinacionales) introdujeron semillas híbridas como el maíz, sorgo, girasol, trigo y soja. Posteriormente vinieron los plaguicidas, herbicidas y los fertilizantes sintéticos. A la vez que se transformó la organización empresarial, flexibilizando el sistema de arrendamientos y la incorporación de empresarios que no poseían tierras. (Romero, 2001, p. 191)

El crecimiento económico sin garantías constitucionales expresó una intensa conflictividad social, que levantaba ya una agenda de liberación nacional incapaz de satisfacerse mediante la redistribución que había iniciado el Estado de Bienestar. Durante este período, entre el ocaso de Onganía y el retorno de Perón, el Estado pivoteó entre autoridad y disuasión, entre concesiones y represión, entre el Estado burocrático autoritario<sup>3</sup> y la vocación de liberación nacional.

Un Estado fuerte y regido democráticamente resultaba un peligroso instrumento si estaba en manos de los sectores populares. Pero aun sin ser democrático, generaba inevitablemente relaciones espurias entre grupos de empresarios y sindicatos, lo que por otra vía llevaba al mismo resultado. (Romero, 2001, p. 221)

Con el golpe de 1976, los militares colocan deliberadamente al Estado en el centro de la escena debido al requerimiento de un aparato administrativo con despliegue suficiente para desatar la represión sistemática. Mientras ellos sostuvieron una impronta de estatismo y autarquía, los liberales incorporados al Ministerio de Economía desbarataron los instrumentos de dirección, el control de cambios, la regulación del crédito y tasa de interés, el control de la economía y la política arancelaria.

En la década de los ochenta, la idea de abrirse al mundo globalizado se vuelve hegemónica. Con un Estado sin capacidad de regular el mercado, las empresas comenzaron a quebrar por incapacidad de competir con las multinacionales.

La gran transformación estatal trajo consigo una multiplicidad de elementos conflictivos: corrupción, moneda licuada, flexibilización laboral, deuda pública, desocupación, violencia social. Lo novedoso no era la crisis en sí, sino el ritmo acelerado<sup>4</sup> que mantenía.

3 En términos de O'donnell (1982).

4 Las masas de trabajadores desocupados son un fenómeno originado por la globalización neoliberal, un grave síntoma que se tornó estructural.

Posteriormente al estallido de 2001, Kirchner llegó a la presidencia y se terminó de consolidar así un patrón de relaciones entre el presidente y los gobernadores que invertía los términos vigentes en los años noventa. De una situación en la que cada nivel de gobierno controlaba cerca de la mitad de los recursos tributarios y en la que las provincias estaban protegidas de eventuales caídas en la recaudación y de la discrecionalidad del gobierno nacional, se había pasado a otra en la que la nación disponía del 70% de los recursos tributarios y limitaba fuertemente la autonomía política de los mandatarios provinciales. (Novaro, 2010, p. 299)

## El federalismo desde una perspectiva socio-cultural

Es necesario destacar que el federalismo operó como una demanda capaz de articular otras demandas: desde la democratización de la renta aduanera (principal ingreso del siglo XIX que sirvió para desarrollar infraestructura comercial en la pampa húmeda vía acumulación por desposesión de territorios indígenas), hasta la lucha por el reconocimiento de la diversidad cultural que compone nuestro Estado. Todos los símbolos que se mostraban desde el puerto hacia el extranjero no tenían nada en común con las costumbres del interior: la música, la vestimenta, la comida, la historia, la tonada, los homenajes, etc. En oposición a la tendencia centralista que homogeniza los aspectos antes mencionados, el federalismo es capaz de articular la diversidad de identidades culturales que parten de un piso de reconocimiento menor a la hora de resistir la cultura dominante. En este sentido, lo regional y local no se opone a lo universal, se opone a lo cosmopolita (Güemes Arruabarrena, 2012), al minimalismo históricamente impuesto a la fuerza que desconoce la diversidad del pueblo argentino.

Dentro del pacto federal existente, la construcción de democracia fue y es centralizada y desde Buenos Aires. Por esta razón, es que las provincias del interior recurren al estandarte federal en una suerte de reclamo continuo desde las élites provinciales hacia las élites de la capital nacional, pero no son reclamos esencialmente federales en sí (Rivara, 2022). Esta perspectiva socio-cultural no rechaza las teorías convencionales que existen, más bien se propone complementarlas para una mejor aproximación a la realidad.

Una planificación federal debe comenzar descongestionando las metrópolis y creando zonas geoviales de producción y manufactura para distribuir la concentración económica al interior del país. Necesita desplegar una política integral de transporte, el fomento del intercambio de producciones regionales, redimensionar la política tarifaria para generar condiciones favorables, racionalizar la producción y distribución para competir abiertamente contra los monopolios. Esto es, elevar las expectativas de vida, no alcanza con reclamar mayor reparto fiscal si no tenemos instrumentos públicos que regulen los precios de alimentos, vivienda o transporte. Un

planteo federal tiene que ver con mejorar planificadamente las condiciones de vida de los 20 millones de argentinos y argentinas que estamos por debajo de la línea de pobreza.

En este sentido, el federalismo puede ser un articulador de las demandas populares, una brújula que oriente a la administración pública a resolver más deudas internas que externas. El reclamo de soberanía territorial de los pueblos originarios, la defensa de recursos naturales o la crisis de las economías y desarrollos regionales, son efecto de la centralización. Resolver estas demandas es constitutivo de un planteo federal que excede democratizar meramente la economía. Hay marcadas diferencias entre un federalismo de élites, que actualmente orbita en las instituciones bajo un paradigma de fuerte centralización, y la necesidad de un federalismo revestido de democracia, que incluya la realidad social existente en la política y opere bajo un paradigma integrador de las demandas de las periferias.

Si observamos proyectos nacionales vinculados al desarrollo económico, sustentable y regional, vemos que el conflicto social es ineludible porque la resistencia de la élite central no muestra voluntad de cambio. Los desplazamientos del poder, cada vez más centralizado, terminan con un efecto concreto: el desplazamiento de la población periférica. Debido a esto, la densidad poblacional de nuestro país es una de las más altas del mundo, estamos hablando de que el 92% de personas habitamos en ciudades según la Dirección Nacional de Población. Argentina es el octavo país con mayor superficie del mundo y vivimos repartidos en seis manchas urbanas.

El federalismo también puede interpretarse como una disputa de poder situada y relacional, entre una periferia y un centro de poder. La crítica federal nos sirve para entender dónde está situado el poder y cuestionar esa condición de dominación (Malaspina, 2022). Es así la negación del ejercicio concentrado del poder político, económico, cultural y geográfico.

### **Coordenadas, punto de contacto y vía institucional**

Durante este primer cuarto del siglo XXI, nuestro país multiplicó por tres las cosechas de maíz, soja, trigo, cebada, girasol, sorgo, arroz, maní, al mismo tiempo que multiplicó por diez la pobreza. Córdoba superó el 50% de niños desnutridos, siendo la tercera provincia exportadora de agroalimentos del país. Las condiciones de vida son casi de posguerra, millones de precarizados y pobres, mano de obra profesional que aspira a migrar a los países centrales por no hallar horizonte de bienestar aquí porque el poder adquisitivo de la población se contrae cada vez más.

Lo cierto es que, por fuera de Buenos Aires y, en menor medida, el bloque de integración territorial de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos- el conjunto de la pampa húmeda-, el resto de las provincias reciben migajas de este modelo exportador, especializado en el intercambio desigual entre materia prima y manufacturas (Job, 2022). Definitivamente, cuestionar el lugar de la división internacional del trabajo que ocupamos está fuera del radar para nuestra clase dirigente.

Entonces, para ubicar las coordenadas que venimos calibrando, proponemos como marco institucional un federalismo que esencialmente debe ser antiimperialista y democratizador de los subsistemas sociales: la economía, el derecho, la cultura y la política. Políticamente fundado en principios que orienten permanentemente hacia la soberanía nacional, parafraseando a Mariátegui (1924), el punto de contacto estaría en Argentinizar la Argentina.

La democracia nacional está en crisis porque los sectores dominantes y dirigentes no logran establecer un equilibrio mínimo entre intereses diferentes y condiciones de vida. Nuestro traje social se basa en el principio de mayoría, es una democracia delegativa que se encuentra desbordada por la enorme desigualdad que trajo esta etapa del capitalismo neoliberal, estamos hablando nada menos que de la fuente de legitimación por excelencia del Estado argentino. Si se nos permite polemizar, frente a este cuadro crítico, ¿la gente demanda estabilidad económica o democrática? ¿Cómo generamos un principio ordenador de prioridades o criterios para discernir entre lo urgente y lo importante? Si la economía es política concentrada, superar las condiciones actuales implica una vía integral participativa que no anteponga lo importante cuando urge llegar a fin de mes, ni declararle la guerra a los privados cuando no tenemos espalda política para institucionalizar los conflictos. Complejo es el problema, compleja es su comprensión y no menos hay que esperar de su resolución.

El federalismo puede ser una vía institucional concreta para abordar estos conflictos, como forma de territorializar la política, descentralizar el poder hacia los territorios del interior profundo, para construir democráticamente principios de soberanía comunitaria sobre los recursos naturales y permitir desarrollos regionales y locales. Al menos, las condiciones históricas locales y la actual coyuntura en Occidente que péndula hacia una nueva oleada de gobiernos progresistas en la región, permiten acercarse a esta conclusión. Pienso que sólo así podría consolidarse la verdadera cohesión y unidad del país, divorciado de su geografía, de sus centros de producción y de sus rutas naturales.

## Referencias bibliográficas

- Amin, S. (1984) “¿Cómo funciona el capitalismo? El intercambio desigual y la teoría del valor”. Siglo Veintiuno Editores. Madrid, España.
- Ardiles, Y.A. (04 de abril de 2022) Entrevista a Sergio Job, Dr. en Ciencias Políticas. En “Revista El Sur”. Disponible en: <https://revistaelsur.com.ar/nota/633/El-federalismo-de-Schiaretti-es-una-union-corporativa-con-el-agronegocio>
- Ardiles, Y. A. (06 de abril de 2022) Entrevista a Lautaro Rivara, Sociólogo. En “Revista El Sur”. Disponible en: <https://revistaelsur.com.ar/nota/634/El-federalismo-fue-derrotado>
- Ardiles, Y.A. (11 de abril de 2022) Entrevista a Francisco Malaspina,

- Historiador. En “Revista El Sur”. Disponible en: <https://revistaelsur.com.ar/nota/636/El-federalismo-es-la-pregunta-por-el-poder>
- Cooke, J. W.; Duhalde, E. L. compilador (2016) “Artículos periodísticos, reportajes, cartas y documentos (1947-1959). Obras completas. Tomo IV”. Colihue, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Galasso, N. (2013) “¿Cómo pensar la realidad nacional? Crítica al pensamiento colonizado”. Ediciones del pensamiento nacional, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Güemes Arruabarrena, M. M. (2012) “Gral. Martín Miguel de Güemes -1785/1821- La soledad de su misión y la fuerza de la gloria”. Mundo editorial, Salta, Argentina.
- Habermas, J. (2000) “La constelación posnacional. Ensayos políticos”. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Madeo, D. (2016) “La hora del federalismo. Análisis y propuestas para la Argentina”. Lajouane. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Monedero, J. C. (2019) “Los nuevos disfraces del Leviatán. El Estado en la era de la hegemonía neoliberal”. Ediciones Akal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Novaro, M. (2010) “Historia de la Argentina 1955-2010”. Siglo veintiuno editores, Buenos Aires, Argentina.
- Ramos, J. A. (2006) “Revolución y contrarrevolución en la Argentina. Las masas y las lanzas”. Senado de la Nación, Buenos Aires, Argentina.
- Romero, L. A (2001) “Breve historia contemporánea de la Argentina”. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.
- Offe, C. (1990) “Contradicciones en el Estado de Bienestar”. Alianza Editorial, España, Madrid.
- Orellano, L. (2020) “Argentina sangra por las barrancas del Río Paraná”. Editorial Ágora, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Wilderbaum, S. y Álvarez, H. (2021) “El pueblo Mapuce, una nación”. Pido la palabra editorial; Confederación Mapuce de Neuquén, Neuquén, Argentina.
- Wright, E. O. (2010) “Construyendo utopías reales”. Ediciones Akal, Londres, UK.

# Comunicación gubernamental: desafíos sobre el uso y traspaso del patrimonio digital de los gobiernos

Beron, Juan Manuel\*

Universidad Nacional de Córdoba

Recibido:  
11 de noviembre de 2022  
Aprobado:  
30 de mayo de 2023

## Resumen

La comunicación ha mutado a lo largo del tiempo, definiéndose en la actualidad como una relación directa entre la política y la ciudadanía. Además, se presenta como una potente herramienta, tanto para legitimar la gestión del oficialismo como para conectar con el electorado desde la oposición. Los avances en términos normativos sobre las redes sociales en Argentina aún son escasos. Apenas contamos con regulaciones meramente descriptivas en la pauta publicitaria en época electoral para justificar gastos.

Los gobiernos se enfrentan al reciente y urgente desafío de la administración de los contenidos digitales que se publican en las cuentas oficiales.

Lo que se construye a través de estrategias de comunicación y se traduce en un tweet, una publicidad de Facebook o una historia de Instagram, son activos digitales gubernamentales que merecen el reconocimiento, el uso responsable, el traspaso adecuado y el resguardo necesario. Los activos digitales son ni más ni menos que la construcción de la historia de los gobiernos en la era digital.

Este trabajo se propone llevar a cabo un análisis sobre los activos digitales desde la comunicación gubernamental con aportes de Mario Riorda y la gobernanza digital desde los planteos de Alejandra Naser, por otro lado, es el objetivo de este escrito recorrer brevemente un hecho histórico que refleja el problema de la falta de protocolos de traspaso en Argentina, realizar un primer registro de cómo se encuentra la situación en la provincia de Córdoba y, finalmente, revisar las experiencias que han tenido otros países en el mundo.

## Palabras clave

*Activos digitales, Protocolo de traspaso, Comunicación gubernamental, Gobernanza digital*

\* Licenciatura en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba - mail institucional: [juanberon@mi.unc.edu.ar](mailto:juanberon@mi.unc.edu.ar)

## Pensar en activos digitales

Los activos digitales (Perez Paladino, 2021, p. 9) son un concepto muy poco investigado dado que las discusiones y debates en torno a este fenómeno comienzan a establecerse en los últimos años. Es por eso que se decide avanzar con una definición propia sobre los mismos. Se entiende como activos digitales todos los contenidos que se transmiten, publican, comparten, exponen y promocionan desde los canales oficiales de comunicación utilizados por los gobiernos. Estos pueden ser, por ejemplo, una publicación de Instagram, un parte de prensa publicado en la web oficial del gobierno, un anuncio compartido en Twitter o un acto que se transmita por Youtube.

Con estas definiciones en mente, partiremos de la base de que las redes sociales han generado un proceso transformador en la estructura y en el modo en que nos informamos para pensar en clave de activos digitales. No cabe dudas que nos encontramos en un mundo donde la horizontalidad es el aspecto central y reinante de la comunicación, cualquier persona, desde cualquier lugar con un dispositivo tecnológico tiene la posibilidad de crear información, compartirla y emitir mensajes.

En este sentido, los gobiernos asumen un papel esencial como generadores de información constante para la ciudadanía, la comunicación gubernamental es cada vez más personalizada y más segmentada, lo que hace necesario un acompañamiento integral en la implementación de una estrategia, en el seguimiento de las comunicaciones oficiales y en la optimización de recursos tecnológicos.

Pensar en activos digitales supone reflexionar sobre la masividad de contenidos que se publican en las cuentas oficiales de los gobiernos, pero también requiere de la capacidad de acción desde la gobernanza digital para definir “los alcances y contenidos, la política pública, el marco normativo, el liderazgo, la infraestructura y las soluciones comunes” (Naser, 2021, pp.14) que sirvan en pos de construir una base sustentable en materia de comunicación.

También cabe destacar que al trabajar sobre activos digitales estamos incidiendo en un bien público, un patrimonio que le pertenece a la ciudadanía y, por lo tanto, éstos se convierten en un servicio más que el Estado se encuentra obligado a supervisar y administrar de manera adecuada. Entonces, la necesidad de profundizar en la articulación y la coordinación de políticas públicas que abarquen a todos los sectores involucrados (Estado, sociedad civil y sector privado) debe ser una garantía para asegurar un correcto uso y traspaso de los activos.

Para ello sería necesario la presencia de mecanismos estatales que surjan desde la implementación de estrategias y

programas de gobierno abierto, con el fin de: impulsar interés por reforzar las capacidades del Estado en el espacio digital, afianzar la cooperación internacional y entre gobiernos locales, implementar marcos normativos que doten de seguridad jurídica y fomentar la participación de sectores académicos y técnicos que puedan aportar conocimiento, como así también, el interés de los privados para colaborar en cuestiones que atañen a la capacidad de resguardo de activos digitales.

El desafío planteado desde la gobernanza digital se enmarca en una relación indispensable con la comunicación gubernamental, donde la primera buscará “alcanzar competencias y cooperación para crear valor público y la optimización de los recursos de los involucrados, mediante el uso de tecnologías digitales” (Naser; 2021, pp.14), mientras que la segunda buscará dotar de legitimidad a la gestión de los gobiernos. En este sentido, Mario Riorda (2008) afirma que “si no hay consenso, no hay buena gestión” (p.27) haciendo referencia a la necesidad constante de los gobiernos por buscar la legitimidad de sus acciones y con ello el consenso para lograr una buena gestión.

Así como lo enmarcamos con la gobernanza digital, para la comunicación gubernamental también debería ser una prioridad pensar en activos digitales. En este sentido, Mario Riorda (2011) plantea que la publicidad gubernamental es una herramienta de un gobierno democrático para hacer explícitos sus propósitos hacia un amplio sector de la sociedad (p. 106). Entonces, en la actualidad resultaría imprudente no contar con protocolos que establezcan pautas y limitaciones generales sobre el uso de los activos digitales o del traspaso de los mismos. Sería importante que los gobiernos no dependieran de la buena fe de funcionarios que se encarguen de responsabilizarse por estas prácticas, sino que, debe considerarse crear pautas desde el mismo Estado para preservar uno de los aspectos fundamentales que conciernen a esta institución, el de la transparencia.

El ejercicio de la comunicación gubernamental sin dudas tiene efectos (directos o indirectos) en la ciudadanía, cada mensaje, cada iniciativa, cada proyección que surge desde los equipos de comunicación de los gobiernos tiene una implicancia natural en la población que, si lo pensamos a mediano o largo plazo, produce una sinergia donde “se cultiva el rol deseado de los atributos de la ciudadanía y complementariamente, se crean condiciones materiales y no materiales para sostener esa ciudadanía, a través del desarrollo de símbolos y mitos que configuran elementos de identidad” (Riorda; 2011, p. 106).

Los activos digitales no se presentan como una nueva modalidad de justificar el gasto público en comunicación para beneficiar a los

gobiernos oficialistas, sino, como un pedido de reconocimiento de un instrumento clave que tiene presencia en la estabilidad de las sociedades democráticas. Además, la regulación de procesos, como el traspaso de activos entre gobiernos, que deben garantizarse desde la institucionalidad, la transparencia y el gobierno abierto. Así como hay un protocolo para atender al traspaso de mando y de los atributos del Estado, sería óptimo que exista un protocolo de traspaso adecuado de las herramientas de comunicación que garantizan el consenso, la integración y la conexión fundamental con la ciudadanía.

### Argentina y la experiencia de @CasaRosadaAR

Uno de los hechos que evidencian la necesidad de establecer pautas generales para el traspaso de activos digitales, fue el cambio de mando presidencial que tuvo lugar en el año 2015 con la asunción de Mauricio Macri.

A horas de asumir como presidente de la Nación, se presentaron inconvenientes en la entrega de los canales de comunicación oficial que utilizaba la Casa Rosada. En ese entonces la casa contaba con una cuenta de twitter verificada con más de 300.000 mil seguidores que resguardaba todo el contenido publicado desde el año 2003, la presidencia de Néstor Kirchner hasta el 2015 con la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. Lo cierto es que la *community manager* encargada de entregar los accesos a la cuenta decidió quedárselos y no permitir que la nueva gestión pueda disponer del canal oficial de comunicación de la Casa Rosada en Twitter (La Política Online, 2015).

La solución ante este hecho fue crear una cuenta nueva de Casa Rosada y la cuenta anterior afirmó que desde el 10 de diciembre de 2015 dejaría de ser oficial, lo cual se cumplió y pasó a llamarse Casa Rosada 2003-2015, en su biografía mantuvo la siguiente leyenda: "Twitter de las Presidencias Néstor Kirchner y Cristina Kirchner 25 de mayo 2003 al 10 de diciembre 2015. No oficial al 10/12/2015".<sup>1</sup>

Lo cierto es que actualmente esa cuenta no se encuentra disponible y perdió la verificación de Twitter. Este desacuerdo entre las partes significó, para el gobierno saliente, la pérdida de información valiosa que se comunicó desde el año 2003 al 2015 y, por desidia de una persona encargada del resguardo de la contraseña, hoy ese material no se encuentra disponible. Por otro lado, para el gobierno entrante, significaba la imposibilidad de contar con un canal de

<sup>1</sup> Tesista de la Licenciatura en Ciencia Política (UNC - Córdoba, Argentina). Investigador independiente. Fundador de Politiqueando. Asesor en Comunicación Política, campañas electorales y publicidad política digital. Correo electrónico: juanberon@mi.unc.edu.ar

comunicación oficial, compuesto por más de 300.000 mil seguidores, produciendo que se comenzara desde cero creando una cuenta nueva e invirtiendo recursos humanos, tecnológicos y económicos para posicionar el nuevo canal como oficial de la nueva gestión del Presidente Mauricio Macri.

## El escenario en Córdoba

Argentina no cuenta con ningún tipo de legislación que regule el uso y traspaso de los activos digitales a nivel nacional, tampoco es el caso de alguna de las provincias con normativa propia. Aún así, Córdoba está comenzando un camino reciente hacia la regulación desde la Legislatura de Córdoba.

A finales de agosto del 2022, en la provincia de Córdoba se presentó el proyecto de ley N°35.813 con el nombre de “Régimen de Uso, Administración, Protección, Resguardo y Traspaso de Activos Digitales Gubernamentales”<sup>2</sup>. Este proyecto tiene como objetivo dar un paso más allá del reconocimiento y traspaso de activos digitales, abarcando también la discusión del resguardo que conlleva conocimientos específicos sobre software y resguardo de archivos digitales en la nube, cosa que también implica la participación de las empresas que son propietarias de los recursos físicos y tecnológicos.

Córdoba es la primera provincia de Argentina en iniciar un debate necesario para la calidad democrática y de las instituciones en lo que a activos digitales respecta. Actualmente, a octubre de 2022, el proyecto ya tuvo un debate en comisiones con todos los bloques que la conforman, el mismo está disponible en la página de Youtube de la Legislatura (Legislatura de Córdoba, 2022).

El proyecto de ley tiene como columna vertebral cuatro pilares fundamentales. 1) Principio de accesibilidad; 2) Principio de transparencia; 3) Principio de apertura; 4) Principio de conservación. Los mismos se sustentan en la necesidad de garantizar el libre acceso de la ciudadanía a la información, evitar la pérdida de esta última, promover la educación digital sobre el buen uso de la información pública y unificar los criterios de la administración provincial en el manejo de su comunicación. A su vez, la autoridad encargada de la aplicación será el actual Ministerio de Vinculación Comunitaria, Protocolo y Comunicación.

En la provincia podemos encontrar dos canales de comunicación oficial en diversas plataformas que pertenecen a la administración pública y son los principales generadores de contenido del gobierno provincial. En la siguiente tabla se detallarán cada uno de ellos:

<sup>2</sup> Recuperado en <https://www.lapoliticaonline.com/nota/94551-antes-de-irse-cristina-capturo-la-cuenta-oficial-de-twitter-de-la-rosada/>

**Tabla 1**

Cantidad de seguidores en las redes sociales oficiales del Poder Ejecutivo y Legislativo de la provincia de Córdoba

<b>Canal</b>	<b>Usuario</b>	<b>Cant. de Seguidores</b>
Facebook	<i>Legislatura de Córdoba</i>	<i>10.000</i>
Instagram	<i>@Legislaturacba</i>	<i>15.100</i>
Twitter	<i>@LegislaturaCBA</i>	<i>17.322</i>
Youtube	<i>Legislatura de Córdoba</i>	<i>2.210</i>
Sitio Web	<i>https://legislatura cba.gob.ar/</i>	-
Facebook	<i>Gobierno de Córdoba</i>	<i>477.000</i>
Instagram	<i>@cordobaok</i>	<i>227.000</i>
Twitter	<i>@gobdecordoba</i>	<i>206.298</i>
Youtube	<i>Gobierno de Córdoba</i>	<i>80.000</i>
Sitio Web	<i>https://prensa.cba.gov.ar/</i>	-
<b>Total</b>	-	<b><i>1.034.930</i></b>

Fuente: Elaboración propia.

## Experiencias en el mundo

Chile es uno de los ejemplos más cercanos geográficamente en el traspaso de mando digital. En la actualidad existe un sitio web dedicado pura y exclusivamente al resguardo de la información de los gobiernos. A su vez, al momento de realizar un cambio de gestión, existe un instructivo de traspaso digital que se activa días antes de la finalización del gobierno saliente y del comienzo del entrante. Ambas partes disponen de un funcionario que se encargará de velar por la integridad y la seguridad de dicha información digital, la misma abarca diferentes áreas del Estado como el área programática y de gestión, área legal, área de participación ciudadana y área de auditorías internas, entre otras.

Esta experiencia en el país vecino, tiene origen en el gobierno de Michelle Bachelet cuando la presidenta decide instruir a sus funcionarios de realizar un traspaso de todos los activos digitales del Estado a la próxima administración y, a su vez, resguardar los contenidos publicados durante su gestión. Al día de hoy es posible entrar a Twitter y buscar la cuenta archivo de 2014-2018 con todos los contenidos publicados durante la presidencia de Michelle Bachelet, lo mismo ocurre con la cuenta archivo de Sebastián Piñera. El área responsable de este resguardo es el Archivo Nacional de Chile.

Otra experiencia, y una de las más desarrolladas en el mundo, es la de Estados Unidos con la presidencia de Barack Obama. En noviembre del año 2015, se presentó oficialmente la cuenta de POTUS (President of the United States) con el objetivo de centralizar todos los contenidos institucionales de la presidencia. En el año 2016 con la victoria de Donald Trump en las elecciones, se comenzó a pensar en un proceso de migración de todos esos contenidos para que el próximo presidente cuando llegara pudiera hacer uso de las cuentas institucionales desde cero. Hasta entonces, estas cuentas eran las del Presidente, Vicepresidente, Primera Dama, Casa Blanca y oficinas de su gobierno.

Junto con la ayuda de la Agencia del Gobierno Federal NARA (US National Archives and Records Administration) el proceso de migración fue posible gracias a que la agencia se encargó de proteger y resguardar todos los contenidos gubernamentales que fueron publicados en la presidencia de Obama. con la migración de toda esa información contenida a cuentas “espejo” que fueron llamadas como POTUS44, tanto en Twitter como Instagram y Facebook. Esto garantizó, que, desde la asunción de Donald Trump, se podía utilizar desde cero. Todos los archivos fueron transferidos a esta cuenta que al día de hoy permanece activa y disponible para cualquier persona. Situación idéntica sucedió con el traspaso de mando de Donald Trump y Joe Biden en el año 2021.

Colombia y México también son dos países que lograron desarrollar, en distintas medidas, planes de transición digital. Distinguiéndose de la experiencia anteriormente mencionada, Colombia profundizó en un protocolo de traspaso de redes sociales, elaborado por el Programa Urna Digital<sup>3</sup>, que garantiza la seguridad y continuidad de las cuentas oficiales del gobierno. A su vez, México, desde la Universidad Nacional Autónoma (UNAM) puso en práctica un instructivo sobre el uso adecuado de las redes sociales institucionales, como así también un manual de buenas prácticas<sup>4</sup>.

3 (Gobierno Nacional de Colombia, (s.f.).)

4 (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. [FCPyS], 2014)

En Europa, Cataluña y Reino Unido son protagonistas de procesos similares. Cataluña desarrolló una guía similar a la de México con recomendaciones sobre el uso de redes sociales gubernamentales, donde el principal responsable es la Dirección General de Atención Ciudadana (DGAC), la cual se encarga de la gestión de los perfiles y cuentas digitales en redes. Por último, Reino Unido, desde el Archivo Nacional resguardan todas las publicaciones de las cuentas oficiales, entendido como un requisito legal.

## Conclusiones

Luego de todo lo expuesto, resulta fundamental pensar la adaptación de los gobiernos a la era digital en la que vivimos y que puedan desarrollar mecanismos de resguardo y traspaso con el fin de mejorar la calidad institucional, promover el acceso a la información pública de toda la ciudadanía y generar prácticas saludables en torno a la rendición de cuentas al momento de finalizar cualquier gobierno desde el ámbito digital.

Contar con un marco normativo que regule los activos digitales significa un paso más hacia la transparencia y la iniciativa de Estados capaces de administrar los desafíos que nos presenta la tecnología. En sintonía con esto último, se destaca el Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas “Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas” con la meta N° 16.6 de “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas” y la meta N° 16.10 “Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales” (Naciones Unidas, 2015).

Dicho esto, solo queda por invitar a que organizaciones, gobiernos, instituciones y la sociedad civil pueda adentrarse en el mundo de los activos digitales para generar debates y reflexiones en torno a su uso y traspaso con el fin de propiciar un cambio significativo en la conexión digital que se establece entre los gobiernos y la ciudadanía.

## Referencias bibliográficas

- A. Naser (coord.), (2021). *“Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental: una guía para su implementación”*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/80), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. (2014). Instructivo para el uso adecuado de las redes sociales institucionales de la

- UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://investigacion.politicas.unam.mx/redessociales/>
- Gobierno Nacional de Colombia. (s.f.). ¿Qué es Urna de Cristal? <https://www.urnadecristal.gov.co/qu-es-urna-de-cristal>
- La Política Online (2015, 09 de diciembre). *Antes de irse, Cristina capturó la cuenta oficial de Twitter de la Rosada*. <https://www.lapoliticaonline.com/nota/94551-antes-de-irse-cristina-capturo-la-cuenta-oficial-de-twitter-de-la-rosada/>
- Legislatura de Córdoba (2022, 27 de octubre). 27-10-2022 *Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=q74DYCrTEGc>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. *Política de Gobierno Digital*. <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>
- Perez Paladino, P. (2021). “Implementación de procesos de gestión de cambio en las oficinas de comunicación pública”. Universidad Austral.
- Proyecto de ley N°35813 (2022). Ley de Régimen de Uso, Administración, Protección, Resguardo y Traspaso de Activos Digitales Gubernamentales. <https://gld.legislaturacba.gob.ar/Publics/Buscar.aspx?q=activos+digitales>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?* <https://acortar.link/NxVs6I>.
- Riorda, M., (2008) “Gobierno bien pero comunico mal: análisis de las rutinas de la comunicación gubernamental”, Revista del CLAD Reforma y Democracia, Caracas; Febrero, Número 40.
- Riorda, M., (2011) “La comunicación gubernamental como comunicación gubernamental”. *Politai*, 2(3), 96-111.

# El vínculo entre Estado y Capital en la ocupación de tierras de Guernica, de julio hasta octubre del año 2022

*Kreiman, Roberta\**; *Kreiman, Emilia\*\**

Universidad Nacional de Córdoba

Recibido:  
19 de noviembre de 2021

Aprobado:  
24 de mayo de 2023

## Resumen

### Palabras clave

*Propiedad privada,  
Acceso a la tierra,  
Debate derivacionista  
del Estado, Guernica.*

\* Estudiante avanzada de la Lic. en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba, Argentina. Participa del proyecto PIP-CONICET: "Revisiónismo indígena en Argentina: Archivos, prácticas escriturarias y narrativas nacionales". Mail: roberta.kreiman@mi.unc.edu.ar

\*\* Estudiante avanzada de la Lic. en Ciencia Política y la Lic. en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba, Argentina. Integrante del Equipo de Investigación "Construcciones neoliberales: enfoques jurídicos, políticos e internacionales desde la teoría crítica" del CEA-FCS-UNC. Mail: emilia.kreiman@mi.unc.edu.ar

**E**n el siguiente artículo se busca problematizar un conflicto que se establece entre el acceso a la tierra y la propiedad privada para analizar la forma que adopta el Estado. Se analiza la ocupación de tierras que se dio desde el día 20 de julio hasta el 29 de octubre del año 2020, en el barrio Villa Numancia, localidad de Guernica, partido Presidente Perón, provincia de Buenos Aires. Se recupera el debate derivacionista del Estado el cual analiza la forma en que este se deriva al estar inmerso en relaciones sociales de producción capitalista, para esto se indagan sus alcances y limitaciones.

La pregunta central del debate gira en torno a ¿De qué manera deriva el Estado ante la superposición de derechos implicados en la problemática? ¿Qué forma política y que forma valor adopta el Estado ante la toma de tierras de Guernica? Es a partir de este debate que se puede abordar, desde una perspectiva materialista, la concepción contemporánea de la forma Estado.

## Introducción

A partir del 20 de julio del año 2020, se inició la ocupación de unas 100 hectáreas del barrio Villa Numancia, en la localidad de Guernica, ubicado en el Partido Presidente Perón, al sur del conurbano bonaerense. Más de dos mil familias en situación de calle se organizaron para realizar la toma de tierras, con el objetivo de solucionar la problemática de la crisis habitacional<sup>1</sup>. La coyuntura de la pandemia agravó la compleja situación económica y social del país, un ejemplo de esto es el acceso a la vivienda digna, que se vió obstaculizado aún más en los sectores más vulnerables de la sociedad. En la contracara del asunto se presentan diferentes grupos inversores, entre ellos el grupo Bellaco S.A. y Liorsel S.A<sup>2</sup>., que reclaman el derecho a la propiedad privada y exigen al Estado el desalojo inmediato de las familias.

Se analiza la siguiente coyuntura retomando el debate derivacionista del Estado (Müller y Neusüss, 1970; Gerstenberger, 1978; Holloway y Picciotto, 1978; Rojas, 1980; Fausto, 1983). Este surge en Alemania, en los años 70, como un intento de dar respuestas a los cuestionamientos en torno a los alcances y limitaciones de la acción del Estado. Frente a la recesión económica y las revueltas sociales estudiantiles de la etapa previa, se preguntan sobre cuál es la función del estado capitalista ante las crisis económicas y sociales (Bonnet, 2007). El debate derivacionista busca comprender la forma en que el Estado se deriva al estar inmerso en relaciones sociales de producción capitalista.

En este sentido, ¿de qué manera se deriva el Estado ante la superposición de derechos implicados en esta problemática? ¿Qué forma política y que forma valor adopta el Estado ante la toma de tierras de Guernica? Como hipótesis se podría afirmar que los grupos sociales que desarrollaron las tomas de tierras establecieron acciones revolucionarias, al buscar trascender las formas sociales capitalistas como es el de la propiedad privada. Sin embargo, al apelar al Estado, reproducen prácticas que refuerzan las contradicciones sociales.

## No al desalojo<sup>3</sup>

A partir del debate derivacionista del Estado, se indaga cómo la forma valor (expresada en el dinero) y la forma política (expresada en

1 La crisis habitacional refiere al problema del acceso a la vivienda, ya sea por el marco legal que regula el mercado de alquileres o la precarización de viviendas y hacinamiento debido a situaciones extremas de emergencia habitacional.

2 Bellaco S.A es un grupo inversor creado el 10 de mayo de 1983 y adquirió las tierras de Guernica el 20 de julio de ese mismo año. Liorsel S.A es otra empresa propietaria de 350 hectáreas dentro de la finca El Trebol (Inzaugarat; 2020).

3 Los títulos presentes en este artículo corresponden a citas textuales de los testimonios analizados.

el Estado), esferas aparentemente diferenciadas, que en la práctica se vinculan en las relaciones sociales capitalistas. A continuación se analizan los actores sociales afectados, las legislaciones y las acciones del Estado, con el fin de comprender las contradicciones presentes entre la toma de tierras y la propiedad privada.

Ante la imposibilidad de satisfacer el derecho a la vivienda, ciertos grupos vulnerables de la sociedad se organizaron para ocupar tierras de un sector del conurbano perteneciente a diferentes grupos de inversores. Las tomas de Guernica se llevaron a cabo por grupos de personas que, ante problemáticas económicas, fueron desalojadas de sus viviendas por no poder acceder al pago de los alquileres. Diferentes testimonios expresan: "...el salario que recibimos por nuestro trabajo en condiciones precarias, nunca nos alcanzó. También, el pago de alquileres mensuales se nos volvió insostenible dado su sistemático aumento y desalojos"<sup>4</sup>. De esta manera, la organización para llevar a cabo las tomas de tierras implicaba una salida a la imposibilidad de satisfacer el derecho a la vivienda.

El acceso a derechos básicos como el de la vivienda se convierte en una ilusión de que cada sujeto, por medio de su propio esfuerzo individual, puede satisfacerlos y de esta forma ser libre para modificar las condiciones en las que se desenvuelven (Bonnet y Piva, 2017).

Siguiendo a Heinrich (2008), los Estados modernos se sitúan como neutrales frente a los antagonismos de las clases sociales y se considera a todos los ciudadanos como libres e iguales ante la ley. A modo de ejemplo, la Constitución de la Nación Argentina, en el Art. 16 establece: "No se admiten prerrogativas de sangre, ni de nacimiento, no hay fueros personales ni títulos de nobleza. Todos los habitantes son iguales ante la ley, la igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas" (Constitución de la Nación Argentina [Const]. Art. 16. 1994). Es por medio de esta supuesta neutralidad que se permite reproducir las relaciones de dominio y explotación capitalista de forma cíclica e ininterrumpida. Si bien el Estado avala derechos como el de la libertad y el de la igualdad, en los hechos se puede observar claramente una desigualdad estructural que impide y limita el desarrollo de los mismos en condiciones equivalentes.

El Estado social<sup>5</sup> actúa como mediador de las relaciones capitalistas. Por un lado, asegura la acumulación de capital, y por otro, permite que no se destruya la fuerza de trabajo y que la generación de mayor capital no se vea interrumpida. De esta forma, crea la esperanza de que las contradicciones pueden llegar a resolverse

4 Testimonio extraído de "Buenos Aires: más de 300 familias toman tierras en Guernica para construir viviendas dignas". En *Agencia de Noticias Red-Acción (AnRed)*. (30-07-2020). URL en la bibliografía.

5 El Estado social es comprendido como el estado de bienestar de posguerra, la forma de estado a la que refieren Müller y Neusüß (1972), (en Bonnet y Piva, 2017).

mediante su intervención<sup>6</sup>. A modo de ejemplo, se retoma el discurso de Kicillof (2020), gobernador de la provincia de Buenos Aires, quien anuncia poder resolver las problemáticas presentes en las tomas de Guernica: "...el ordenamiento territorial, la producción de tierra urbana, la construcción de viviendas, el acceso al crédito y la tierra, requieren la respuesta de un Estado presente. [...] urge promover la generación de políticas públicas habitacionales, de urbanizaciones sociales y de procesos de regularización de barrios..." (Kicillof, 2020)<sup>7</sup>.

En este caso se ponen dos derechos en tensión, por un lado, el derecho a la vivienda, al trabajo y a vivir en condiciones dignas; y por otro lado, el derecho a la propiedad privada. En relación al primero, en el Art. 14 bis de la Constitución Nacional se expresa: "El Estado otorgará los beneficios de [...] el acceso a una vivienda digna" (Constitución de la Nación Argentina [Const]. Art. 14 bis. 1994). En relación al derecho a la propiedad privada, el Art. 17 de la Constitución Nacional Argentina, establece: "La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley. La expropiación por causa de utilidad pública, debe ser calificada por ley y previamente indemnizada" (Constitución de la Nación Argentina [Const]. Art 17, 1994).

En el caso que se analiza, el Estado desarrolló un censo que permitió cuantificar y registrar las condiciones de aquellas personas que formaban parte de la toma. A su vez, anunció el desarrollo de un plan para resolver el problema del hábitat a partir de la construcción de viviendas nuevas, la reactivación de obras de viviendas, proyectos de desarrollos de lotes con servicios, urbanización de barrios populares, etc. Así, se observa que el Estado puede intervenir en la sociedad por medio de políticas públicas, pero la factibilidad de sus maniobras se encuentran limitadas al proceso de la revalorización del capital. "Un modo de acumulación solamente se mantiene relativamente estable si se desarrolla simultáneamente un modo de regulación que garantice que las contradicciones que le son inherentes puedan ser procesadas y amortiguadas" (Hirsch, (s.f.), como se citó en Bonnet y Piva 2017, p. 33). Estas regulaciones mitigan los efectos del sistema capitalista, pero no tienen el fin de modificar sus contradicciones<sup>8</sup>.

6 Siguiendo a Marx (1859), estas contradicciones surgen en la denominada "acumulación originaria", es un proceso histórico que permite despojar de manera violenta algunos grupos de los medios de producción. Esto conforma la prehistoria del capital, donde unos se convierten en propietarios de dinero y de los medios de producción, mientras que otros son obreros libres, propietarios únicamente de su fuerza de trabajo.

7 Extraído de "Kicillof creó la Unidad Provincial de Tierra y Vivienda". En *Página 12*. (03-11-2020). URL en la bibliografía.

8 Engels (1884) establece que en aquellas sociedades en las que se produce una división de clases sociales con intereses económicos contrapuestos es necesaria la presencia de un poder que detente el monopolio legítimo de la fuerza para mantener el "orden" social. Así,

La ocupación de tierras interrumpió los flujos del valor e intereses económicos y financieros puestos en juego. Algunas de las hectáreas ocupadas pertenecen al grupo inversor Bellacos S.A que dispone del suelo para la construcción de un complejo de barrios privados. El Estado propuso como solución a la violación de la propiedad privada un desalojo voluntario a partir de ciertos acuerdos con grupos involucrados en las tomas. En este caso, se puede observar que la política estatal busca legitimarse por medio de dicho acuerdo con el objetivo de mantener “ordenado” el comportamiento de los sujetos para no perjudicar la acumulación de capital.

Sin embargo, estos sectores de la sociedad reclamaron espacios de diálogo y negociación para resolver la problemática e iniciar un proceso de formalización con los propietarios del suelo sin necesidad de optar por el uso de la fuerza. Como plan de negociación para la compra de tierras, expresaron: “destinar 41 hectáreas, que se encuentran abandonadas, a loteos sociales para que las familias puedan ir pagándoles a un precio accesible y en cuotas”<sup>9</sup>.

De acuerdo a Engels (1884), cuando el suelo deja de ser un bien de uso comunitario para pasar a ser un bien de propiedad privada, este se convierte en una mercancía que impacta en la valorización del valor. “La propiedad plena y libre del suelo no significaba tan sólo facultad de poseerlo íntegramente, sin restricción alguna, sino que también quería decir facultad de enajenarlo. [...] El suelo podía ahora convertirse en una mercancía susceptible de ser vendida...” (p. 92).

Para aquellas personas que no accedieron al desalojo voluntario, se estableció una fecha límite para que abandonaran las tierras tomadas. En este caso se puede observar que el Estado tiene libertad de acción siempre y cuando los intereses capitalistas no se vean perjudicados. Siguiendo a Weber (en Hirsch, 2001), el Estado se caracteriza por disponer el monopolio legítimo de la violencia física, por lo tanto, cuando las estructuras socioeconómicas se ven amenazadas este interviene por medio del uso de la fuerza<sup>10</sup>. Esto se evidencia en el caso ejemplificado. Tras diferentes amenazas y cambios en las fechas, finalmente el día 29 de octubre del año 2020 se dictaminó un operativo policial para efectuar el desalojo del territorio. A través de un procedimiento represivo, las instituciones del Estado liberaron los terrenos obligando a los integrantes de las tomas a abandonar el lugar. Entre las organizaciones de las tomas

---

surge el Estado como un producto de la misma sociedad pero que, se sitúa por fuera de esta.

9 Testimonio extraído de “La nueva prórroga y la elaboración de un proyecto para el barrio renuevan la ilusión de la vivienda propia”. En *Frente de Organizaciones en Lucha*. (01-10-2020). URL en la bibliografía.

10 Como expresa Hirsch (2001) “Disponiendo del “monopolio de la violencia”, el Estado puede y debe intervenir continuamente y, en función estabilizadora. [...] Sus intervenciones deben estar orientadas a conservar las estructuras socioeconómicas fundamentales o adaptarlas a condiciones modificadas.” (p. 171).

expresaron que “en pocos minutos la policía barrió de un plumazo a las familias que se encontraban hace 3 meses viviendo en la intemperie y luego la persecución continuó en las afueras del predio”<sup>11</sup>.

En el caso analizado, el uso de la tierra es un factor central del negocio inmobiliario, cuya contracara encuentra la imposibilidad de una gran porción de la población con bajos recursos de cumplir con el derecho al hábitat. Se beneficia a los inversores al desalojar las tomas a través de mecanismos violentos, utilizando las fuerzas policiales y el aparato represivo del Estado para dicha finalidad.

## Tierra para vivir

Las tomas de tierras son procesos de ocupación que buscan saldar el déficit en el acceso a la tierra y a la vivienda por la cual transita un gran sector de la población. Apelan a la ayuda del Estado para acceder a un acuerdo y a formas de financiación que les permitan convertirse en propietarios de los terrenos. Entre los principales reclamos que se llevaron a cabo en Guernica, aparecen consignas como “tierra para vivir”, “no al desalojo”, “derecho a la vivienda digna”, “la riqueza de unos pocos es el hambre de millones”, “pagar el alquiler o comer”, entre otras. El acceso a la tierra podría modificar las condiciones desiguales en las que viven.

Cabe recordar que, “detrás de la forma de intercambio igualitario se oculta la desigualdad concreta de las mercancías intercambiadas; detrás de la libertad y la igualdad de los agentes del intercambio se ocultan las relaciones de intercambio entre clases” (Wirth, (s.f.), como se citó en Bonnet y Piva, 2017, p. 424). Las contradicciones vigentes en la estructura social se reproducen cíclicamente mediante la forma valor y la forma política expresada en el Estado, resultado de la sociedad capitalista (Müller y Neusüß, (s.f.), como se citó en Bonnet y Piva, 2017).

De esta manera, al reclamar al Estado, los grupos de las tomas siguen integrados dentro del círculo vicioso de la producción capitalista, donde son explotados y dominados por las relaciones de capital. “...[L]a circulación del capital es la base para la reproducción económica de la sociedad y [...] la esfera de la distribución del ingreso es sólo un momento en la circulación del capital” (Müller y Neusüß, (s.f.), como se citó en Bonnet y Piva, 2017, p. 142). La acción del Estado, como Estado social, no genera cambios en la estructura capitalista de la sociedad, sino que solo busca amortiguar los efectos negativos de las crisis económicas.

11 Testimonio extraído de “Ante la represión, los cuidados colectivos como herramienta”. En *Frente de Organizaciones en Lucha*. (06-11-2020). URL en la bibliografía.

Los asentamientos se concretaron a partir de ayuda mutua y lazos de solidaridad entre diferentes actores, con el objetivo de moderar los efectos críticos de la crisis habitacional. Conformaron estructuras de delegados que les permitieran unificar sus intereses para legitimar sus reclamos. Además, se realizaron acciones como asambleas organizativas, ollas populares, dispusieron puestos de salud, acompañamiento psicológico y asambleas feministas como una forma de resistencia contra el desalojo<sup>12</sup>. Sin embargo, en sus reivindicaciones sobre el acceso a la vivienda, no se cuestiona la idea de la propiedad privada. Las contradicciones capitalistas integran las subjetividades de cada individuo. Observamos que se reafirma la propiedad privada y se problematiza el modo de acceso legítimo a la misma, a partir del reclamo de planes de financiamiento.

A partir del análisis del caso concreto se observa que la forma en que se identifican estos grupos no son pensadas por fuera del Estado. Siguiendo a von Flatow y Huisken (s.f., como se citó en Bonnet y Piva, 2017), se puede retomar la idea de que el interés individual de la propiedad privada se transforma en un interés general. Por lo tanto, el Estado como garante del bien común no puede violar el acceso a la propiedad privada. Así, la acción del Estado no se percibe como contradictoria sino que es aceptada por defender un interés general. “Es decir que los individuos actúan subjetivamente siguiendo su interés como máscaras del capital, cuyas leyes de movimiento objetivas se imponen a sus espaldas” (von Flatow y Huisken, (s.f.), como se citó en Bonnet y Piva, 2017, p. 369). Las diferencias de clases y las contradicciones sociales quedan ocultas bajo el supuesto intercambio entre iguales y afectan el modo en que cada sujeto piensa y actúa en la sociedad.

A partir de los discursos, experiencias y prácticas de las organizaciones y asambleas se puede comprender cómo las estructuras capitalistas se expresan en los patrones de agencia y de subjetividad. El discurso de la propiedad privada se integra en el sentido común, “Esta es mi casa, este es mi barrio, ya no es una toma. Mirá, hay calles, manzanas, cada uno tiene su lote”<sup>13</sup>. En este caso, el sentido de pertenencia permite reivindicar el derecho a la vivienda y destacar a dichos bienes como parte de una propiedad privada. Frente a la situación de ilegalidad y los prejuicios que trae

---

12 A modo de ejemplo, algunas consignas enuncian: “No hay ni una menos sin vivienda” y “Tierra para vivir, feminismos para habitar” que construyen redes para enfrentar el conflicto del acceso al hábitat. Una de las integrantes de la toma expresa, “...los acompañamientos contra las situaciones de violencia no pueden llevarse a cabo sin redes. Necesitamos articular y luchar para que se designe una prórroga del desalojo...”. Testimonio extraído de “La toma de Guernica y la lucha por vivienda digna”. En *Notas Periodismo Popular*. (21-09-2020). URL en la bibliografía.

13 Testimonio extraído de “¿A dónde quieren que nos vayamos?”. En *Revista Anfibia*. (s/f). URL en la bibliografía.

aparejada la toma de tierras, en este testimonio se puede reconocer un intento de diferenciarse y reconocerse como propietario.

Otro testimonio denuncia nuevamente las acciones violentas llevadas a cabo por el aparato represivo del Estado: “Lo que más nos duele no sólo es la represión, sino también que nos sacaron la esperanza. [...] ya no podía pagar más el alquiler. Nos organizamos un montón de vecinos para tener un pedacito de tierra. Eso pedíamos...”<sup>14</sup>. Se menciona una ruptura de confianza frente a la ilusión que el Estado genera como interventor y regulador para dirimir el conflicto en cuestión. Además, se puede percibir la contradicción mencionada entre la toma de tierras, como un acto que busca abolir o suspender la propiedad privada; y la exigencia al Estado de mecanismos para habilitarles la propiedad de dicho bien.

“Repiten todo el tiempo que tiramos piedras y no muestran cómo nos balearon y nos pegaron. [...] Les parece más grave que nos defendamos con piedras y no que nos dejen otra vez en la calle con nuestros hijos...”<sup>15</sup>. En este testimonio se puede observar, por un lado, el repudio a los medios de comunicación que transmiten imágenes estigmatizantes sobre los actores involucrados en las tomas, potenciando la criminalización de la pobreza. Mientras que, por otro lado, se expresa un fuerte rechazo hacia el procedimiento represivo por medio del cual se llevó a cabo el desalojo. Como así también se exige al Estado que intervenga en la problemática y que resuelva la crisis habitacional.

En estos tres testimonios se expresan diferentes conceptos y contradicciones analizados a lo largo del artículo. Se comprende que las relaciones sociales capitalistas socavan lo más profundo de la sociedad, se integran al sentido común de las prácticas de resistencia y moldean los discursos subjetivos de los individuos. Entonces, la toma de tierras no deja de reproducir las desiguales relaciones sociales capitalistas.

## Conclusión

En el desarrollo del artículo se buscó abordar la problemática al comenzar desde lo general para continuar con lo particular. Se entiende que la forma política y la forma valor pueden encontrarse de manera abstracta, pero moldean permanentemente los modelos subjetivos de los individuos. De este modo, “la forma estado nos lleva a la anti-forma: a la creación, en contra de la agresión capitalista, de otras maneras de organizar la vida, de otras maneras de hacer

14 Testimonio extraído de “Pedíamos tierra para vivir y nos sacaron a los tiros”. En *Tierra Viva Agencia de Noticias* (29-10-2020). URL en la bibliografía.

15 Testimonio extraído de “Pedíamos tierra para vivir y nos sacaron a los tiros”. En *Tierra Viva Agencia de Noticias* (29-10-2020). URL en la bibliografía.

las cosas” (Holloway, (s.f.), como se citó en Bonnet y Piva, 2017, p. 46). En base a la teoría derivacionista del Estado, aplicada al caso de la toma de tierras en Guernica, se puede comprender que el Estado se encuentra inmerso en una sociedad capitalista, por lo tanto busca que la revalorización del valor no se vea interrumpida. Puede beneficiar a las clases trabajadoras, siempre y cuando el capital le permita un margen de maniobra. Si bien las organizaciones sociales y la acción comunitaria pueden contrarrestar los efectos negativos del capitalismo, al recurrir al Estado, los intentos por abolir contradicciones propias de las relaciones de clase terminarán fracasando.

### Referencias Bibliográficas

- Bonnet, A. y Piva, A. (2017) (comp). Estado y Capital. El debate alemán sobre la derivación del estado. Ed. Herramienta, edición digital.
- Bonnet, A. (2007). Estado y Capital. Los debates sobre la derivación y la reformulación del estado. En M. Thwaites Rey (comp.): *Estado y Marxismo. Un siglo y medio de debates*, Bs. As., Prometeo.
- Engels, F. (1884). El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, en “*Archivo Marx-Engels de Marxists Internet Archive, 2000, 2012*”.
- Heinrich, M. (2008): Estado y capital, en “*Crítica de la economía política: una introducción a El Capital de Marx*”. Madrid, Escolar y Mayo.
- Hirsch, J. (2001): ¿Qué significa Estado? Reflexiones acerca de la teoría del estado capitalista. En *El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Marx, K. (1859) Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política. Ed. Marxists Internet Archive, marzo de 2001.

### Fuentes

- Ante la represión, los cuidados colectivos como herramienta. (06 de noviembre de 2020). *Frente de Organizaciones en Lucha*. [http://folweb.com.ar/nota/1655/ante\\_la\\_represion\\_los\\_cuidados\\_colectivos\\_como\\_herramienta/](http://folweb.com.ar/nota/1655/ante_la_represion_los_cuidados_colectivos_como_herramienta/)
- Buenos Aires: más de 300 familias toman tierras en Guernica para construir viviendas dignas. (30 de julio de 2020). Lugar de publicación: *Agencia de Noticias Red-Acción (AnRed)*. Recuperado de <https://www.anred.org/comunicado/mas-de-300-familias-toman-tierras-en-guernica/>

Constitución de la Nación Argentina [Const.] (1994) Artículo 14 bis, 16 y 17. 2da Ed. Elegis, Buenos Aires.

Gullo, E. (23 de septiembre de 2020). ¿A dónde quieren que nos vayamos?. *Revista Anfibia*. <http://revistaanfibia.com/cronica/toma-guernica-a-donde-quieren-que-nos-vayamos/>

Inzaugarat, J. (1 de octubre de 2020). Guernica, la toma que visibilizó un problema estructural. *Argmedios*. <https://argmedios.com.ar/guernica-la-toma-que-visibilizo-un-problema-estructural/>

Kicillof creó la Unidad Provincial de Tierra y Vivienda. (03 de noviembre de 2020). *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/303215-kicillof-creo-la-unidad-provincial-de-tierra-y-vivienda>

La nueva prórroga y la elaboración de un proyecto para el barrio renuevan la ilusión de la vivienda propia. (01 de octubre de 2020). *Frente de Organizaciones en Lucha*. <https://acortar.link/2SXHZ8>

Pedíamos tierra para vivir y nos sacaron a los tiros. (29 de octubre de 2020). *Tierra Viva Agencia de Noticias*. <https://agenciaterraviva.com.ar/guernica-pediamos-tierra-para-vivir-y-nos-sacaron-a-los-tiros/>

Revista Crisis (29 de octubre del 2020). El conflicto de Guernica: quiénes son los supuestos dueños “legítimos” de esas tierras. *El extremo sur de la patagonia*. <https://www.elextremosur.com/nota/27161-el-conflicto-de-guernica-quienes-son-los-supuestos-duenos-legitimos-de-esas-tierras/>

Rojas, L. M. y Abregú, F. (21 de septiembre de 2020). La toma de Guernica y la lucha por vivienda digna. *Notas Periodismo Popular*. <https://notasperiodismopopular.com.ar/2020/09/21/la-toma-de-guernica-y-la-lucha-por-vivienda-digna/>

# Reseña

**d**

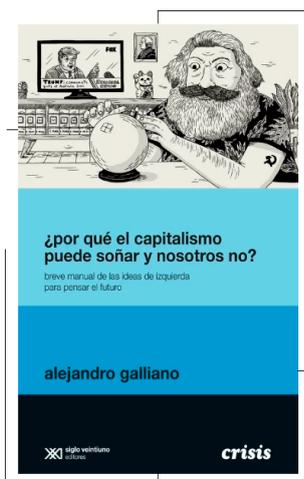
revista

## Reseña de “¿Por qué el capitalismo puede soñar y nosotros no? Breve manual de las ideas de izquierda para pensar el futuro”

Libro de Alejandro, Galliano. 2020. Editorial Siglo XXI y Crisis

Rey Caro, Conrado José\*

Universidad Nacional de Córdoba



En “¿Por qué el capitalismo puede soñar y nosotros no? Breve manual sobre las ideas de izquierda para pensar el futuro”, Alejandro Galliano ensaya una reflexión sobre la construcción de utopías políticas en el capitalismo 4.0. Él es historiador egresado y docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Buenos Aires y colaborador habitual en la revista Crisis. En su diagnóstico, el mercado ha colonizado el futuro, los imaginarios colectivos y las energías políticas. Situado en la espectral frase de Jameson, “es más

fácil imaginar el fin del mundo que el fin del capitalismo”, reconstruye una breve sistematización de las principales corrientes que nutren el actual debate teórico-político de izquierda, sus respectivas potencialidades futuroológicas y sus debilidades programáticas.

En no más de doscientas páginas de impronta ensayística condensa cuatro partes. La primera, llamada “Capitalismo 4.0”, consiste de tres capítulos: una breve historia del desenvolvimiento del capitalismo y sus crisis, una caracterización del capitalismo contemporáneo y una reflexión sobre la imposibilidad política de la izquierda para pensar utopías postcapitalistas. En los capítulos cuarto y quinto de la segunda parte, nos remite a las propuestas de la economía social y el decrecionismo, salidas teórico-prácticas “hacia atrás” que nos imaginan “En el reino de la escasez”. En contraste, la tercera parte (capítulos sexto y séptimo) ordena dos propuestas de salida “hacia adelante”: la economía postescasez y el aceleracionismo, imaginadas “En el mundo de la abundancia”. Ambas partes incluyen un apéndice, uno sobre el animalismo y otro sobre el transhumanismo. A modo de conclusión, “Capitalipsis” retoma una especie de síntesis sobre la inmanencia del apocalipsis y sus correlatos en la práctica política. En esta reseña, compartiendo el espíritu del libro, reconstruiremos los argumentos partiendo desde el fin.

\* Tesista de la Licenciatura en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. Contacto: conrado.rey@mi.unc.edu.ar. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6674-107X>

## Capitalipsis

“Pensar el futuro hoy requiere pensar después del fin del mundo, porque el apocalipsis ya llegó y nosotros seguimos aquí”, sentencia Galliano en la conclusión del libro (2020, p. 167). Al respecto, advierte que distintos mundos tienen distintas fechas de final. Morton (2018) piensa la patente de la primera máquina a vapor en 1784 y el inicio de la acumulación de emisiones antrópicas de carbono en la atmósfera como el comienzo del fin. Otros reverberan las explosiones de las bombas atómicas en 1945 sobre Hiroshima y Nagasaki. Danowski y de Castro (2019) recuerdan el genocidio colonial de los pueblos amerindios a partir de 1492. Haraway (2019) señala los infinitos mundos no-humanos devastados cada día por el calentamiento global y la expansión de la frontera capitalista. La biofísica Donella Meadows (1972) calculó, en la década de los 70, el agotamiento de los recursos terrestres en algún momento del siglo XXI. El apocalipsis se ha convertido en moneda corriente y en entretenimiento cultural. Atada al nihilismo morboso, el quietismo y la desesperación, la izquierda parece incapaz de pensar en el fin del capitalismo porque el capitalismo ha transformado el fin del mundo en sistema.

## El reino de la escasez

“En la actualidad, necesitaríamos más de un planeta y medio para saciar nuestro consumo” (Galliano, 2020, p. 79), por lo que, cualquier alternativa sería debería proyectar la eutanasia del capitalismo en su proyecto de utopía. En la sistematización que realiza Galliano, el primer instinto parece ser frenar y reestructurar radicalmente nuestro metabolismo civilizacional con políticas de austeridad. Esta es, a grandes rasgos, la propuesta decrecionista. Contra el mito del progreso y la mentira de la sostenibilidad, esta corriente se asienta en un “realismo ecológico” que atiende, calcula y considera los límites terrestres del crecimiento. Muchos de los cuales han sido devastadoramente sobrepasados a partir de los 90, como lo demuestra el cenit del petróleo, la séptima extinción masiva de especies y el calentamiento global. En palabras de Danowski y de Castro, referentes decrecionistas, “reducir la escala de nuestras proezas y ambiciones no será solo una opción” (2019, p. 214), sino el destino de cualquier política de izquierda que se tome en serio el fin del mundo. En su proyecto utópico, conviven un estatismo poderoso (garante del desempleo cero, de un ingreso básico incondicional y de la protección ambiental) con formas organizativas autonomistas llamadas *nowtopias* y *procomunes* (sistemas de gobernanza territoriales, autoabastecidos y “ajenos” al mercado y al Estado).

La otra alternativa “hacia atrás” es la economía social, popular o solidaria. La cual se presenta como una respuesta territorial a las injusticias globales insatisfechas y supone cualquier forma de supervivencia marginal al mercado de trabajo (cooperativas, mutuales, changas, fábricas recuperadas, huertos urbanos, comedores comunitarios, por nombrar algunos). Estas formas organizacionales tienden a la horizontalidad y a la ausencia de lucro: su fin es garantizar la reproducción ampliada de un buen vivir “en paz, sin hambre ni frío” (Galliano, 2020, p. 69). A pesar de su impronta local y supervivencial, algunos de sus referentes aspiran a una integración hegemónica de la economía social en Latinoamérica, reorientando el Estado y el mercado hacia el servicio del bienestar de las personas y el medio ambiente.

Galliano es crítico de ambas posturas, sostiene que “socialmente, no pueden ofrecer más que precariedad” y llega hasta el punto de llamarlas “filosofías de la miseria” (2020, p. 99). Advierte que el decrecionismo puede tomar formas injustas y coloniales si no se efectiviza una distribución estructural de la riqueza, pues parar el crecimiento implicaría condenar la periferia mundial al subdesarrollo y dejar bajo el nivel de la pobreza a un gran porcentaje de la humanidad. En cuanto a la economía social, señala que no plantea ninguna utopía más allá de su vocación pastoral, reproductiva y contenedora de la masa marginal creciente (mientras cada vez más pocos continúan acumulando la riqueza).

A pesar de sus limitaciones vinculadas a la escasez, Galliano encuentra potencialidades políticas en ambas corrientes. El decrecionismo nos provee de un diagnóstico inapelable respecto de los límites biofísicos del planeta y la potencial extinción de nuestra especie. La economía social, por otro lado, nos provee de un sujeto político: la masa marginal que se hace cada vez más grande. En cierto sentido, la marginalidad se extiende sobre todas nuestras vidas, desde el pobre marginado hasta el *freelancer* monotributista y la mujer encargada de las tareas de cuidado. “Todos somos híbridos, todos somos agentes de mercado y agentes de la economía social a la vez” (Galliano, 2020, p. 77), potencialmente articulables en un actor capaz de llevar adelante un proyecto postcapitalista. Para lo cual haría falta una ardua tarea programática y política que supere la utopía de la precarización y la miseria.

## El mundo de la abundancia

En contraposición, Galliano presenta la economía postescasez y el aceleracionismo como alternativas “hacia adelante”. Ambas trascienden la tecnofobia tradicionalmente asociada con la izquierda y proponen aprovechar de manera política el potencial tecnológico

acumulado por el capitalismo para enfrentarlo y transformarlo desde adentro. Imaginan sociedades post trabajo, donde la automatización de la producción y el avance tecnológico permitirían superar la escasez y reducir las jornadas laborales. El objetivo de la economía postescasez es generar, a través de la planificación, una abundancia redistribuida que posibilite la implementación de sistemas de renta universal y la gratuidad de ciertos bienes y servicios. En su programática, el Estado adquiere el rol rotundo de luchar contra la acumulación capitalista, precipitar la automatización del trabajo, redistribuir el ingreso universal y “favorecer a un creciente sector no mercantil para que desarrolle nuevas instituciones, formas de propiedad, fuentes de capital y comportamientos productivos” (Galliano, 2020, p. 124).

El aceleracionismo, por otro lado, busca amplificar las contradicciones internas del capitalismo para desencadenar una crisis lo suficientemente grande que abriría el espacio para la construcción de nuevas formas de organización social emancipadoras. Envuelta en un afán especulativo, esta corriente es fuertemente criticada por el decrecionismo. Danowski y de Castro desdeñan su “entusiasmo macabro” por la tecnología y su desconsideración por las vidas humanas y no humanas que se perderán en la aceleración del capitalismo y la profundización de la crisis climática. En contraste, la economía postescasez realiza esfuerzos por considerar los límites biofísicos del planeta en sus horizontes programáticos. Galliano, por ejemplo, recupera los intentos de Rifkin (2014) por proponer una red descentralizada de captación y distribución de energías renovables producida y consumida por los mismos usuarios (propietarios de molinos y paneles solares). Aun así, esta corriente no puede superar las incompatibilidades existentes entre un paradigma orientado a la explotación de los ecosistemas y otro sostenido en la promesa de la abundancia.

Otra crítica a estas corrientes señala que, sin una organización política planificada, las tecnologías no nos llevarán teleológicamente a la utopía postescasez. En este sentido, Berardi (2017) advierte que la aceleración no asegura el colapso del sistema capitalista, pero sí garantiza la destrucción creativa del cuerpo social, mayor segmentación socioeconómica y peores condiciones de vida. Pues, a pesar de sus profundas crisis, el capitalismo 4.0 ha demostrado una capacidad de supervivencia sorprendente a expensas de las masas marginales: se reproduce patológico y amorfo a través de la consolidación de monopolios, la acumulación de deuda, el minado de datos, el neoextractivismo y la explotación laboral. Acelerar estas tendencias en nuestras sociedades latinoamericanas sólo podría traer más precariedad. En consecuencia, Galliano considera al aceleracionismo únicamente como un proyecto estético.

## Animalismo y transhumanismo

Al final de la utopía humana aguardan los paisajes posthumanos. Filosofías que especulan cómo lucen los presentes imaginados después del fin del mundo. El animalismo y el transhumanismo son superficialmente abordados en los apéndices y remiten a una pregunta implícita que recorre todo el texto: ¿quiénes serán los herederos del fin del mundo?

En el reino de la escasez, el paisaje posthumano adopta la forma del animalismo. Esta filosofía propone una horizontalidad entre nosotros y el resto de los seres vivos, lo cual supone profundas reconfiguraciones onto-políticas de los sistemas culturales, éticos y productivos de nuestras sociedades. En consonancia con la propuesta decrecentista y de la economía social por “volver a la naturaleza”, el animalismo nos insta a reconocernos cada vez más como una comunidad biológica hasta el punto de fundir nuestra sociedad por completo con el entorno natural recuperado. El nuevo sujeto será una posthumanidad producto de la hibridación entre hombres y bestias.

En el mundo de la abundancia, el transhumanismo emerge como posible en un contexto de aceleración tecnológica que hace posible la transformación de los cuerpos humanos más allá de su diseño natural. En el actual escenario, las grandes corporaciones controlan los avances en biotecnología, genética y neurociencia. Mientras pocos privilegiados obtendrán los frutos de aquel sueño transhumano, el resto de nuestros cuerpos marginales continuará altamente afectado por el metabolismo capitalista. Inspirados por el autor, podríamos pensar que hoy ya somos híbridos posthumanos: nuestras corporalidades están altamente contaminadas por la digitalidad, la industria farmacológica, los agrotóxicos, los microplásticos, los líquidos cloacales y tantas otras toxinas de las metrópolis modernas (Preciado, 2008).

## Soñar utopías de izquierda

En “¿Por qué el capitalismo puede soñar y nosotros no?” Galliano analiza el decrecionismo, la economía social, la economía postescasez y el aceleracionismo como las corrientes de pensamiento político más nutritivas para superar el nihilismo morboso, el quietismo y la desesperación que ofuscan al imaginario utópico de izquierda hoy. Aunque no ofrece respuestas definitivas ni fuerza síntesis imposibles, nos deja un breve manual con las potencialidades de cada corriente. El decrecionismo nos provee un reencuentro con el planeta Tierra y sus límites geofísicos. La economía social nos señala un sujeto político articulable: la masa marginal. La economía postescasez otorga herramientas tecnológicas de planificación y organización

para redistribuir los recursos de manera eficiente y socialmente justa. Finalmente, el aceleracionismo nos ofrece un proyecto estético para encarar, cual parásitos, la lucha dentro de los intestinos del capitalismo.

Una vez sentados estos lineamientos, la misión parece ser entretejer utopías de izquierda, capaces de orientar proyectos políticos que nos lleven hacia un nuevo mundo. En otras palabras, recuperar el futuro.

## Referencias Bibliográficas

- Berardi, F. (2017). El aceleracionismo cuestionado desde el punto de vista del cuerpo. En Avenassian, A. y Reis, M. [comps.], *Aceleracionismo: estrategias para una transición hacia el postcapitalismo* (pp. 69-76). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caja Negra Editora
- Danowski, D. y De Castro, V. (2019). *¿Hay mundo por venir? Ensayo sobre los miedos y los fines*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caja Negra Editora
- Galliano, A. (2020). *¿Por qué el capitalismo puede soñar y nosotros no? Breve manual de las ideas de izquierda para pensar el futuro*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI y Crisis. (Texto reseñado)
- Haraway, D. J. (2019). *Seguir con el problema. Generar parentescos en el Chthuluceno*. Bilbao, España: Consonni
- Meadows, D.H. et. al. (1972). *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la Humanidad*. México: Fondo de la Cultura Económica
- Morton, T. (2018). *Hiperobjetos. Filosofía y ecología después del fin del mundo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora
- Preciado, P. B. (2008). *Testo yonqui*. España: Editorial Espasa Calpe
- Rifkin, J. (2014). *La sociedad de coste marginal cero*. Barcelona: Paidós.

# Entrevista

**d**

revista

## Experimentos Naturales en Ciencias Sociales: “Aprender métodos para tenerlos como herramientas, porque si no todo parece un clavo si solo tenes un martillo”

Entrevista a Emilia Simison (Tulane University)

Servent, Mateo\*



Fuente: Extraído de <https://www.emiliasimison.com>

\* Estudiante de tiempo completo CONACYT, Maestría en Ciencia Política, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y miembro del Comité Académico de Revista Disputas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6900-9482>

La Dra. Emilia Simison es investigadora postdoctoral en el Center for Inter-American Policy and Research en Tulane University, previamente obtuvo tres titulaciones en Ciencia Política, el grado en la Universidad de Buenos Aires (UBA), maestría en la Universidad Torcuato Di Tella y Ph.D en el Massachusetts Institute of Technology (MIT). Antes de su Ph.D, además, fue becaria doctoral en el CONICET, con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Su experiencia académica incluye una sólida formación en el análisis de legislaturas, regímenes políticos y métodos de investigación.

Además, ha publicado sus investigaciones en las más prestigiosas revistas de su campo de estudio, sean de América Latina o a nivel global. Recientemente, ha ganado el premio Juan Linz por mejor trabajo de campo en el estudio comparativo de la democracia y

la autocracia por su tesis doctoral, otorgado por la American Political Science Association y, en 2021, ha publicado un capítulo de libro titulado "Experimentos en las Ciencias Sociales", bajo la editorial EUDEBA. Es por ello que en esta entrevista conversamos sobre experimentos, experimentos naturales, su relación con el estudio de legislaturas y gobiernos autoritarios y su lenguaje editorial particular.

**RevistaDisputas:** Por favor, contanos sobre el uso de experimentos naturales en Ciencias Sociales, ¿Qué son? ¿Cómo se utilizan?

**Emilia Simison:** Estaría bueno empezar por qué son los experimentos en general y cómo son para las Ciencias Sociales. En el capítulo que escribí sobre experimentos digo que cuando una piensa en un experimento, piensa en la persona en el laboratorio trabajando con ratas, una cosa así, pero obviamente no es eso lo que hacemos, pero la idea es la misma. O sea, la principal idea es que manipulamos la realidad. Cualquier dato de la realidad se produce de alguna manera, hay una producción de esa información detrás. La inflación, por ejemplo, es un montón de factores que generan ese dato de inflación. Entonces, la diferencia con los experimentos es que nosotros como investigadores estamos interviniendo en esa producción de información, afectamos al comportamiento normal de la variable.

Sin embargo, comprender cómo podemos intervenir en ciencias sociales puede resultar un poco complicado. Por eso considero interesante repasar los diferentes tipos de experimentos y cómo se diferencian en términos de control y similitud con la realidad. Los primeros son los experimentos de laboratorio. Pensando en términos de campañas políticas, una posibilidad es mostrar a un grupo de personas un anuncio dentro de un salón vacío o con un entorno específico y cambiar el tipo de mensaje que se les transmite para ver cómo reaccionan o qué responden. Otras propuestas son las que involucran experimentos de encuestas. En campañas también se usan mucho los denominados experimentos de análisis conjunto, donde se presentan dos candidatos ficticios y varían sus características, entonces te hacen elegir uno y vos no sabes cuál de las características del candidato es modificada. Estos experimentos pueden ayudarnos a comprender si la gente discrimina por género u otras variables. Por otra parte, están los experimentos de campo, que son aquellos que están más cercanos a la realidad. Un ejemplo famoso de este tipo de experimento se llevó a cabo en Estados Unidos, donde la gente sistemáticamente no va a votar. Investigadores se preguntaron: ¿Qué pasaría si les recordamos a las personas votar y, además, les decimos que sus vecinos votan y que sus vecinos saben si ellos votan o no?,

**“ Si no podemos asignar aleatoriamente ciertas condiciones, podemos buscar situaciones que se asemejen a esa aleatorización de alguna manera. ”**

entonces, enviaron cartas a una muestra de personas recordándoles que debían votar, e incluso se les informó sobre la participación de sus vecinos y que sus vecinos sabrían si ellos votaban. Se aplicaron esos tres tratamientos en el contexto de una elección para ver cuál era su resultado en la participación electoral. Sin embargo, mientras más nos acercamos a la realidad, debemos ser más conscientes de los límites éticos que pueden surgir.

Cuando pensamos experimentos naturales algo que me parece super importante de entender, más allá de si vas a aplicarlos o no, es la lógica del experimento. El experimento no solo nos ayuda a comprender otros trabajos, sino también a replantear nuestra propia labor. Acá es donde entramos en el tema de la selección aleatoria, que implica tener un grupo de control y un grupo de tratamiento. Estos conceptos son fáciles de comprender en el contexto de la puesta a prueba de las vacunas de COVID-19, donde algunas personas reciben un placebo, el grupo de control, y otras la vacuna real, el grupo de tratamiento. Observamos los resultados y la diferencia entre ambos grupos es el efecto de haber recibido la vacuna real, porque la otra no tenía ningún efecto. Allí está la importancia del control aleatorio, que radica en que nos permite que el efecto del tratamiento sea realmente independiente de otras variables, estadísticamente hablando, y así poder medir y aislar el efecto de una intervención. Sea con un spot de campaña o con la aleatorización de los candidatos que aparecen en una boleta, etcétera.

Ahora, cuando piensas en experimentos naturales, tenes que pensar cómo puedo usar esa lógica en situaciones en las que no puedes cambiar las cosas. Por ejemplo, se ha publicado un experimento que aplicó presencia policial aleatoriamente y puede ser interesante lo que encontrás, pero estas exponiendo gente a resultados que no están buenos. El grupo de control, aleatorizado también, recibió menor presencia policial. Sobre la lógica experimental está lo que se llama diseños cuasiexperimentales. Hay algo ahí que resulta muy divertido y es explorar y conocer muy bien cómo se genera la información y cuál es el proceso de generación de datos. Si no podemos asignar aleatoriamente ciertas condiciones, podemos buscar situaciones que se asemejen a esa aleatorización de alguna manera. En otras palabras, buscamos aproximarnos a un diseño experimental aunque no podamos tener control sobre las variables.

Uno tiene que conocer los casos, pero también tener la mente abierta para llegar a las ideas. Durante mi grado en la UBA, por ejemplo, tenía un compañero que era de un pueblo chico que tenía dos intendentes porque estaba dividido a la mitad por una ex-vía de tren. Eso me pareció muy loco y mi compañero me contaba que a veces hacían dos campañas en el pueblo porque no coincidían las fechas de las elecciones. Después, cuando estaba haciendo la materia

de experimentos en el MIT, hicimos un cuasi-experimento explorando ese fenómeno, aprendimos por qué habían sido divididas esas dos ciudades y si la división era en sí aleatoria. La división del pueblo era por la vía de tren y eso es independiente de las elecciones, no las afecta directamente sino a través de los fenómenos que genera, por lo que nos pareció que efectivamente lo cumplía<sup>1</sup>.

**RevistaDisputas:** Desde tu experiencia, ¿por qué estos métodos son relevantes para la investigación de legislaturas y gobiernos autoritarios?

**Emilia Simison:** En el caso de gobiernos autoritarios no es tan sencillo, aunque hay cosas hechas que son muy interesantes. Los experimentos conjuntos se usan mucho para cuando hay un sesgo de la gente de contestar cosas para quedar bien. En contextos autoritarios cuando hay mucho control esos experimentos son una buena estrategia. También se usan para estudiar corrupción, porque obviamente si a vos te preguntan si tu empresa es corrupta, vas a decir claro que no. Entonces en esos experimentos hay maneras de hacer que la gente confíe en ciertas cosas.

Pero en estudios legislativos para mí hay un campo de estudio super fértil para este tipo de métodos. Porque las legislaturas tienen muchas reglas que suelen ser arbitrarias. Entonces las reglas generan muchos experimentos naturales. Por ejemplo, la duración del mandato del legislador. Ese cambio puede ser como si aleatorio. Hay trabajos super interesantes en Argentina de cuando se vuelve la democracia. La constitución dice que los legisladores se renuevan cada 2 años pero el término es de 4 o 6 años. Entonces lo que se hizo, porque estábamos empezando de cero, fue sortear quienes se iban en dos años y quienes se quedaban los 4 o 6 años. Así, esa aleatorización te genera un experimento.

En legislatura se usan variables que son con asignación aleatoria, solo que no la hiciste vos como investigador. Por ejemplo, hay países en los que las cuotas femeninas son aleatorias, donde el 30% de los candidatos tienen que ser mujeres y como son listas uninominales, lo que hacen es sortear los lugares. Entonces, si vos sabes que esos datos fueron generados aleatoriamente y confías en esa aleatorización, los puedes usar como si fueran un experimento. Hay un caso súper famoso donde se usaron los resultados de las loterías para escoger las personas que iban a la guerra de Vietnam. Pero después hubo estudios que mostraron que había números que tenían más probabilidades que otros, entonces ya no es aleatorio.

---

<sup>1</sup> Nota de investigación disponible en el siguiente enlace: [https://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v13-n1/SAAP\\_13\\_1-simison.pdf?fbclid=IwAR2Z93Lh8tUIdJbJRMFq1sHcHF2Dq0i9DMNdMHESqoKIXr0oEB4hX9aZg](https://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v13-n1/SAAP_13_1-simison.pdf?fbclid=IwAR2Z93Lh8tUIdJbJRMFq1sHcHF2Dq0i9DMNdMHESqoKIXr0oEB4hX9aZg)

Y después hay una cosa que se usa bastante, que son los diseños de discontinuidad. Se dan cuando tenes un corte arbitrario, por ejemplo si sacaste más de 10 puntos en un examen entras a un colegio y si sacaste menos no. La persona que sacó 9.95 y la persona que sacó 10.05, no son muy distintas. Una durmió mejor a la noche, la otra se distrajo un segundo. Entonces ese tipo de diseños se usan cuando vos tenés un límite establecido muy claro. También se aplican mucho para elecciones competitivas donde tenes dos candidatos. El que pierde por 0.01% no es muy distinto al otro. Hay varios estudios sobre Brasil con intendentes que utilizan eso.

**RevistaDisputas:** ¿Cuáles son los cuidados necesarios al trabajar con métodos que apuntan a interpretaciones rigurosas sobre el comportamiento político? Además, ¿cuáles son las limitaciones asociadas a estos métodos?

**Emilia Simison:**

Creo que es importante una formación fuerte en métodos, sea el método que sea. Un profesor en MIT nos decía que es importante que seamos usuarios poderosos, que podamos agarrar un método y evaluar si nos sirve para nuestra pregunta de investigación o si tiene sentido su aplicación en otro trabajo. Porque lo interesante es aprender métodos para tenerlos como herramientas, porque si no está esta idea de que todo parece un clavo si solo tenes un martillo.

Eso te permite pensar de una manera distinta y ser más claro con lo que vos estás diciendo. Yo tengo trabajos en los que estoy bastante convencida de lo que estoy diciendo pero no estoy afirmando nada causalmente porque no tengo la prueba para demostrar que eso es así. Pero eso no le saca sentido al estudio, para algunos temas es lo mejor que tenes y no vas a tener algo mejor. Pero si somos claros habilita una construcción colectiva del conocimiento. Creo que a lo que tenemos que apuntar más en Ciencia Política es a la acumulación de conocimientos, no tenemos que reinventar la rueda todo el tiempo.

Una tendencia es la combinación de métodos. Investigadores hacen un experimento en el campo, pero al mismo tiempo hacen etnografía. Eso te permite ver si había algo que no estabas considerando, si a la gente le importaban otras cosas. Entonces es importante identificar un mecanismo causal, pero si solo pensamos en eso nos quedamos con algo muy chico. Los métodos son complementarios.

Limitaciones hay un montón. Pero lo primero es cuál es la pregunta, por que como te decía hay cosas que no podemos manipular. Si a mi me interesan las causas que generan las guerras mundiales, no voy a generar una guerra para estudiar porque suceden. También

hay cosas que no querés manipular, la ética es crucial. El otro día hablaba con un economista y me decía, este plan se lo podían dar a x cantidad de personas y había más gente que lo quería, entonces se sorteó. Entonces está bien, es válido porque el recurso es limitado. Pero ya generar una limitación arbitraria para ver su efecto, es otra cosa.

Si nosotros hacemos un experimento es mucho más fácil y más directa la posibilidad que tenemos de decir "acá encontré algo que es causal". Pero también hay estudios observacionales que usan la lógica experimental para pensar el diseño de investigación, algunos dicen uso efectos fijos (fixed effects) para simular un como si aleatorio. No lo estás haciendo aleatorio, pero estás pensando de esa manera y eso te sirve para hablar de un idioma en común. Esta lógica nos dice que cosas tienen que ser independientes de que y que cosas hay que controlar, eso te ayuda a pensar todo tipo de trabajos, cualitativos y cuantitativos. La idea de contrafáctico es muy importante para el trabajo cualitativo también. Cuando haces rastreo de procesos estás todo el tiempo pensando en qué es lo que tendrías que encontrar si tus supuestos están equivocados. El contrafáctico ayuda mucho a ser más rigurosos metodológicamente.

**RevistaDisputas:** Podrías compartir tu experiencia en la preparación de este tipo de manuscritos para editoriales del Norte Global y las demandas específicas relacionadas a encuadres causales?

**Emilia Simison:** Hay sesgo de publicación, es cierto. Pero no está todo orientado a la causalidad y creo que sucedió una reacción a eso. Como que se dijo "pará, si solo hacemos cosas causales nos la pasamos en cuestiones super chiquitas que por ahí se alejan de las grandes preguntas". Todavía hay *journals* que privilegian grandes preguntas. Veía esta obsesión con lo causal hace un tiempo y creo que ahora hubo una reacción hacia ello. Ahora creo que la obsesión está más en la rigurosidad metodológica, una obsesión más sana. Ser consistente y sofisticado, pero con cualquier tipo de método. Hay un movimiento por métodos robustos en los estudios cualitativos también, por usar métodos de manera más transparente. Eso es lo que atrae del experimento, es muy transparente. En cambio, el trabajo de archivo por ahí no es tan transparente pero hay maneras de que lo sea.

Lo que sí se ve mucho es el lenguaje común, los que hicimos el grado o la maestría en América Latina no hablamos ese idioma al que están acostumbrados y eso es una gran barrera. Por ahí alguien hizo el mismo estudio que vos pero con ese lenguaje y eso le abrió una puerta. Eso es un problema, que todos tengamos que hablar el

“  
Veía esta  
obsesión con lo  
causal hace un  
tiempo y creo  
que ahora hubo  
una reacción  
hacia ello.  
Ahora creo que  
la obsesión  
está más en  
la rigurosidad  
metodológica,  
una obsesión  
más sana.  
”

mismo idioma, pero por otro lado es un idioma que se puede aprender y es lo que permite la acumulación de conocimientos. Por ejemplo, vos podés decir que estás corriendo una regresión con efectos fijos para un estudio observacional pero viene alguien que lo encuadra en un lenguaje causal y por ahí ese paper va a la revista que el tuyo no fue. Esto es problemático pero uno puede aprender ese idioma.

**“  
Por eso,  
hasta los  
métodos que  
no quieres usar,  
aprendelos  
para poder  
analizar otros  
trabajos y  
consumirlos  
críticamente.  
”**

De hecho, en ese sentido ahora hay conferencias y revistas sobre ciencia política descriptiva. Hay un valor ahí, pero lo importante para mí, a nivel personal, es la acumulación de conocimientos. Basta de inventar lo mismo y poner nombres distintos a lo mismo una y otra vez. Y para acumular conocimientos necesitamos la descripción. Pero la rigurosidad metodológica para hacer esa descripción juega un rol, porque no se trata de narrar algo solamente. Cualquier trabajo lo que necesita es mucha transparencia, porque hay mil maneras de ser poco transparentes con un experimento. Un ejemplo es el p-hacking. Por eso creo que es importante la formación en métodos. Cuando terminé mi formación de grado no sabía mucho sobre métodos, veía una regresión con estrellas y la creía cierta. Bueno, no necesariamente, por eso hasta los métodos que no quieres usar, aprendelos para poder analizar otros trabajos y consumirlos críticamente.



"El jujeñazo": reflexiones sociológicas urgentes - **La confidencialidad como factor clave en la escucha con niños. Experiencias sobre oír y ser oídos** - ¿Yo decido?: obstáculos en el acceso a ligadura tubaria como formas de violencia contra la libertad reproductiva - **Miedo y ansiedades sociales en el inconsciente político: una lectura sintomática de la serie televisiva "El Colapso"** - La Inteligencia Artificial: su implicancia en la identidad desde el biopoder hacia el psicopoder - **Representación y participación política de los trabajadores y sectores populares en torno a las diferentes arqueologías estatales. Cambios y continuidades** - Kurdistán: la identidad como factor determinante de la acción política - **Una alternativa posible: Apuntes sobre el federalismo** - Comunicación gubernamental: desafíos sobre el uso y traspaso del patrimonio digital de los gobiernos - **El vínculo entre Estado y Capital en la ocupación de tierras de Guernica, de julio hasta octubre del año 2020** - Reseña de "*¿Por qué el capitalismo puede soñar y nosotros no?*" - **Entrevista a Emilia Simison, "Experimentos Naturales en Ciencias Sociales"**